



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 074-2025

Punto No. 22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 03, efectuada el 14 de febrero de 2025, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DP-2025-038-O, del 11 de febrero de 2025, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA. – **Directora de Planificación**, remitido a la Dra. Tamara Borodulina - **Rectora de la U.A.E**; mediante el cual presenta el Informe del Plan Operativo Anual 2025 de la Universidad Agraria del Ecuador, en el cual fueron subsanadas las observaciones al documento, presentadas por los Señores Decanos a través del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2025-0142-O.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 20 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador, se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad**, mediante votación simple, el Informe del Plan Operativo Anual 2025 de la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, **DISPONE**; a la Dirección de Planificación que en las reuniones de trabajo que vaya a implementar, lo realice en conjunto con la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Dirección de Obras Universitarias.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección de Planificación, Dirección Financiera y Dirección de Obras Universitarias para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ec. Gabriela Cabezas Salas – Directora Financiera
cc: Ing. Sixto Vélez Tuárez – Directora de Obras Universitarias
cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA – Directora de Planificación
cc: Leda. Lizbeth Castro Pazmiño, Mgs – Directora Administrativa

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

"Formando a los misioneros de la Técnica en el Agro"

DRA. TAMARA BORODULINA - Rectora

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

DIRECCION DE PLANIFICACION



1	INTRODUCCIÓN	5
1.1	BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA	5
1.2	MARCO LEGAL	7
	DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	8
1.3	HITOS INSTITUCIONALES RELEVANTES	8
1.4	APORTES INSTITUCIONALES RELEVANTES EN PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	12
1.5	PUBLICACIONES - LIBROS	14
1.6	CENTRO DE IDIOMAS DE LA U.A.E.....	16
1.7	SEDE –MATRIZ CAMPUS DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ - GUAYAQUIL	16
1.8	EXTENSIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA “DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ” - MILAGRO	16
1.9	PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ... ..	17
1.10	REAPERTURA DE LOS PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA DE LOS CAMPUS DE VENTANAS, PALENQUE, PALESTINA Y BALZAR	19
1.11	CENTROS EXPERIMENTALES Y PRODUCTIVOS.....	20
1.12	PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL.	21
1.13	AUTORIDADES Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	23
2	NORMATIVA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA.....	26
3	OFERTA ACADÉMICA	28
3.1	OFERTA ACADÉMICA VIGENTE DE TERCER NIVEL – PREGRADO	28
3.2	OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL - Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”.	30
4	MISION.....	31
5	VISION	32
6	PRINCIPIOS	33
7	ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2025 (ACTUALIZADO) CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025	38
8	PLAN OPERATIVO ANUAL.....	39
9	COMPONENTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2025	40
10	PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025	42
11	ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2025 PROPUESTA PARA LA UAE.....	45
11.1	RELACIÓN ENTRE UNIDAD ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA Y O.E.I.....	46
11.1.1	Relación entre Unidad Académica y O.E.I.	49
11.1.2	Relación entre Unidad Administrativa y O.E.I.	51

11.2	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ALINEADOS A LAS FUNCIONES DE LA IES	52
11.3	RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL POA 2025 POR TIPO DE UNIDAD Y O.E.I. Y PORCENTAJES	53
12	PRINCIPALES INDICADORES PLANIFICADOS CON APORTE DIRECTO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS PARA EL AÑO 2025	54
13	PRESUPUESTO PLANIFICADO POR UNIDADES ACADÉMICAS Y FUNCIONES DE LA IES	57
13.1	EJE ACADEMIA.....	57
13.2	EJE INVESTIGACIÓN	57
13.3	EJE VINCULACIÓN.....	58
13.4	EJE ORGANIZACIÓN.....	58
13.5	RESUMEN CONSOLIDADO DEL POA 2025	59
14	PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL 2025	60
15	PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2024 DE LA U.A.E.	61
15.1	DICTAMEN FAVORABLE PAI 2024	62
15.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PAI 2024.....	63

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Hitos relevantes de la U.A.E.....	8
Tabla 2.- Aporte de Unidades Académicas a la Producción Científica	13
Tabla 3.- Información Consolidada de Docentes del Año 2024.....	21
Tabla 4.- Personal Administrativo UAE 2024	22
Tabla 5.- Población Estudiantil UAE 2024	22
Tabla 6: Oferta Académica Vigente (Tercer Nivel) - Pregrado UAE.....	28
Tabla 7: Oferta Académica Vigente (Cuarto Nivel) - Postgrado UAE.....	30
Tabla 8: Alineación OEI's PEDI 2023-2025 (actualizado) con los Objetivos del PND 2024-2025	38
Tabla 9: Documentación de elaboración del POA 2025 – Oficios elaborados por DP.....	43
Tabla 10.- Oficios de entrega de POA 2025 por parte de las Unidades Académicas y Administrativas de la UAE.....	44
Tabla 11: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades	45
Tabla 12: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades y O.E.I.....	47
Tabla 13: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades Académicas y O.E.I.....	49
Tabla 14: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades Administrativas y O.E.I.	51
Tabla 15: Resumen de Actividades del POA 2025 por tipo de Unidad y OEI.....	54
Tabla 16: Gestionar Estudios Doctorales 2025.....	54
Tabla 17: Eventos Científicos y Académicos 2025	55
Tabla 18: Proyectos de Investigación 2025	55
Tabla 19: Artículos Científicos Publicados 2025	56
Tabla 20: Programas de maestrías 2025	56
Tabla 21: Presupuesto Academia.....	57
Tabla 22: Presupuesto Investigación.....	57
Tabla 23: Presupuesto Vinculación con la Sociedad.....	58
Tabla 24: Presupuesto Organización Unidades Académicas	58
Tabla 25: Presupuesto Consolidado Unidades Académicas	58
Tabla 26: Presupuesto POA año 2025	59
Tabla 27: Distribución del presupuesto 2025 por Grupos de Gastos y Programas	60
Tabla 28: Plan Anual de Inversiones PAI 2024 vigente desagregado por Fuentes de Financiamiento	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades y O.E.I.....	48
Gráfico 2: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades Académicas y O.E.I.	50
Gráfico 3: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades Administrativas y O.E.I.	52
Gráfico 4: Programas, proyectos y actividades alineados a las funciones sustantivas de las IES	53

1 INTRODUCCIÓN

1.1 BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA¹

La creación de la UAE es el resultado de titánicos esfuerzos, del trabajo constante y permanente del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz; Quién en el año 1992 hizo la propuesta ante el Congreso Nacional, y, fue la respuesta de este Visionario Profesional al grito silente de la sociedad, sobre todo del sector agropecuario, que necesitaba la acción de profesionales de alto nivel y excelencia para el desarrollo de este sector desatendido.

Estos fueron los fundamentos para que el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Creador, Fundador y actualmente Presidente del Voluntariado Universitario, inicie la construcción de la nueva Universidad, imprescindible para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad, mediante la planificación y ejecución del proyecto “Ciudad Universitaria Milagro 2025”.

La creación de la UAE trajo consigo la transformación en el sistema universitario, en el campo de la formación académica y profesional, vinculando a profesionales de gran nivel académico y humano, graduados en sus aulas, al sector agropecuario del país, cumpliendo con los preceptos con los que fue creada la UAE.

Entre los graves problemas que afectaban el desarrollo agropecuario del país y que aún no están resueltos en su totalidad, se pueden destacar los siguientes:

- Marginación del sector rural en las políticas nacionales de desarrollo;
- Falta de incentivos, de recursos y de políticas definidas para fomentar el desarrollo del sector;
- Atraso tecnológico en los sistemas de producción, aspecto que incide en el rendimiento, productividad y competitividad;
- Falta de promoción y difusión de cultivos que se pueden desarrollar en Ecuador;
- Depredación de los recursos naturales y de la biodiversidad;
- Insuficiente infraestructura de riego y drenaje, caminos vecinales, silos y, en general, apoyo de logístico para el sector;
- Desabastecimiento de productos de consumo masivo para el mercado interno;
- Inexistencia de una programación agrícola, y, cuando la hay, le falta coherencia;
- Restricciones internas y externas para ampliar y diversificar las exportaciones ecuatorianas.

Siendo que estos problemas deberían ser resueltos por la sociedad ecuatoriana en su conjunto, con base a políticas de desarrollo de mediano y largo plazo, se debe destacar que la Universidad Agraria del Ecuador contribuye de manera activa a su solución con acciones prioritarias en el campo de la enseñanza, la investigación, la vinculación y la extensión, formando profesionales de alto nivel académico, responsables, comprometidos con la sociedad, capaces de resolver problemas reales del sector agropecuario generalmente marginado de las políticas de desarrollo.

Se debe agregar que en el plano ideológico la influencia que en la planificación global ejercía el modelo Cepalino, el mismo que basaba el desarrollo de nuestros países en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, en detrimento del fomento de la agricultura y de la agroindustria, para satisfacer tanto la demanda interna como para diversificar las exportaciones.

¹ https://www.uagraria.edu.ec/documentos/2024/PLAN-ESTRATEGICO-DE-DESARROLLO-INSTITUCIONAL-2023_2025-Actualizado.pdf

Es necesario describir el contexto institucional y la evolución histórica de la Universidad Agraria del Ecuador desde su creación, para entender los factores que influyen en el desarrollo de los diferentes programas que existen actualmente y los que se planean a futuro como componentes de un sistema de educación superior.

La creación de la Universidad Agraria del Ecuador atendió la necesidad impostergable de brindar a los sectores productivos, vinculados con la utilización racional de los recursos naturales, el respaldo académico, técnico, de investigación, de vinculación y de extensión para que se produzcan y desarrollen nuevos modelos y alternativas tecnológicas que respondan a la idiosincrasia de nuestro país, y que promuevan el desarrollo sostenible.

El Proyecto “Ciudad Universitaria Milagro - CUM 2025”, tiene relevantes objetivos de significativo aporte, los mismos que son, en suma, los Objetivos Centrales del Proyecto “PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, HACIA...LA CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO C.U.M 2025”, y que buscan contribuir a la formación de la nueva sociedad ecuatoriana, que en el campo de la producción agropecuaria ha de ser sostenible, equitativa y competitiva; así también contribuye a los planes estratégicos institucionales presentes y futuros, como herramienta imprescindible de planificación, toma de decisiones y formulación de estrategias en pro de la mejora de la calidad académica y servicios en general brindados a la sociedad ecuatoriana.

En las leyes y estatutos están definidos los objetivos que debe cumplir y que comprometen la vida y desarrollo de la Universidad Agraria del Ecuador. En concordancia con aquellos, el “Proyecto Ciudad Universitaria Milagro”, tiene los siguientes objetivos particulares:

- Proponer la creación y desarrollo de un Centro Universitario que sirva de marco para el ejercicio docente – universitario – productivo integrado a un sistema moderno de gestión urbana, empresarial y social.
- Proponer la construcción de toda la infraestructura principal que ordene los nuevos escenarios donde se realizarán las actividades previstas, educativas, comerciales, urbanísticos-habitacionales, recreacionales, agro-productivas, buscando generar un modelo de manejo equilibrado de los recursos.
- Diseñar nuevas ofertas y programas académico – profesionales que sean vanguardia de la modernización y del desarrollo sostenible del sector agropecuario.
- Plantear alternativas para establecer vínculos empresariales con toda la comunidad y en todas las actividades productivas, deportivas, culturales, comunicativas y de servicios que integren plenamente la Universidad Agraria con la sociedad ecuatoriana.
- Plantear la estructuración de sistemas de enseñanza-aprendizaje que incorporen las redes digitales, el instrumental electrónico moderno y los nuevos modelos de gestión del conocimiento como proceso integrado en la educación superior.

1.2 MARCO LEGAL²

La Universidad Agraria del Ecuador fue creada mediante Ley N° 158 expedida por el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, con fecha 24 de junio de 1992, publicada en el Registro Oficial N° 980 del 16 de julio de 1992.

A continuación, se transcribe la Ley de Creación de la UAE:

CONGRESO NACIONAL EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Considerando:

Que el Ecuador es un país de características eminentemente agrícolas y su producción es un recurso natural renovable que genera la mayor cantidad de divisas, debiendo preservarse esta fuente de riqueza para beneficio de las futuras generaciones de ecuatorianos:

Que la acción fundamental del Estado para la defensa del recurso agrícola debe darse a través de una educación agropecuaria superior de alta calidad, que impulse el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y las tecnologías agropecuarias nacionales:

Que las facultades universitarias de ciencias agrarias y pecuarias enfrentan un permanente incremento de actividades y ampliación de acciones en diferentes y nuevas áreas científicas; Que no existe en el país una institución académica de nivel superior que exclusivamente desarrolle toda su capacidad y esfuerzo en beneficio del sector agropecuario;

Que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas ha emitido el informe correspondiente de conformidad con la Ley; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente,

LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Art. 1. Créase la Universidad Agraria del Ecuador con sede en la ciudad de Guayaquil y con actividades académicas y científicas en las ciudades de Guayaquil, Milagro, Vinces, Balzar y El Empalme.

Art. 2. La Universidad Agraria del Ecuador contará con las siguientes especialidades de nivel superior: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agrícola y Economía Agrícola; y de nivel intermedio superior: Administración Ganadera y Tecnología del Banano y Frutas Tropicales, pudiendo en el futuro crearse otras especialidades en el campo estrictamente agropecuario de acuerdo a las necesidades del desarrollo del país.

Art. 3. La Universidad Agraria del Ecuador, inicialmente se constituirá con las facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil.

Art. 4. El Patrimonio de la Universidad Agraria del Ecuador estará constituido por:

a) Los activos, pasivos, asignaciones presupuestarias y demás ingresos con los que, actualmente, cuentan las Facultades de Ciencias Agrarias, de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil, Milagro, Vinces y Balzar;

b) La asignación en el Presupuesto General del Estado, a partir de 1993, equivalente al 0.5 por ciento del total de las recaudaciones del impuesto al valor agregado, que se financiará con el incremento de los recursos fiscales producto de la eliminación de los subsidios y exoneraciones constantes en las leyes

² <https://www.uagraria.edu.ec/documentos/reglamentos/LEY-CREACION-DE-LA-UAE.pdf>

de fomento industrial; sin perjuicio de los recursos que le corresponden como partícipe de las rentas creadas a favor de las universidades y escuelas politécnicas del país;

c) Los ingresos provenientes de asignaciones y donaciones que le hicieren personas naturales y jurídicas, a cualquier título; y,

d) Los demás recursos que se le asignaren mediante leyes o decretos especiales.

Art. 5. La Universidad Agraria del Ecuador asumirá las responsabilidades derivadas de los convenios establecidos por las facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil para intercambio académico y científico con Universidades, instituciones y fundaciones y cualesquiera otros organismos nacionales e internacionales.

Así mismo, la Universidad Agraria asumirá las responsabilidades derivadas de los proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnica para las facultades de Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil.

DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

1.3 HITOS INSTITUCIONALES RELEVANTES

El aporte valioso y significativo de la Universidad Agraria del Ecuador a la educación superior y a la sociedad ecuatoriana en general se puede evidenciar a través de los hitos relevantes de su fructífera trayectoria, con el emprendimiento de propuestas pioneras en la educación superior en el país, en sus campus de Guayaquil y Milagro, como en sus Programas Regionales de Enseñanzas, que llevó la formación y el conocimiento técnico a las zonas eminentemente agrícolas y ganaderas del Ecuador, tal como se destaca a continuación:

Tabla 1.- Hitos relevantes de la U.A.E

Creación de la Universidad Agraria del Ecuador. Las carreras de Ingeniería Agronómica (16 de mayo de 1948) Medicina Veterinaria – Zootecnia (1948), de la Universidad de Guayaquil, pasan a formar parte de la nueva universidad.	16 de julio de 1992
Sistema de Postgrado de la Universidad Agraria del Ecuador (SIPUAE).	15 de junio de 1994
Programas Regionales de Enseñanza: El Triunfo, Naranjal, Balzar, Paján, Palestina, Pedro Carbo, Palenque, Montecristi, Rocafuerte, Riobamba, Ventanas, Penipe, Chunchi, Alausí, Empalme, Santo Domingo, Mocache, Salitre.	A partir de 1994
Centro de Información Agraria (CIA).	15 de marzo de 1995
Puesta en marcha de la carrera de Economía Agrícola, convirtiéndose en primera oferta académica de esta rama en el país.	09 de julio de 1995
Proyecto Ciudad Universitaria Milagro 2025 (CUM 2025)	27 de mayo de 1998
Creadora y Pionera de la Labor Comunitaria Estudiantil en todas las carreras, hoy obligatoria y llamada Vínculo con la Sociedad en la Ley de Educación Superior.	16 de abril del 2003
Semanario Informativo “El Misionero”.	19 de noviembre de 2004
Creación del Fondo de Ahorro	2005

Voluntariado Universitario.	4 de agosto de 2013
Instituto de Investigación de la Universidad Agraria del Ecuador, el que actualmente tiene el nombre de Instituto De Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”	2013
Revista Científica “El Misionero del Agro” ISSN 1390-8537	Primera edición enero de 2014
Programa de Eduturismo Universitario	2015
Quinta Ola del Progreso de la Humanidad: “Protección del Medio Ambiente”	2016
Entrega del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jacob Bucaram Ortiz	2019
Inauguración de cancha de uso múltiple y vía interna en la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortíz.	2020
Salto Tecnológico (Inicio de clases virtuales en todas las carreras)	2020
Acreditación de la U.A.E por parte del CACES.	26 de octubre de 2020
Inicio de Obras Emblemáticas: Frontispicio, Plaza Central y Data Center en Guayaquil, y Museo-Galería en Milagro.	2021
Reapertura de los Programas Regionales de Enseñanza en los cantones: Palestina, Balzar, Mariscal Sucre.	2022
Reapertura de la Carrera de Economía Agrícola.	2022
Reapertura de los Programas Regionales de Enseñanza en los cantones: Palestina, Balzar y Mariscal Sucre	2023
Remodelación de la Torre Universitaria	2023
Inauguración de los murales escultóricos en alto relieve ubicados en la pileta frontal del Campus “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”-Guayaquil	2023
Construcción y Equipamiento del cuarto de Telecomunicaciones “Data Center”	2023
Carrera de Ciencias de la Computación en modalidad virtual.	2023
Carrera de Administración de Empresas en modalidad virtual.	2024

De manera gráfica se puede visualizar la línea histórica de la Universidad Agraria del Ecuador a través de la siguiente imagen o ilustración:

Ilustración 1.- Línea Histórica de la U.A.E



1992



Inicio de actividades de la Universidad Agraria del Ecuador

- **Modernización** de infraestructura física y tecnológica.
- **SIPJAE**, Sistema de Posgrado de la Universidad Agraria del Ecuador.
- **Facultad** de Economía Agrícola.
- Programas Regionales de Enseñanza (en funcionamiento).

1995



2000



- **Implimentación** de infraestructura del proyecto "CUM 2025".
- **Carrera** de Computación e Informática (en marcha).
- **Carrera** de Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial.
- **Titulación** Intermedia (implementada).

2003



- **Creación** de las Labores Comunitarias.

2004



- **Lanzamiento** Semanario Misionero del Agro.

2005



- **Labor** Comunitaria Estudiantil (implementada).
- **Carrera** Ingeniería Ambiental (en marcha).
- **Creación** Fondo de Ahorro (en marcha).

2010



- **Acreditación** U.A.E CONEA.
- **Acreditación** Facultad de Ciencias Agrarias RIACES
- **Modernización** de infraestructura física y tecnológica
- **Plan de reforestación** "Sembremos un millón de plantas"

2012



- **Elección de la primera mujer** como rectora de una Universidad pública del país.

2014



- **Elaboración** del Plan de Fortalecimiento Institucional.

2015



- **Ejecución** del Plan de Fortalecimiento Institucional.
- **Repotenciación** urbanística de infraestructura física y tecnológica.
- **Indexación** Misionero del Agro con ISSN 1390-8537
- **EduTurismo**.
- **Voluntariado** Universitario.

2016



- **Aprobación** Plan de Fortalecimiento y Plan de Mejoras 2016 - 2018.
- **Quinta Ola del Progreso de la Humanidad:** "Protección del Medio Ambiente".

2017



- **Acreditación** U.A.E CEAACES.
- **Proceso** de Autoevaluación.
- **Rediseños de Carreras** Agronomía, Economía y Computación e Informática.
- **Nuevas carreras** Milagro y El Triunfo.
- **Presentación** de Maestrías al CES.

2018



- **Inauguración** del nuevo edificio de aulas Medicina Veterinaria y de Ec. Agrícola.
- **Rediseño** de carreras.
- **Apertura** de Programas Regionales de Enseñanza.
- **Elección** de Rectora de la U.A.E.

2019



- **Colocación** de la primera piedra del edificio de ingeniería ambiental.
- **Entrega** del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.
- **Inauguración** de la Planta Piloto (campus Guayaquil).

2020



- **Acreditación** U.A.E CACES.
- **Salto tecnológico:** inicio de clases virtuales en todas las carreras.
- **Inauguración** de cancha de uso múltiple y vía interna en la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.

2021



- **Inicio de obras:** Frontispicio, Plaza Central y Data Center, en Guayaquil; y Museo-Galería en Milagro.
- **Obras entregadas en sedes:** Murales.

2022



- **Aniversario** de los 30 años de la U.A.E
- **Reapertura** de la carrera de Economía Agrícola.
- **Apertura** de maestrías en modalidad virtual.

2023



- **Reapertura** de los Programas Regionales de Enseñanza en los cantones: Palestina, Balzar y Mariscal Sucre.
- **Remodelación** de la Torre Universitaria.
- **Inauguración** de los murales escultóricos en alto relieve ubicados en la pileta frontal de la sede Matriz, Campus "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - Guayaquil.
- **Construcción y equipamiento** del cuarto de telecomunicaciones "Data Center".
- **Carrera** de Ciencias de la Computación en modalidad virtual.

1.4 APORTES INSTITUCIONALES RELEVANTES EN PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

La Universidad Agraria del Ecuador, haciendo énfasis en su aporte con la Sociedad ecuatoriana en el sector agropecuario, no solo a través de su objetivo principal de formar profesionales agropecuarios y ambientales al más alto nivel, sino que también se ha propuesto realizar aportes significativos en política agropecuaria; a través de los proyectos de Investigación propuestos a través del Instituto de Investigación Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD, con los cuales se ha contribuido al sector socio productivo y agrícola del país.

Entre los proyectos de Investigación de gran relevancia dentro de los últimos seis años que ha promovido la U.A.E se destacan los siguientes proyectos:

1. Estudio de La Influencia de la Floración sobre La Calidad de Los Tallos en Caña De Azúcar en La Región Costa De Ecuador.
2. Análisis y Diseño de una Metodología para La Estructura del Precio de Sustentación Del Banano Ecuatoriano De Exportación.
3. Elaboración de Tres Tipos de Yogur Vegetal a Base De Leche De Arroz, Quinua y Avena, Endulzada con Stevia, Como Alternativa Alimenticia.
4. Botryosphaeriaceae Asociada a Enfermedades de Mango (Mangifera Indica) En Ecuador.
5. Desarrollo de un Plan de Manejo Agronómico, Aplicando Tecnología de Producción en Áreas de Cultivo de Caña de Azúcar en la Hda. El Vainillo.
6. Evaluación de Bioles con Efecto Repelente sobre insectos Plagas En Maíz (Zea Mays L.)
7. Eficacia Comparativa de Tres Técnicas de Propagación Asexual en Viveros para Tres Bambusáceas en la Zona El Vainillo, El Triunfo, Guayas.
8. Determinación del Factor de Mayor Incidencia en la Competitividad en el Sector Agroindustrial Cacaoero en la Provincia Del Guayas Ecuador.
9. La Actividad laboral En La Población Rural Del Cantón Milagro y sus Implicaciones En La Pandemia Covid-19.
10. Evaluación de las Competencias Laborales de los Trabajadores de Negocios de Producción De Cacao Ccn51, para el Mejoramiento en el Desempeño Laboral, en el Cantón El Triunfo, Guayas.
11. Impacto Ambiental de la Quema de Caña de Azúcar (Saccharum Spp) en la Cuenca del Guayas.
12. Propagación de Hongos Beneficios Asociados a los Procesos Agrícolas en Frutales (Banano, Mango, Pitahaya) de la Costa Ecuatoriana.
13. Reclutamiento, Selección, Adiestramiento y Establecimiento de un Panel Sensorial con Jueces Semi Entrenados de la Universidad Agraria Del Ecuador y su Correlación con Métodos Instrumentales.
14. Caracterización de Saponinas a partir de Extractos de Bonellia Sprucei Nativa de Bosques Secos De Manabí (Pedro Pablo Gómez) para aplicaciones agroindustriales
15. Factores Determinantes de los Costos de Producción en el Sector Agrícola y su Influencia en la Productividad del Cantón Milagro.
16. Huella Hídrica Del Banano de Exportación hasta su Proceso de Embalaje en La Provincia del Guayas.
17. Análisis de Sistemas de Producción de Leche Bovina en la Provincia del Guayas.
18. Evaluación del uso de Sensores Ópticos, en la Detección de Cambios Vegetativos Provocados en Caña de Azúcar en la Cuenca Baja Del Guayas, Ecuador.
19. Estudio de Factores en la Aparición de Malformación (Mango Niño) en Frutos Del Mango (Magnifera Indica) Variedad Comercial Ataulfo.
20. Evaluación de los Parámetros Agronómicos en el Cultivo de Arroz (Oriza Sativa) Utilizando dos Variedades con Diferentes Métodos de Siembra en la Cum 20 Has.

21. Valoración Económica del Impacto en la Morbimortalidad del Cáncer Cervicouterino sobre el Sistema de Salud del Ecuador.
22. Estimación de la Demanda y Valoración Económica de las Pruebas Rápidas de Cuarta Generación Para Vih-1 en el Sistema Nacional De Salud Del Ecuador para el Período 2020-2025”.
23. Efecto del Empadre y la Alimentación Forrajera más Subproductos Agrícolas en La Producción De Cobayos (Cavia Porcellus L.) en Milagro, Ecuador.
24. Estudio De La Producción, Importación y Exportación de los Insumos Intermedios del Sector Manufacturero del Ecuador y Su Efecto En El Producto Ecuatoriano Incorporado (PEI).
25. Realidad Socioeconómica de la Población Del Cantón Milagro.
26. Discriminación de Género en el Mercado Laboral.
27. El Covid-19 y su Impacto en el Proceso Educativo de La Facultad De Economía Agrícola de la Universidad Agraria del Ecuador.
28. Análisis Del Subsidio al Diésel y su Participación e Incidencia en La Actividad Agrícola del Cantón Milagro.
29. Análisis de los Precios Agrícolas y su Efecto en la Economía de La Población de La Provincia Del Guayas.

Como se observa, estos proyectos han representado un aporte significativo para la producción científica universitaria en **18 líneas de Investigación**, relacionadas directamente con las áreas agropecuarias, control ambiental, economía vinculada con el agro, etc.; y así mismo para la transferencia de conocimientos y aporte a la Sociedad ecuatoriana.

El presupuesto invertido en estos últimos cinco años para la consecución de los proyectos antes detallados, que corresponde al periodo asciende a un monto de USD 196.790,41.

A continuación, en la tabla se describe la participación de las unidades académicas y del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”. y el aporte de las mismas a la producción científica institucional, a través de los principales proyectos de investigación ejecutados en los últimos cinco años:

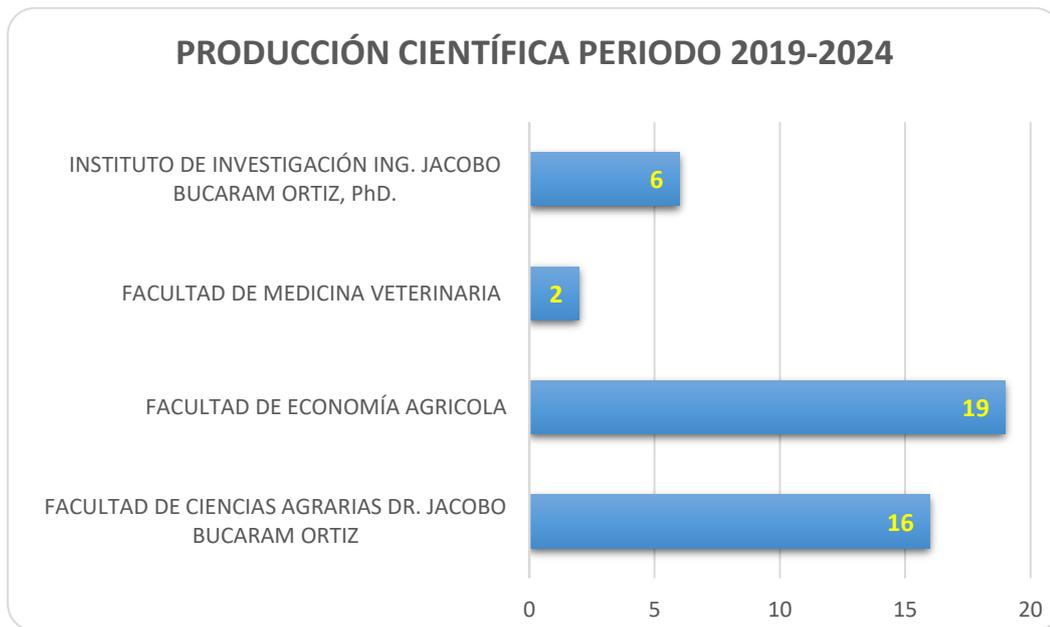
Tabla 2.- Aporte de Unidades Académicas a la Producción Científica

PARTICIPACIÓN DE FACULTADES E INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN CIENTÍFICA PERIODO 2019-2024	NO. PROYECTOS
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS “DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ”	16
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRICOLA	19
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	2
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN “ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PhD.”	6
TOTAL	43

Fuente: Instituto de Investigación Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.

De manera gráfica, la participación de las Facultades como del Instituto de Investigación dentro de los logros relevantes en el campo de la producción científica dentro de los últimos 6 años, ha generado un crecimiento sostenido y aporte significativo a la función sustantiva de Investigación.

Ilustración 2.-Proyectos de Investigación relevantes



1.5 PUBLICACIONES - LIBROS

Como parte de las acciones y productos generados de la Investigación Científica se encuentran las Publicaciones de Libros escritos por docentes de la U.A.E, lo que significa también un aporte y logro relevante de la Institución en los últimos 6 años; y es así, que se alcanzaron un total de 34 publicaciones efectuadas por docentes de la U.A.E, las mismas que a continuación se detallan:

1. CONTABILIDAD DE COSTOS
2. GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION EN ECUADOR DEL AÑO 2019
3. LA ALINEACION EN LA FORMACION DE LOS VALORES CIVICOS
4. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE CRIPTOGRAFIA ASIMETRICA CON SOFTWARE LIBRE
5. ESTADISTICA APLICADA A LA AGRONOMIA, AGROINDUSTRIA Y CIENCIAS AFINES
6. HISTORIA ANCESTRAL DEL CACAO. AÑO 3500 A.C. A 1700 D.C.
7. PEQUEÑA BANCA PRIVADA ECUATORIANA: ANÁLISIS DE INDICADORES DE RENTABILIDAD DE LA PEQUEÑA BANCA PRIVADA DEL ECUADOR DESDE LA DOLARIZACIÓN (SPANISH EDITION) (ESPAÑOL)
8. ENFOQUES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR
9. ARBOVIROSIS DE IMPORTANCIA EN LAS REGIONES TROPICALES
10. EL DRENAJE AGRICOLA Y SUS ELEMENTOS DE DISEÑO

11. DISEÑO EXPERIMENTAL APLICADO A CIENCIAS AGRARIAS Y COMERCIALES CON EJERCICIOS RESUELTOS EN ESTUDIO, INFOSTAT, MINITAB Y SPSS
12. DISEÑO ESTRUCTURADO DE ALGORITMOS APLICADOS EN PSEINT
13. FOOD SCIENCE PRINCIPLES SERIE I
14. CULTIVO DE MELÓN EXPERIENCIAS PRÁCTICAS PARA UN MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO
15. CULTIVO DE SANDIA EXPERIENCIA PRÁCTICAS PARA UN MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO
16. ASPECTOS GENERALES DE LA INDUSTRIA 4.0 Y SU APLICACIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS
17. GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION UTILIZANDO LA PLATRAFORMA INVUAE
18. ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO
19. PARÁSITOS TRANSMITIDOS POR ALIMENTOS Y SU DIAGNÓSTICO
20. CAPTURA DE CARBONO POR ESPECIES DE PLANTAS EN LA REGION COSTA DEL ECUADOR
21. HERMES UN EPÍTOME DE LAS INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
22. DETERMINACION DE LOS HALLAZGOS ANATOMOPATOLOGICOS EN CERDOS FAENADOS EN EL CAMAL MUNICIPAL
23. METODOLOGIA DE LOS 6 PASOS PARA LA EVALUACION DE IDEAS DE NEGOCIO EN EL SECTOR RURAL ECUATORIANO
24. ESTADISTICA INFERENCIAL Y DISEÑO EXPERIMENTAL PARA INGENIEROS AMBIENTALES
25. CARACTERIZACIÓN MICROBIOLÓGICA DE UN CICLO DE CULTIVO DE LARVAS DE CAMARÓN BLANCO (LITOPENEAUS VANNAMEI). EN LABORATORIO WAMBRI.S. A
26. ENTRE LA LEY DE WAGNER Y LA HIPÒTESIS DE KEYNES. UN ANALISIS PARA LA ECONOMIA ECUATORIANA
27. CARACTERIZACIÓN E IMPORTANCIA DEL SECTOR AGRICOLA EN EL ECUADOR
28. MANEJO INTEGRAL DE LA POSCOSECHA APLICADO A LA INGENIERIA
29. REPRODUCCION ANIMAL: RUMIANTES MENORES
30. ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO
31. INTELLIGENT ENGLISH GRAMMAR: AL STRATEGIES TO MASTER THE RULES
32. PRECISIÓN EN LOS EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS: ALGUNAS CONSIDERACIONES Y ALTERNATIVAS
33. TECNOLOGÍA EDUCATIVA NUEVAS TENDENCIAS EN LA PEDAGOGÍA
34. QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS: LA CIENCIA DE LA ALIMENTACIÓN

1.6 CENTRO DE IDIOMAS DE LA U.A.E

El Honorable Consejo Universitario mediante resolución N°405-2018 delega que se elabore una propuesta para la creación del Centro de Idiomas de la UAE como complementario de las actividades de la institución. La Creación del Centro de Idiomas de la Universidad Agraria del Ecuador, al igual que su reglamento, fue aprobada bajo la Resolución N°097-2021 de la Sesión Ordinaria N°05 del día lunes 15 de marzo del 2021.

La estructura orgánico-funcional está constituida por un Consejo de Idiomas, integrado por:

- a) Rectora o su delegado;
- b) Los tres Decanos (as) de las Facultades existentes en la Institución;
- c) Un Coordinador (a).
- d) Los coordinadores de las extensiones (Milagro-El Triunfo-Naranjal)

El programa de estudio consta de 8 módulos de 80 horas cada uno. Los módulos están diseñados de tal forma que los alumnos adquieran las destrezas del idioma y puedan alcanzar el nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo, nivel requerido como requisito para la graduación en las carreras de tercer nivel según lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior en su artículo 64.

1.7 SEDE –MATRIZ CAMPUS DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ - GUAYAQUIL

La sede matriz **Guayaquil**, ubicada al sur de la ciudad de Guayaquil en la Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo, con una superficie 5.95 hectáreas posee un campus moderno con 93 aulas tipo, laboratorios tipo, Centro de Información Agraria (CIA), Sistema de Postgrado (SIPUAE), clínica veterinaria, oficinas administrativas, salas de docentes, espacios de bienestar universitario (dispensario médico, auditorio de usos múltiples, gimnasio, concha acústica, canchas deportivas, salón de eventos, parques, bares). En esta sede, en el año 2021 se ofertaron 6 carreras (Agronomía, Agroindustria, Ingeniería Ambiental, Computación; Economía; Medicina Veterinaria), en 3 las Facultades (Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria).

1.8 EXTENSIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA “DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ” - MILAGRO

La extensión **Milagro**, ubicada en la Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner, en el cantón Milagro, provincia del Guayas, con una superficie 88.25 hectáreas, cuenta con un campus moderno con 72 aulas tipo, laboratorios tipo, Centro de Información Agraria (CIA), el Partenón Universitario, Torre

Universitaria; además tiene amplias superficies de terrenos para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo, viveros, colección de cacao; así mismo, dispone de amplios espacios de bienestar universitario (auditorio de usos múltiples, gimnasio, concha acústica, canchas deportivas, parques, bares). En esta sede, en el año 2021 se ofertaron 6 carreras (Agronomía, Agroindustria, Ingeniería Ambiental, Computación; Economía; Medicina Veterinaria), en 3 las Facultades (Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria).

1.9 PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ

Los Programas Regionales de Enseñanza fueron creados por el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, como una alternativa de carácter académico para formar y preparar tecnólogos y dar el apoyo académico – tecnológico al aparato productivo de nuestro país a fin de incrementar la masa crítica de conocimiento de manera particular en el sector agropecuario. Los P.R.E. fueron diseñados para los cantones donde su mayor fuente de riqueza es la producción agropecuaria; y así estos proyectos se volvieron una realidad a través de los **Comités Procreación del Programa Regional de Enseñanza integrados por sus autoridades representativas como Prefectos y Alcaldes, así como representantes de las fuerzas productivas del cantón.**

Estas alternativas académicas en su momento, y luego de realizadas arduas gestiones por su creador el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, fueron finalmente aprobadas por la SENESCYT.

Los Programas Regionales de Enseñanza funcionaron en siete provincias y 22 cantones: Manabí (5), Guayas (8), Los Ríos (3), Chimborazo (4), Cañar (1), Bolívar (1), Pichincha (1), con 13 tecnologías.

La Universidad Agraria del Ecuador, al año 2020 contaba con 6 sedes en los Programas Regionales de Enseñanza, con infraestructura moderna para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje, práctica – comprensión. Sin embargo, a partir del año 2013, el CEAACES únicamente autorizó la oferta académica en los Programas Regionales de Enseñanza de El Triunfo y Naranjal.

Programa Regional de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - EL Triunfo: La extensión se encuentra ubicada en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, con una superficie de 0.56 hectáreas, donada el 9 de diciembre de 2004. Posee un campus moderno con laboratorios y 9 aulas tipo; además cuenta con espacios de bienestar estudiantil como son canchas deportivas y bar. En esta sede, en el año 2020 se ofertaron las carreras de Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Ciencias de Computación y Economía, pertenecientes a la Facultades de Ciencias Agrarias y Economía respectivamente.

El Programa Regional de El Triunfo obtuvo el certificado de aprobación de funcionamiento por parte del CEEACES el 17 de septiembre de 2015, lo cual lo faculta a funcionar y aperturar oferta de carreras de tecnologías y grado en calidad de extensión.

Programa Regional de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - Naranjal: Se encuentra ubicada en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, con una superficie de 3.05 hectáreas, donadas el 15 de junio de 1999. Posee un campus moderno con laboratorios y 7 aulas tipo; además cuenta con espacios de bienestar

universitario como son canchas deportivas y bar. En esta sede, en el año 2020 se ofertaron las carreras de Ingeniería en Ciencias de Computación e Ingeniería en Agronomía, correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias.

El Programas Regionales de Naranjal con fecha 22 de marzo de 2017 obtuvo el certificado de aprobación por parte del CEEACES, lo cual lo faculta a funcionar y aperturar oferta de carreras de tecnologías y pregrado en calidad de extensión.

Programa Regional de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - Balzar: Se encuentra ubicada en el cantón Balzar, provincia del Guayas, con una superficie de 3 hectáreas, producto de compra venta del terreno desde el 16 de junio del 2010; posee infraestructura y espacios de bienestar universitario; cerrada por CEEACES desde el año 2013. Gracias a las continuas e incansables gestiones de nuestras autoridades se consiguió nuevamente su reapertura en calidad de extensión desde este nuevo año lectivo 2023.

Programa Regional de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - Ventanas: El campus Ventanas se encuentra ubicada en la Ciudadela San Vicente del cantón Ventanas de la provincia de Los Ríos, en la calle R, manzana No. 42, lote No. 01 del sector 05, Zona 1, con 21.17 hectáreas de superficie, terreno donado a la universidad el 28 de diciembre de 1995; posee infraestructura y espacios de bienestar universitario. En la actualidad, este campus se encuentra en proceso de reapertura.

Programa Regional de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - Palenque: El campus Palenque se encuentra ubicada en el cantón Palenque de la provincia de Los Ríos, con los siguientes linderos: al Norte con la propiedad de Jacinto Martín Aspiazú, al Sur con el camino lastrado al botadero de basura en 803 metros, al Este con la carretera Santa Martha Palenque en 210 metros; al Oeste con la hacienda María en 190 metros, tiene 12.79 hectáreas de superficie, donados el 18 de agosto de 2003; posee infraestructura y espacios de bienestar universitario. Actualmente el campus de Palenque, se encuentra en proceso de reapertura.

Programa Regional de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" -Palestina: Se encuentra ubicada en el cantón Palestina, provincia del Guayas, con una superficie de una hectárea, producto de compra venta desde el 25 de octubre de 2010; posee infraestructura y espacios de bienestar universitario.; cerrada por CEEACES desde el año 2013. Gracias a las continuas e incansables gestiones de nuestras autoridades se consiguió también su reapertura en calidad de extensión desde este nuevo año lectivo 2023.

En la Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, publicada en el Registro Oficial No. 297 del 2 de agosto de 2018, el Art. 118, literal a) faculta a las Instituciones de Educación Superior a promover una oferta de nivel técnico- tecnológico superior. Asimismo, los artículos 119 y 120 de la norma ibídem se refieren a la oferta a nivel de especialidad y maestrías para el ámbito técnico-tecnológico, lo cual genera enormes oportunidades a la UAE de continuar contribuyendo al sector agrícola y productivo del país mediante la formación de profesionales técnicos y tecnológicos que aporten de manera directa a las zonas agropecuarias del Ecuador, como lo vino haciendo en años anteriores.

1.10 REAPERTURA DE LOS PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA DE LOS CAMPUS DE VENTANAS, PALENQUE, PALESTINA Y BALZAR

La Universidad Agraria del Ecuador resulta como parte integrante de la modernización del sector agropecuario, la Institución ayuda a la innovación del campo académico en el orden profesional agropecuario desde el año 1992. En el aparato productivo económico del país el sector que mayor capital de mano de obra con menor inversión es el sector agrícola y paradójicamente es el sector donde no existe una equidad, para el Ecuador, su transformación se vuelve la acción primordial que permitirá resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad. Del Plan de Desarrollo Institucional “Ciudad Universitaria Milagro 2025”, propuesto por el Ingeniero/ Jacobo Bucaram Ortiz, PhD y aprobado por el Honorable Consejo Universitario, se deriva la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Agraria del Ecuador centrando su teoría educativa en el ser humano que mediante la observación y el aprendizaje, ha atravesado su historia por las olas del progreso de la humanidad como: la agricultura que desde el neolítico cuando el hombre se convierte de recolector de frutos a agricultor y pastor; la ola industrial donde existieron grandes cambios hacia nuevos medios de transporte y movilización; la ola de comunicación e informática donde se desarrollaron nuevas formas de fluidez de información; la ola de la biotecnología y nanotecnología que a causa de la gran demanda mundial por alimentos y bienes permitió acelerar procesos, proteger y crear nuevos productos tecnológicos y biológicos requeridos por la humanidad.

En el año 2022, con miras a la expansión y crecimiento de la oferta académica de la UAE puesta al servicio de la Sociedad, así como de conformidad con el Reglamento de creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas (Codificación), así como a través de las Directrices y visión del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Creador y Fundador de la Universidad Agraria del Ecuador quien vislumbró la esperanza de un cambio social, de un futuro digno y promisorio para el sector agropecuario del país al acercarle la educación superior, siendo un pilar del sector productivo primario brindando respaldo científico y tecnológico para promover el desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, pesca y del campo ambiental, se presentaron ante el Consejo de Educación Superior las propuestas Técnico Académica para la reapertura de las Sedes de Ventanas y Palenque y Extensiones de Palestina y Balzar, las mismas que se basaron en los siguientes planes y reglamentos Institucionales:

- Plan de Desarrollo Ciudad Universitaria Milagro 2025,
- Plan Estratégico De Desarrollo Institucional 2019-2025,
- Modelo Educativo de la Universidad Agraria del Ecuador 2019-2025.

En la actualidad nuestra institución ha dado un nuevo espacio de progreso planteando a través del Doctor en Ciencias Ambientales Jacobo Bucaram Ortiz, la quinta ola de progreso por la que debe atravesar el ser humano como es “La protección del Medio Ambiente”.

Con la reapertura y puesta en marcha de los programas Regionales en las Sedes de Ventanas y Palenque ubicados en la Provincia de los Ríos, así como del funcionamiento de las extensiones de Palestina y Balzar perteneciente a la provincia del Guayas, la Universidad Agraria del Ecuador marca un hito importante ante los sectores socio productivos, agrícola y ambiental de nuestro país, contribuyendo con accesibilidad

a la educación superior de calidad a través de nuestra oferta académica pertinente y actualizada dentro de cantones olvidados de estas provincias, donde no existe este tipo de oferta ni hay campus de otras Instituciones de Educación Superior, lo que convierte a la U.A.E en un referente en el aporte y contribución con la Sociedad.

1.11 CENTROS EXPERIMENTALES Y PRODUCTIVOS

HACIENDA BARBARITA

La hacienda Barbarita se encuentra ubicada en el recinto Beatriz Pilar del cantón Balzar de la provincia del Guayas; limita por el Norte con el río Daule, por el Sur con las propiedades de Washington Giler y Pedro Rodríguez, por el Este, terrenos de Washington Giler y Pedro Rodríguez y por el Oeste con las propiedades de Melquiades Palacios, César Peralta, Roldán Ricaurte y Raúl Zambrano, con 266 hectáreas de superficie, donadas desde el 27 de Mayo 1998; posee infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión, mediante prácticas de campo, con una casa hacienda que acoge a docentes y estudiantes durante su periodo de prácticas y les brinda alojamiento para desarrollar sus proyectos, la cual tiene 240 m² de construcción. Así mismo, posee un hato ganadero de 237 animales, con cultivo de teca de 25 Ha y 2 corrales, uno para manejo general de ganado y otro para chequeo ginecológico; tiene división de 30 cuarteles con 180 hectáreas para pasto del ganado y 10 hectáreas de bosque.

CENTRO EXPERIMENTAL EL MISIONERO

El Centro Experimental El Misionero se encuentra ubicado en el Km 3.5 de la vía Milagro-Naranjito del cantón Milagro, provincia del Guayas, predio signado con el No. 175 de la parcelación de la hacienda San Miguel, con 4.11 Ha de superficie, donado desde el 29 de diciembre de 1995; cuenta con 3 aulas tipo e infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo. Cuenta con infraestructura de riego presurizado por goteo, micro aspersión y aspersión para el desarrollo y mantenimiento de distintos cultivos frutihortícolas.

CENTRO EXPERIMENTAL JACOBO BUCARAM ORTIZ – MARISCAL SUCRE

El Centro Experimental Jacobo Bucaram Ortiz – Mariscal Sucre se encuentra ubicado en el sector número Tres de la hacienda Venecia, perteneciente a la parroquia Mariscal Sucre, Cantón Milagro, con 5 Ha de superficie, donada desde el 11 de diciembre de 1996; cuenta con aulas tipo e infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo. Cuenta con infraestructura de riego presurizado para el desarrollo y mantenimiento de distintos cultivos frutihortícolas.

HACIENDA EL VAINILLO

La hacienda El Vainillo se encuentra ubicada en el Km 27 de la vía Durán – El Triunfo, con 123 hectáreas de superficie, entregada en comodato desde 6 de octubre 1994; cuenta con 3 aulas tipo e infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo. Cuenta con infraestructura de riego presurizado para el desarrollo y mantenimiento de distintos cultivos frutihortícolas y producción comercial.

HACIENDA EL SEMILLERO

La hacienda El Semillero se encuentra ubicada en el Km. 2.5 de la vía Milagro- Mariscal Sucre, cantón Milagro, provincia del Guayas, con 120 hectáreas de superficie, adjudicada por el Ministerio de Fomento desde 17 de octubre 1974, para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo y producción comercial. Tiene un edificio de guardianía de 84 m².

HACIENDA CAMPO LINDO

La hacienda Campo Lindo se encuentra ubicada en el sitio Estéfano de la parroquia y cantón Balzar, con 21.61 Ha de superficie adquirido por compraventa desde 16 de junio del 2010 para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo y producción comercial.

En total, la Universidad Agraria del Ecuador posee una superficie patrimonial de 648.52 hectáreas, ubicada en ocho cantones del país, para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión establecido en el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional como eje principal para cumplir las funciones sustantivas de Docencia – Investigación – Vinculación y los contextos Productivos.

El patrimonio con el que actualmente cuenta la Universidad Agraria del Ecuador es de aproximadamente USD \$ 600'000.000,00.

1.12 PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

a) Planta Docente

La Universidad Agraria del Ecuador, en el año 2024 contó con una planta docente integrada por **289** catedráticos; a continuación, se presentan el cuadro con la clasificación de los profesores, según el tiempo de dedicación, la formación y la modalidad de contratación:

Tabla 3.- Información Consolidada de Docentes del Año 2024

TIEMPO DE DEDICACIÓN		FORMACIÓN		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	
Tiempo Parcial	11	PhD	28	Titulares	116

Medio Tiempo	39	Maestría	261	Ocasionales	173
Tiempo Completo	239				
TOTAL DE DOCENTES POR TIEMPO DEDICACIÓN	289	TOTAL DE DOCENTES POR FORMACIÓN	289	TOTAL DE DOCENTES POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	289

Fuente: Talento Humano – Corte 31 de diciembre de 2024

Elaboración: Dirección de Planificación

b) Planta Administrativa

Durante el año 2024 la planta administrativa de la Universidad Agraria del Ecuador estuvo conformada por **183** colaboradores, acorde a su modalidad de contratación se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4.- Personal Administrativo UAE 2024

TIPO DE CONTRATACIÓN	
Nombramiento Permanente - LOSEP	79
Contrato Ocasional	16
Código de Trabajo	88
TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	183

Fuente: Talento Humano

Elaboración: Dirección de Planificación

c) Población Estudiantil.

El número de estudiantes matriculados para el período lectivo 2024-2025, por Facultades, Carreras y Sedes es de **4916 alumnos**, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 5.- Población Estudiantil UAE 2024

SEDES	CARRERAS	CICLO 1
GUAYAQUIL	AGROINDUSTRIA	347
	AGRONOMIA	768
	COMPUTACION	348
	COMPUTACION EN LINEA	304
	ING. AGRI. MENCION AGROIND.	4
	ING. EN COMP. E INFORMATICA	1
	INGENIERIA AMBIENTAL	380
	CIENCIAS ECONOMICAS	6
	ECONOMIA	383
	ECONOMIA AGRICOLA	94
	ECONOMIA AGRICOLA ANTIGUA	1

	MEDICINA VETERINARIA	591
	SUBTOTAL GUAYAQUIL	3227
MILAGRO	AGROINDUSTRIA	168
	AGRONOMIA	506
	COMPUTACION	113
	INGENIERIA AMBIENTAL	149
	CIENCIAS ECONOMICAS	2
	ECONOMIA	133
	ECONOMIA AGRICOLA	14
	ECONOMIA AGRICOLA ANTIGUA	5
	SUBTOTAL MILAGRO	1090
EL TRIUNFO	AGRONOMIA (PRE TRIUNFO)	175
	COMPUTACION (PRE TRIUNFO)	77
	ECONOMIA (PRE TRIUNFO)	118
	SUBTOTAL EL TRIUNFO	370
NARANJAL	AGRONOMIA (PRE NARANJAL)	148
	COMPUTACION (PRE NARANJAL)	81
	SUBTOTAL NARANJAL	229
TOTAL CICLO I PREGRADO		4916

Fuente: Tesorería de la U.A.E

Elaboración: Dirección de Planificación

1.13 AUTORIDADES Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

AUTORIDADES. -

La Universidad Agraria del Ecuador, de acuerdo a lo determinado en la Ley Orgánica de Educación Superior, contempla para su gobierno el principio constitucional establecido en el Art. 351 de la Carta Magna que determina el cogobierno; por lo tanto, su estructura jerárquica emana de la comunidad universitaria: Profesores y profesoras, investigadores e investigadoras, graduados, estudiantes, empleados y trabajadores, definida en el siguiente orden:

- a) El H. Consejo Universitario;
- b) El Rector o Rectora;
- c) El Vicerrector o Vicerrectora;
- d) Los Consejos Directivos de Facultad;
- e) Los Decanos o Decanas y Sub Decanos o Sub Decanas;
- f) El Consejo de Postgrado;
- g) Director o Directora del SIPUAE;
- h) Las Escuelas e Institutos y Programas Regionales de Enseñanza;

- i) Los Coordinadores de Escuela, Instituto y Programas Regionales de Enseñanza; y,
- j) Los Organismos que determine el H. Consejo Universitario.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.³

El Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su Artículo 4 determina la Estructura Organizacional por Procesos de la Universidad Agraria del Ecuador, cuyo modelo de gestión se estructura por procesos, lo que le permite a la Institución realizar una gestión eficiente de sus funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, bajo una estructura organizativa eficaz y eficiente, a través de la cual se cumple la misión y sus objetivos institucionales.

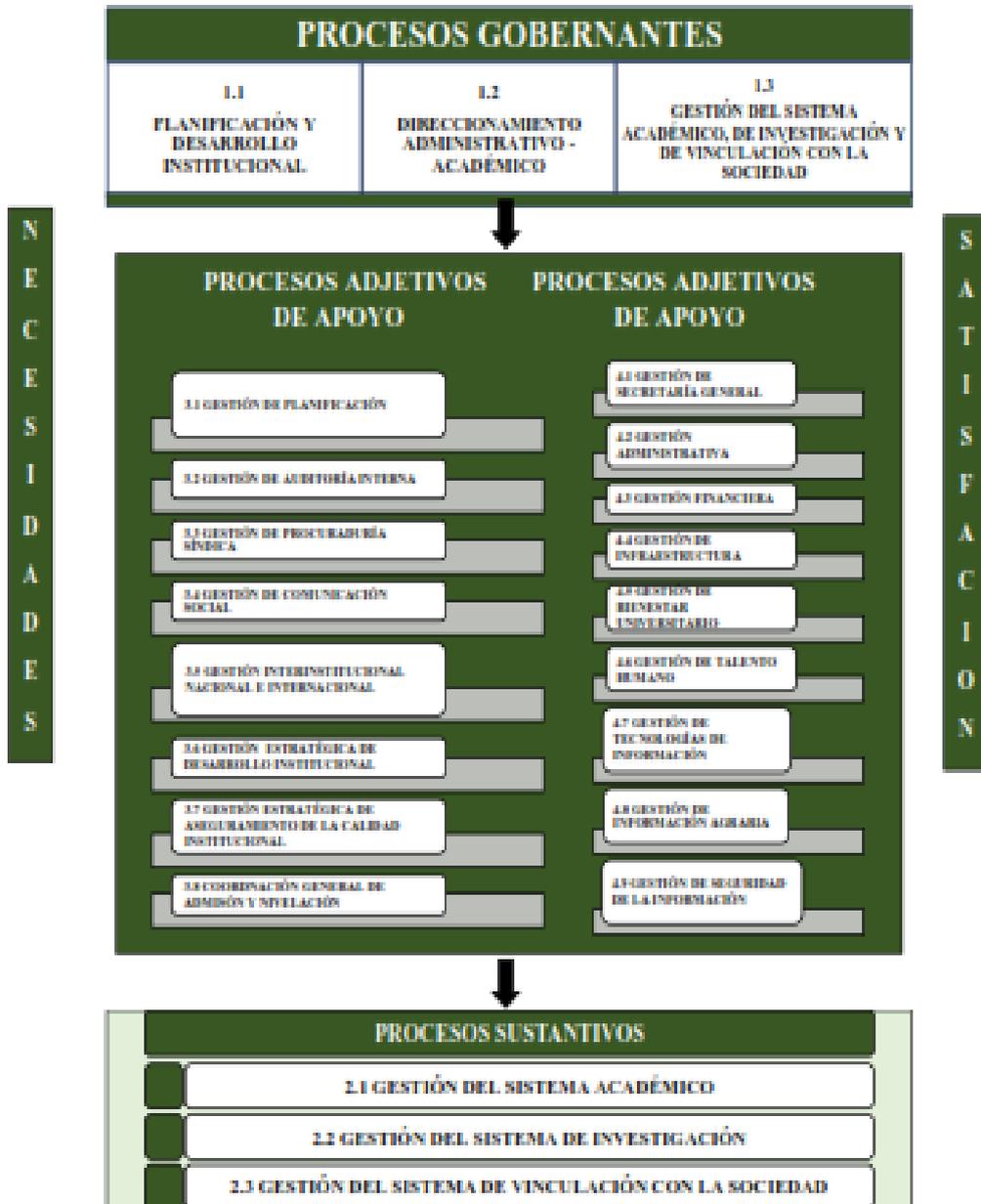
Se incluyen tres tipos de procesos:

- Procesos Gobernantes.
- Procesos Sustantivos.
- Procesos Adjetivos: De Asesoría y de Apoyo.

³ https://www.uagraria.edu.ec/documentos/2024/REGLAMENTO_ORGANICO_GESTION_ORGANIZACIONAL_PROCESOS.pdf

a) Mapa de Procesos. –

Ilustración 3 Mapa de Procesos vigente de la UAE



2 **NORMATIVA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA**

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

La Constitución Política de la República del Ecuador dispone que el Sistema Nacional de Planificación (SNP) fije los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social, determine -en forma descentralizada- las metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, y oriente la inversión con carácter obligatorio para el sector público y referencial para el sector privado.

En el Art. 280 se establece que El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El Art. 293 indica que la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

El Art. 351 dispone que el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

- **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.**

En el Art. 26 se define que la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la Planificación.

El Art. 37 dispone que, El Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional será formulado, por el ente rector de la planificación nacional, para un período de cuatro años, en coherencia y correspondencia con el programa de gobierno de la Presidenta o Presidente electo y considerará los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias.

- **REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.**

El Art. 5.- De los instrumentos de planificación.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno.(...)

Art. 7.- Mecanismos de participación. - Las directrices metodológicas para la articulación de los mecanismos de participación ciudadana a las distintas instancias de planificación a nivel nacional, serán emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, (...)

- **REGLAMENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS Y ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA UAE.**

Artículo 16.- En base a los requerimientos del ente Rector de la Planificación y el Ministerio de Economía y Finanzas cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Agraria del Ecuador durante el segundo cuatrimestre tienen la obligación de elaborar y presentar el Plan Operativo Anual (POA) para el año posterior.

Artículo 17.- Para elaborar el Plan Operativo Anual, debe tomar en cuenta los proyectos de desarrollo de cada unidad, los objetivos, estrategias y programaciones propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que contribuirán a la gestión a realizar durante el año.

Artículo 18.- Las Unidades Académicas presentan los Planes Operativos Anuales a la Dirección de Planificación, las cuales deben contener la siguiente estructura:

Funciones de las IES: Las Funciones a las cuales se rigen las Instituciones de Educación, y que son además considerados como criterios de evaluación:

- ✓ Academia
- ✓ Investigación
- ✓ Vinculación
- ✓ Organización

A los criterios de evaluación antes mencionados se alinean los Objetivos Estratégicos y Operativos, por ende, en cada Programa, Proyecto, Actividad o Tarea que las diferentes Unidades Académicas y Administrativas planifiquen y realicen deben encontrarse alineados y generar un aporte entre sí.

3 OFERTA ACADÉMICA

3.1 OFERTA ACADÉMICA VIGENTE DE TERCER NIVEL – PREGRADO

La Universidad Agraria del Ecuador cuenta actualmente con las Facultades de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Economía Agrícola.

En la siguiente tabla se presenta la oferta académica de tercer nivel de la sede matriz de Guayaquil y extensión Milagro, así como las que se encuentran vigente en las sedes de El Triunfo y Naranjal.

Tabla 6: Oferta Académica Vigente (Tercer Nivel) - Pregrado UAE

N°	CARRERA	MODALIDAD	NOMBRE DEL ÁREA	CAMPUS	RESOLUCIÓN DE CARRERA APROBADA POR EL CES
1	AGRONOMIA	PRESENCIAL	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	GUAYAQUIL	RPC-SO-17-No.354-2020
2	AGRONOMIA	PRESENCIAL	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	MILAGRO	RPC-SO-17-No.354-2020
3	AGRONOMIA	PRESENCIAL	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	EL TRIUNFO	RPC-SO-02-No.025-2022
4	AGRONOMIA	PRESENCIAL	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	NARANJAL	RPC-SO-17-No.354-2020
5	AGROINDUSTRIA	PRESENCIAL	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	GUAYAQUIL	RPC-SO-02-No.025-2022
6	AGROINDUSTRIA	PRESENCIAL	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	MILAGRO	RPC-SO-25-No.556-2020
7	INGENIERIA AMBIENTAL	PRESENCIAL	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	GUAYAQUIL	RPC-SO-26-No.589-2020
8	INGENIERIA AMBIENTAL	PRESENCIAL	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	MILAGRO	RPC-SO-21-No.436-2020
9	GESTIÓN AMBIENTAL	EN LINEA	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	GUAYAQUIL	RPC-SO-03-No.031-2025
10	COMPUTACIÓN	PRESENCIAL	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC)	GUAYAQUIL	RPC-SO-15-No.309-2020
11	COMPUTACIÓN	PRESENCIAL	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC)	MILAGRO	RPC-SO-15-No.309-2020
12	COMPUTACIÓN	PRESENCIAL	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC)	EL TRIUNFO	RPC-SO-15-No.309-2020
13	COMPUTACIÓN	PRESENCIAL	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC)	NARANJAL	RPC-SO-19-No.399-2020
14	ECONOMIA	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO,	GUAYAQUIL	RPC-SO-16-No.322-2020

			INFORMACION Y DERECHO		
15	ECONOMIA	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO	MILAGRO	RPC-SO-15-No.309-2020
16	ECONOMIA	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO	EL TRIUNFO	RPC-SO-15-No.309-2020
17	ECONOMIA AGRÍCOLA	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO	GUAYAQUIL	RPC-SO-51-No.824-2022
18	ECONOMIA AGRÍCOLA	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO	MILAGRO	RPC-SO-51-No.824-2022
19	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EN LINEA	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO	GUAYAQUIL	RPC-SO-49-No.781-2024
20	MEDICINA VETERINARIA	PRESENCIAL	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	GUAYAQUIL	RPC-SO-21-No.436-2020
21	COMPUTACIÓN	EN LÍNEA	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC)	GUAYAQUIL	RPC-SO-12-No.207-2023

Fuente: Coordinación de Nivelación y Admisión de la U.A.E.

Elaboración: Dirección de Planificación

3.2 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL - Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”.

A partir del 15 de junio de 1994, la Institución, bajo la conducción del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, implementó formalmente el Sistema de Postgrado de la Universidad Agraria del Ecuador, el cual fue creado con la finalidad de aumentar la masa de crítica de conocimientos de los profesionales del tercer nivel.

Mediante Resolución No. 106-2022 el H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria del lunes 14 de marzo de 2022 se aprobó el cambio solicitado por la comunidad de posgrado, personal docente y personal responsable de la Dirección, Coordinación y Secretaría del SIPUAE, de denominación de Sistema de Posgrado de la Universidad Agraria del Ecuador a Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”.

Esta Unidad Inicialmente centra su labor en función de la demanda académica, investigativa y social, orientada a satisfacer las demandas del sector agropecuario; posteriormente fue evolucionando en la búsqueda del desarrollo sostenible, atendiendo las demandas de diversas actividades productivas y sociales vinculadas con el desarrollo, por lo que promueve una oferta actualizada y pertinente.

La oferta académica vigente de cuarto nivel de la U.A.E. se describe a continuación:

Tabla 7: Oferta Académica Vigente (Cuarto Nivel) - Postgrado UAE

NOMBRE DEL PROGRAMA	RESOLUCIÓN CES	MODALIDAD
MAESTRÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA	RPC-SO-12-NO.341-2021	ONLINE
MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	RPC-SO-09-N0. 265-2021	ONLINE
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA CON MENCIÓN EN RIEGO Y DRENAJE	RPC-SO-09-N0. 265-2021	SEMIPRESENCIAL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	RPC-SO-16 N°258-2022	ONLINE
MAESTRÍA EN SANIDAD VEGETAL	RPC-SO-01-N0. 024-2021	SEMIPRESENCIAL
MAESTRÍA EN SOFTWARE CON MENCIÓN EN CALIDAD	RPC-SO-02- N°037-2022	ONLINE
MAESTRÍA EN AGROPECUARIA CON MENCIÓN EN AGRONEGOCIOS	RPC-SO-34-NO.777-2021	ONLINE

Fuente: Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD”

Elaboración: Dirección de Planificación

4 MISION⁴

La misión de la Universidad Agraria del Ecuador, es formar profesionales agropecuarios y ambientales al más alto nivel, cuyo ejercicio esté marcado por un desempeño profesional ético, solidario, honesto y de responsabilidad social y ambiental permanente, que permita elevar la masa crítica de conocimientos de la sociedad. El proceso contará con las facilidades y recursos tecnológicos que permitan un proceso enseñanza-aprendizaje, explicación-comprensión de calidad y que además facilite la elaboración de propuestas de desarrollo para el sector agropecuario convirtiéndose en un pilar fundamental del plan de desarrollo del estado.

⁴ https://www.uagraria.edu.ec/traspacidad/estatutos/Estatuto%20UAE%20aprobado%20por%20el%20CES%20Nov_2019.pdf

5 VISION⁵

La Visión de la Universidad Agraria del Ecuador es ser una institución de educación superior que propenderá a la preservación de la flora, fauna y el banco de germoplasma del país, y promoverá la mitigación de los impactos ambientales en el uso de los recursos naturales renovables y no renovables.

Será una institución que desarrollará procesos productivos innovadores respondiendo a la demanda de la sociedad y del Estado con técnicas no invasivas y procesos renovables, sostenibles, (orgánicos) con el menor deterioro y uso de los recursos naturales renovables y no renovables.

La Universidad Agraria del Ecuador "promueve un proceso que configure la realización de una verdadera revolución agropecuaria, entendida y ejecutada como un mecanismo de concertación político social, para mejorar el nivel de vida de la sociedad rural, eliminar la pobreza y la marginalidad campesina, introducir sistemas modernos que nos permitan producir aprovechando las ventajas comparativas que nos brinda nuestro medio ambiente natural y las potencialidades del hombre ecuatoriano dedicado a la producción agrícola.

La Universidad Agraria del Ecuador, expresa su voluntad de ser la mejor contribuidora del sistema universitario para que se instaure un sistema de interrelación permanente entre todas las instituciones y personas involucradas en la educación agropecuaria, de suerte que haya un flujo de información e intercambio de experiencias que enriquezcan al quehacer diario de cada centro universitario".

Aspiramos que por la vía de la capacitación servir a toda la sociedad, con procesos de educación de por vida, con pensum académicos permanentemente actualizados, con una adecuada planificación curricular y con el apoyo logístico de tecnologías de avanzada. Aspiramos que la investigación identifique problemáticas actuales de los diferentes sectores sociales y procesos productivos, de igual forma que actividades como la labor comunitaria docente, estudiantil, administrativa, y la extensión agropecuaria, sirvan para divulgar las técnicas y tecnologías requeridas para solucionarlas.

Será la institución reconocida como centro de capacitación a lo largo y ancho del país y en prelación de orden prioriza:

- La capacitación del aparato productivo agropecuario; y
- La mitigación de los impactos ambientales en el país y el mundo.

⁵ https://www.uagraria.edu.ec/trasparencia/estatutos/Estatuto%20UAE%20aprobado%20por%20el%20CES%20Nov_2019.pdf

6 PRINCIPIOS

El Estatuto Codificado 2024 de la U.A.E, aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Resolución RPC-SO-499-No.783-2024, en sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2024, establece la declaración de principios de la Universidad Agraria del Ecuador, que a continuación se detallan:

- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, como Institución de Educación Superior propende y promueve, incrementar la masa crítica de conocimientos a través de la investigación, la ciencia, la tecnología, la asistencia técnica y la extensión agropecuaria para que actúen como herramientas para armonizar las políticas sociales, económicas y ambientales, con las demandas de los sectores sociales y productivos a la búsqueda del desarrollo humano sostenible.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, manifiesta su compromiso con la construcción de una sociedad ecuatoriana en la cual sus instituciones auspicien un clima de legalidad, legitimidad y gobernabilidad, que faciliten generar un sistema político democrático, que garanticen la estabilidad necesaria para el desarrollo armónico y sostenible de todos los subsistemas sociales y en particular el de la educación, promoviendo con ello mejoras sustanciales en la calidad de vida de sus habitantes y que reconozca la igualdad de oportunidades y derechos a todos los ecuatorianos.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, se reconoce como una entidad formadora del talento humano y promotora del desarrollo sostenible.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, reconociendo su responsabilidad social como institución de educación superior para atender las necesidades sociales y de la naturaleza, fomenta la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor científico en la generación y aplicación del conocimiento; a raíz de su creación promovió como política institucional la educación de por vida de los ecuatorianos y ecuatorianas, enfocando en ellos sus esfuerzos, actividad que la institución ratifica y se compromete a consolidar de manera prioritaria a la búsqueda de facilitar la integración de la sociedad ecuatoriana en la sociedad mundial del conocimiento.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, declara su intención de promover la cooperación con los sectores productivos, organismos no gubernamentales, entidades estatales y privadas, pares universitarios nacionales e internacionales y demás actores de la colectividad, con los cuales participará crítica y responsablemente en la construcción de una sociedad fortalecida, dinámica y progresista que estimule en coordinación con el estado las actividades productivas económicas, sin menoscabo de ninguna naturaleza, y que garantice el desarrollo humano sostenible, preservando el medio ambiente y una redistribución equitativa de la riqueza, combatiendo los privilegios, la pobreza, la exclusión social, y el deterioro de los recursos naturales.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, como institución de educación superior reforzará su servicio a la sociedad y en especial orientará sus actividades para contribuir a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la enfermedad, utilizando principalmente enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios en el análisis e investigación de los temas y los problemas.

- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica su compromiso de brindar a los sectores productivos y sociales vinculados con la utilización racional de los recursos naturales, el respaldo académico, técnico, de investigación, de extensión, de asistencia técnica y labor comunitaria solidaria para que se produzcan y desarrollen nuevos modelos y alternativas tecnológicas que respondan a la idiosincrasia de nuestro país, y que promuevan el desarrollo sostenible.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica su intención de contribuir a resolver en forma coherente, sistemática y especializada, los problemas críticos que afectan la utilización racional y preservación de los Recursos Naturales, formando a verdaderos Misioneros de la técnica en el agro, que actuarán con el devocionario de la técnica y la tecnología bajo el brazo buscando soluciones accesibles a la problemática que aqueja a los sectores productivos relacionados con el uso racional de los recursos naturales.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica su intención de promover los postulados de una REVOLUCIÓN AGROPECUARIA, entendido como un mecanismo de concertación político-social para mejorar el nivel de vida de la sociedad rural, eliminar la pobreza y la marginalidad campesina, por la vía de la educación, la investigación y la generación y aplicación del conocimiento científico, entendiendo este proceso como la ruta crítica que debe atravesar el país para lograr su desarrollo sostenible.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, reconoce que su creación fue un acto de justicia con el sector agropecuario, un acto de solidaridad con el 40% de la población del país, para aportar desde los ámbitos científicos, tecnológicos y educativos a mejorar las condiciones de vida particularmente de los habitantes rurales y en general del país, para poder combatir con éxito la agobiante problemática que afecta el ámbito agropecuario regional y nacional y por ello en prelación de orden prioriza las especialidades académicas agropecuarias.
- Reconociendo que la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, desde su creación promovió desde el punto de vista educativo la formación integral de profesionales vinculados con la utilización productiva de los recursos naturales, formando profesionales con las cualidades Científico-Técnicas y Humanas integrales que le permitan responder a las demandas de la Sociedad Ecuatoriana, representadas en las demandas sociales, económicas, ambientales, y productivas del sector agrícola con un enfoque de sostenibilidad.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica que a futuro la senda que transitará la institución continuará inscrita en el contexto de promover la utilización racional de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, mitigación de los impactos ambientales, sostenibilidad de los procesos productivos agrícolas con rentabilidad.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, establece que el objeto del trabajo de los profesionales graduados en la Universidad Agraria del Ecuador se ubica en el campo de la producción agrícola sostenible, la salud y sanidad pública y medio ambiente, así como los agro negocios, emprendimientos para gestionar la producción, e implementación de soluciones informáticas en cada uno de los procesos; y sus acciones se orientarán a la búsqueda de obtener incrementos de producción y productividad con rentabilidad, dirigiendo su accionar no solo hacia sectores productivos con elevada utilización de insumos y alta tecnología, sino también hacia los

sectores productivos de menos recursos, aplicando principios de solidaridad y honestidad permanentes.

- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, en cumplimiento de su misión, asumió una responsabilidad trascendental en el desarrollo de las ciencias y la producción agropecuaria al crear el Sistema de Postgrado, para asegurar y preservar, no sólo la calidad institucional, sino para contribuir desde esta, al desarrollo científico, tecnológico y social, y a la preservación de los recursos naturales; por la vía de incrementar la masa crítica de conocimientos y profesionales con los más altos grados académicos y de niveles del conocimiento científico; para dar respuesta a las exigencias de actualización y perfeccionamiento del ejercicio profesional y científico.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica que promoverá la integración del Sistema de Postgrado y sus servicios con los sectores estatal, productivo y social en forma coherente con las políticas nacionales de desarrollo educativo, de desarrollo productivo y de ciencia y tecnología del país, fortaleciendo las políticas que propicien y consoliden las condiciones necesarias para asegurar esta integración respetando la autonomía institucional.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, reconoce a la educación superior como bien público, derecho humano, personal y social, y elemento vital de la filosofía del Buen Vivir establecido en la Constitución del país, por lo que asume su compromiso de defender y promover su respeto y aplicación en cumplimiento de su misión como formadora integral de seres humanos y promotora del desarrollo sostenible.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, respalda el reconocimiento que el Estado ecuatoriano establece constitucionalmente a la educación superior como bien público y derecho humano, y a la vez manifiesta su compromiso para desarrollar acciones que fortalezcan y consoliden este reconocimiento.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, defenderá la autonomía de la institución y de las universidades consagrada en la Constitución de la República, luchará para que se respete las capacidades de autorregulación institucionales en los ámbitos específicos de sus acciones.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, reconoce a la autonomía como una construcción social que verifica el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia, los derechos políticos y de participación; y, la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, manifiesta la necesidad de rendir cuentas a la sociedad, y cooperar en la planificación nacional, trabajando mancomunadamente con todos los actores sociales a la búsqueda de construir el bienestar colectivo, por tanto, declara que todas las instituciones del sistema deben ser evaluadas como ejercicio pleno de la responsabilidad social y la rendición social de cuentas.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, establecerá un marco legal general que promueva la equidad y la igualdad de oportunidades que brinde el marco para regular el ingreso, permanencia y salida de cada una de los colectivos que integran la comunidad universitaria.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, deberá llegar a los diferentes jirones de la Patria con alternativas educativas que garanticen los derechos de la Educación Superior de los sectores marginales de nuestra Patria y para ello a través de los Programas Regionales de

Enseñanza formará técnicos, tecnólogos y profesionales de tercer nivel para a través de esta estructura académica promover la equidad, solidaridad y justicia, en el ámbito de la educación superior para los bachilleres agrícolas en particular y la comunidad rural nacional en su conjunto.

- En el ámbito de la planificación la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, manifiesta su compromiso de mejorar sus capacidades para organizar la utilización eficaz y eficiente de sus recursos en tiempo y espacio, para el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la comunidad.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica su compromiso de dotar a la educación superior agropecuaria y ambiental y más alternativas académicas, de la suficiente capacidad operativa y calidad para que los jóvenes hombres y mujeres ecuatorianos, puedan desarrollar sus potenciales sin la restrictiva dependencia de decisiones de un gobierno universitario que privilegia a las ramas humanísticas o que no reconocen la complejidad de las profesiones técnicas ni le asigna los recursos físicos, financieros y patrimoniales, que son necesarios para establecer, diversificar, y actualizar las ofertas y estructuras curriculares institucionales.
- La Labor Comunitaria es el puntal fundamental de la educación superior para promover la vinculación integral de los estudiantes y profesores y profesoras, investigadores e investigadoras con diferentes actores sociales, desarrollando diferentes niveles estratégicos, tanto en la ejecución de diferentes programas que fortalezcan los conocimientos adquiridos por los estudiantes y que desarrollen en este actitudes de empatía y solidaridad con la comunidad de su país; participando particularmente en programas de capacitación y asesoría tecnológica, promoviendo entre la comunidad universitaria una cultura de la vinculación con la comunidad que permita apoyar las restantes funciones sustantivas de la institución.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, desarrollará la Labor Comunitaria y reforestación con el propósito de que los alumnos desarrollen cualidades de solidaridad, equidad y de participación a través de una práctica vivencial, en las cuales se genere interacción con las comunidades aledañas a la zona de influencia de la Institución, así como también se vinculen con las actividades productivas y de desarrollo que ejecuta la institución construyendo un espacio de integración sociedad-universidad orientado a facilitar el cumplimiento a lo establecido en la Misión y Visión de la Universidad Agraria del Ecuador.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, promoverá que las Labores Comunitarias fortalezcan la formación integral de un profesional que actuará como agente de cambio de las condiciones actuales de la sociedad, promoviendo la formación de una conciencia social que estimulará la aplicación de sus conocimientos en forma ética y socialmente responsable, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus conciudadanos.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR propiciará en uso de la autonomía su capacidad de gobierno y administración para delinear y ejecutar sus políticas académicas, de investigación y vinculación social, a través del establecimiento de programas índole científico-académico sin injerencia estatal, ni de poderes de orden económico o político.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, definirá los criterios generales de elección de organismos de gobierno institucional respetando el cogobierno, de conformidad con los principios

constitucionales establecidos en el artículo 355, y con los principios electorales generales y respeto a los derechos políticos que imperan actualmente en el país.

- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, coordinará en lo que le competa con el estado ecuatoriano el establecimiento de un Sistema Nacional de Admisión y Nivelación equitativo que promueva la igualdad de oportunidades en el ingreso, en base a méritos, que considere estímulos becas y créditos, y que elimine cualquier forma de discriminación.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, propiciará el respeto a la gratuidad de la educación superior por su carácter de institución pública, y establecerá mecanismos adecuados de crédito, que posibiliten el acceso de estudiantes de bajos ingresos.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, establecerá políticas internas de selección, capacitación, promoción y evaluación del desempeño de las actividades de los talentos humanos administrativos y profesores y profesoras, investigadores e investigadoras, las especificidades estarán determinadas en las normas reglamentarias internas.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, fortalecerá las políticas institucionales de impulso a la creación y consolidación de una cultura de la responsabilidad social, entendida como el conjunto de valores, prácticas, propósitos y procesos que garanticen el cumplimiento de la misión institucional del Sistema de educación superior, de conformidad con los referentes nacionales, las instituciones de educación superior y de un proyecto educativo nacional que se manifiesta progresista y respetuoso de la institucionalidad y la autonomía.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, participará activamente en la construcción de un modelo de autorregulación que la comprometa al cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas como institución de educación superior, propiciando el mejoramiento continuo de la calidad de sus servicios, y no el cumplimiento burocrático de las especificaciones de un manual.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, como integrante del Sistema de Educación Superior del país declara que promoverá la creación de las condiciones para hacer de las IES un espacio que funcione y promueva actitudes democráticas, y socialmente responsables.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, garantiza que promoverá la recuperación del espacio de las IES públicas como foro y conciencia social crítica en lo que atañe a la discusión de los principales problemas que afectan a los hombres y mujeres de nuestro país, tales como la exclusión, la pobreza, la educación, la salud, la corrupción, el medio ambiente, el desarrollo y los derechos humanos.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, establece su compromiso de defender y buscar nuevas opciones en los mecanismos de financiamiento estatal de la educación pública, y promoviendo que existan asignaciones estables, previsibles para la prestación de un servicio de calidad en todas las funciones universitarias.
- La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, promoverá se preserven los mecanismos de asignación y distribución de rentas realizada a través de mecanismos que promuevan la equidad en función de las características de los programas de cada IES.

7 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2025 (ACTUALIZADO) CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2025 (*actualizado*) fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución C.U-N° 664-2023 del 15 de diciembre de 2023, y cuyos Objetivos Estratégicos Institucionales para el año 2025 se articulan al Plan Nacional de Desarrollo para el **Nuevo Ecuador 2024 – 2025**.⁶

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UAE, se encuentran alineados a los Objetivos 2 y 9 del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla 8: Alineación OEI's PEDI 2023-2025 (actualizado) con los Objetivos del PND 2024-2025

Matriz de alineación con el PND 2024 - 2025		
OEI DESCRIPCION	COD_OBJETIVO_PND	DESC_OBJETIVO_PND
Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	2	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	2	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Fortalecer las capacidades institucionales	9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo para el **Nuevo Ecuador 2024 – 2025**

Elaboración: Dirección de Planificación

⁶ <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/RESUMEN-PND-ES.pdf>

8 PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual, también conocido por sus siglas POA, es un instrumento de planificación para concretar y facilitar la implementación de las propuestas contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de una organización o institución. Es un instrumento importante para la gestión institucional que permite y facilita la ejecución de la planificación, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto.

El Plan Operativo Anual es la principal herramienta en la planificación estratégica utilizada para realizar la programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el cumplimiento del quehacer institucional.

El Plan Operativo Anual es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, lo que significa que convierte a la planeación estratégica en acciones concretas; en definitiva, es un instrumento de planificación ágil, corto y sencillo, que deberá contar con las evidencias necesarias para evaluarlo periódicamente (cuatrimestralmente).

El Plan Operativo Anual Institucional, permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, actividades, metas y resultados que la Universidad Agraria del Ecuador – UAE se propone cumplir dentro del período, acorde con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el ejercicio fiscal. Igualmente, permite hacer el seguimiento a las metas y la contribución de la institución al Plan Nacional de Desarrollo para el **Nuevo Ecuador** 2024 – 2025, mediante el cumplimiento de las macro actividades programadas y la evaluación de la gestión y el desempeño de cada área.

El Plan Operativo Anual debe contener:

- Los resultados que se esperan logran durante el año, expresados en indicadores para cada resultado.
- Las actividades para lograr cada resultado, explicando cómo se lo va a conseguir.
- Las personas responsables de cada actividad.
- Los recursos que se necesitan y los que se disponen para realizar cada actividad.

Los resultados, producto del cumplimiento en el desempeño de las actividades, se evidencian en la aplicación y evaluación de los indicadores, los mismos que permiten medir la implementación adecuada en sus ámbitos de acción, esto es, un adecuado ejercicio de planeación de actividades para trazar un horizonte de acción claro, apoyado con el seguimiento permanente que permite retroalimentar, evaluar lo programado y reorientar el rumbo del quehacer institucional de ser necesario para el cumplimiento de la misión institucional.

9 COMPONENTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2025

El Plan Operativo Anual Institucional se elabora de manera conjunta con todos los estamentos de la Institución, con la participación dinámica y activa de cada unidad académica y administrativa y sus integrantes. Para el efecto, se realizan conferencias socializando directrices y lineamientos para la formulación de los planes operativos, mesas de trabajo para definir planes, programas, actividades y/o acciones; reuniones técnicas para coordinar entre las distintas áreas involucradas la determinación de indicadores y metas; reuniones para la validación de la información generada por cada unidad. Todo lo indicado cumpliendo con los procesos con los que la Institución cuenta para la elaboración de POA's y que se encuentran a cargo de la Dirección de Planificación.

Finalizado el proceso de elaboración de los planes operativos de cada unidad académica y administrativa, se consolida la información generada por estas áreas en el Plan Operativo Anual Institucional. El indicado documento contiene la planificación que se espera cumplir dentro de un determinado período fiscal.

Las Instituciones de Educación Superior (IES), se articulan con las siguientes funciones sustantivas que se reflejan en la planificación operativa y son:

- ACADEMIA
- INVESTIGACIÓN
- VINCULACIÓN
- ORGANIZACIÓN

La construcción del POA 2025, constituye un proceso participativo y colaborativo en el cual son parte relevante del proceso las Unidades Académicas y Administrativas.

Partiendo de los componentes que conforman la Planificación Operativa Anual de la UAE, su proceso de construcción se fundamenta en la articulación de las actividades propuestas por las 17 unidades, tanto Académicas como Administrativas, con las 3 funciones sustantivas de la IES (Academia, Investigación y Vinculación con la Sociedad), en el marco de una Organización eficiente; así mismo, el POA 2025 articuló sus actividades con los 4 Objetivos Estratégicos Institucionales del PEDI 2023-2025 (actualizado). Las 17 Unidades que son parte del proceso, se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Dependencias Académicas

1. Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
2. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
3. Facultad de Economía Agrícola.
4. Programas Regionales de Enseñanza “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” (El Triunfo y Naranjal).

5. Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”.
6. Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”.
7. Vicerrectorado.

Dependencias Administrativas

1. Bienestar Universitario.
2. Centro de Cómputo.
3. Dirección Administrativa.
4. Dirección de Obras Universitarias.
5. Dirección de Planificación.
6. Dirección Financiera.
7. Labor Comunitaria Estudiantil/Vinculación con la Colectividad “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.
8. Procuraduría Síndica.
9. Relaciones Públicas.
10. Secretaría General.

El plan operativo anual contendrá, articulado a los objetivos estratégicos, debidamente identificados con las funciones de las IES, los objetivos operativos, las actividades con sus montos, las metas de gestión, el indicador claramente definido, la planificación cuatrimestral, la unidad responsable de su ejecución, el financiamiento y los medios de verificación.

Cada una de las Unidades Académicas y Administrativas planifica sus actividades, planes, programas y proyectos, de manera articulada con las funciones de la IES y los objetivos estratégicos institucionales.

La Universidad Agraria del Ecuador para su planificación operativa del año 2025 cuenta con **202** actividades planificadas, en las que se establecen las metas a cumplirse dentro del indicado período fiscal.

10 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

a) Elaboración del Borrador del Plan Operativo Anual 2025 de la U.A.E.

El proceso de construcción del POA 2025 de la U.A.E. se inició en el mes de agosto de 2024, poniendo en conocimiento de la Máxima Autoridad los “Lineamientos para la Elaboración del POA 2025”, donde se describe el concepto de planes operativos anuales y sus principales características para elaborarlos, así como la base legal relacionada con la planificación operativa. También incluyen la metodología para la elaboración de los planes operativos de las unidades académicas y operativas. En esta metodología se incluyó el “Formato de presentación POA para Unidades Académicas y Administrativas”, el cual es un documento que cada unidad deberá elaborar y contendrá la identificación de la unidad, los responsables y delegados en la elaboración de los POA’s, y en la parte medular, la descripción y justificación de las actividades que se plantean, así como las metas que se esperan alcanzar y la programación propuesta; con este documento se espera que los programas/proyectos/ actividades propuestos respondan a la planificación y competencias de cada área y a un análisis pormenorizado, así como las metas formuladas. Así mismo, en los lineamientos se incluyó el “Formato Matriz POA vigente”, con el cual se ha venido trabajando en los últimos años; incluye la identificación de la unidad, los objetivos estratégicos institucionales, el objetivo operativo, el programa/proyecto/acciones/actividad, el monto y la meta de gestión, la fecha programada de ejecución, la programación cuatrimestral en porcentaje de la meta, el responsable de la ejecución y los medios de verificación.

En la descripción del proceso de elaboración del POA 2025, se incluyó el cronograma de trabajo para la recopilación de información concerniente a la presentación del borrador del Plan Operativo Anual Institucional 2025 de la U.A.E., que tuvo cuatro fases:

- Fase 1: Socialización de los Lineamientos para la Elaboración del POA 2025
- Fase 2: Mesas de trabajo con Unidades Académicas y Administrativas para definir aspectos relevantes del POA 2025
- Fase 3: Requerimiento y validación de POA's 2025 de la U.A.E.
- Fase 4: Consolidación y elaboración de Informe y Matriz Institucional POA 2025 de la U.A.E.

Fase 1: La Socialización de los Lineamientos para la Elaboración del POA 2025 se realizó de manera presencial en el Auditorio de la Facultad de Economía Agrícola el viernes 6 de septiembre de 2024 a las 14h00.

Respecto de la Fase 2, definición de aspectos relevantes para el POA 2025, se desarrollaron mesas de trabajo con todas las unidades académicas y administrativas en el periodo del 11 al 27 de septiembre de 2024. Se realizaron reuniones de trabajo con las distintas áreas, como consta en actas de trabajo, correos electrónicos y oficios generados.

Para el cumplimiento de la Fase 3, desarrollada **a partir del 10 de diciembre de 2024** se enviaron los oficios a las unidades académicas y administrativas solicitando la versión definitiva del Plan Operativo Anual -POA 2025; cuyas entregas finales se efectuaron **hasta el mes de enero del año 2025**.

Con toda la información generada, las distintas unidades entregaron mediante oficio su planificación 2025, la cual fue recibida por este Despacho.

A continuación, se presenta un resumen de la documentación que respalda lo descrito.

Tabla 9: Documentación de elaboración del POA 2025 – Oficios elaborados por DP

OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
Oficio Nro. G-UAE-DP-2024-137-O	30-agosto-2024	Ict. Tamara Borodulina, PhD. RECTORA	Solicitud de autorización de inicio a la elaboración del POA 2025 de la UAE
Oficio Circular N° G-UAE-DP-2024-144-OC	4-septiembre-2024	Señores: Vicerrector, Decanos, Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, Director Instituto de Investigación, “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”	Convocatoria a reunión para socializar los lineamientos generales para la elaboración del POA 2025
Oficio Circular N° G-UAE-DP-2024-145-OC	4-septiembre-2024	Señores: Directores Administrativo, Financiero, de Obras Universitarias; Labores Comunitarias; Procuraduría Síndica; Secretaría General; Jefes de Relaciones Públicas; Bienestar Universitario; Centro de Cómputo	
Oficio Circular N° G-UAE-DP-2024-197-OC	10-diciembre-2024	Señores: Vicerrector, Decanos, Director Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, Director Instituto de Investigación, “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”	Solicitud del versión final del POA 2025
Oficio Circular N° G-UAE-DP-2024-198-OC	10-diciembre-2024	Señores: Directores Administrativo, Financiero, de Obras Universitarias; Labores Comunitarias; Procuraduría Síndica; Secretaría General; Jefes de Relaciones Públicas; Bienestar Universitario; Centro de Cómputo	

Elaboración: Dirección de Planificación

b) Elaboración del Plan Operativo Anual 2025 de la U.A.E.

Tabla 10.- Oficios de entrega de POA 2025 por parte de las Unidades Académicas y Administrativas de la UAE

No.	UNIDAD	FECHA ENTREGA	OFICIO ENTREGA
1	Centro de Computo	19/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-CC-2024-0925-O
2	Secretaría General	16/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2397-O
3	Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	18/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-588-O
4	Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD"	17/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1013-O
5	Facultad de Economía Agrícola	13/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1617-O
6	Relaciones Públicas	23/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-RRPP-2024-2043-O
7	Vicerrectorado	16/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-CEI-2024-0417-O
8	Labor Comunitaria Estudiantil/Vinculación con la Colectividad "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	20/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-VS.LC-2024-0085-O
9	Dirección Administrativa	17/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-DA-2024-1594-O
10	Bienestar Universitario	17/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-DBU-2024-285-O
11	Dirección Financiera	18/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-DF-2024-1437-O
12	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	18/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1719-O
13	Programas Regionales de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" (El Triunfo y Naranjal).	7/01//2025 EL TRIUNFO	Correo electrónico Institucional
		13/12/2024 NARANJAL	Correo electrónico Institucional/ Oficio Nro. G-UAE-PRE.CG-2025-0017-O
		14/01/2025 (Oficio)	
14	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	24/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1481-O
15	Dirección de Obras Universitarias	16/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-510-O
16	Dirección de Planificación	27/12/2024	Correo electrónico Institucional
17	Procuraduría Síndica	17/12/2024	Oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1178-O

Elaboración: Dirección de Planificación

11 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2025 PROPUESTA PARA LA UAE

Para el análisis de la información se consideraron los POA's de cada unidad Académica y Administrativa de la Institución, clasificando dicha información por actividad, áreas ejecutoras, objetivos institucionales y funciones de la IES.

Posteriormente se mostrará el aporte de cada una de las áreas a los objetivos estratégicos institucionales, lo que demuestra que cada uno de los programas, proyectos y acciones que se planifican en los POA's se encuentran alineados al Plan Estratégico Institucional actualizado para el período 2023-2025.

Tabla 11: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades

Nº	UNIDAD	Nº ACTIVIDADES
1	Bienestar Universitario	14
2	Centro de Cómputo	20
3	Dirección Administrativa	14
4	Dirección de Obras Universitarias	4
5	Dirección de Planificación	5
6	Dirección Financiera	8
7	Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"	7
8	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortíz"	20
9	Facultad de Economía Agrícola	32
10	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	23
11	Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"	5
12	Labor Comunitaria Estudiantil -Vinculación con la Colectividad – "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	9
13	Procuraduría Síndica	7
14	Programas Regionales de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	2
15	Relaciones Públicas	14
16	Secretaría General	9
17	Vicerrectorado	9
	TOTAL GENERAL	202

Fuente: POA's 2025 de las unidades académicas y administrativas

Elaboración: Dirección de Planificación

11.1 RELACIÓN ENTRE UNIDAD ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA Y O.E.I.

Los objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la U.A.E. son:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 → **EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA**

Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 → **EJE ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN**

Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 → **EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN**

Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 → **EJE ESTRATÉGICO: ORGANIZACIÓN**

Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

Al momento de la construcción de la planificación operativa anual, las unidades académicas y administrativas alinean sus actividades, acciones, planes, programas y proyectos a los objetivos estratégicos institucionales del PEDI 2023-2025 (actualizado) de la UAE.

En la tabla que se presenta a continuación se podrá observar la cantidad de programas, proyectos, acciones y actividades por unidades, tanto académicas como administrativas, en la que se agruparán las mismas, acorde al aporte a los objetivos estratégicos del PEDI, lo cual suma un total de 202 actividades propuestas.

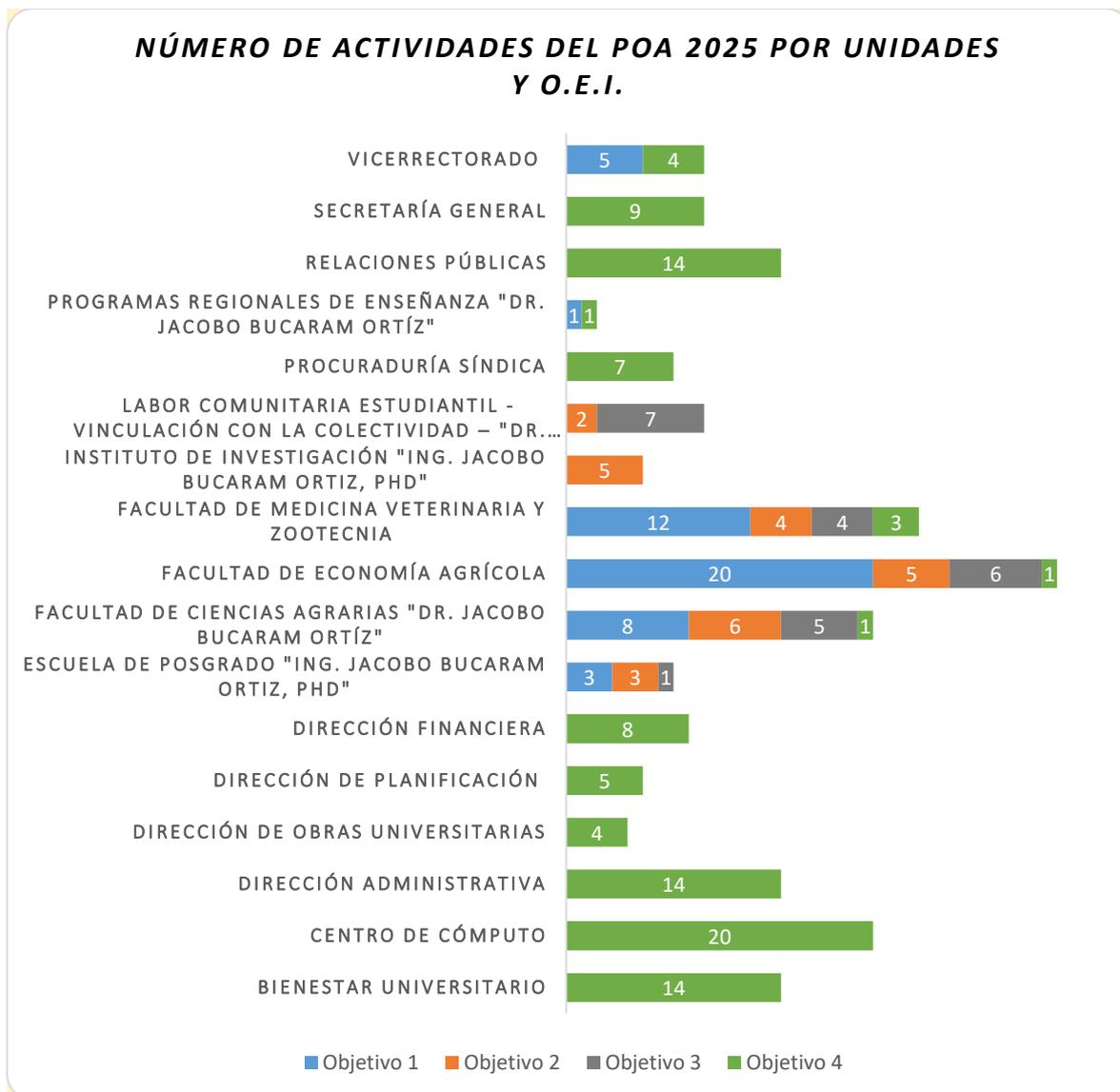
Tabla 12: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades y O.E.I.

UNIDADES ACADÉMICAS /ADMINISTRATIVAS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total General
Bienestar Universitario				14	14
Centro de Cómputo				20	20
Dirección Administrativa				14	14
Dirección de Obras Universitarias				4	4
Dirección de Planificación				5	5
Dirección Financiera				8	8
Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"	3	3	1		7
Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	8	6	5	1	20
Facultad de Economía Agrícola	20	5	6	1	32
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	12	4	4	3	23
Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"		5			5
Labor Comunitaria Estudiantil -Vinculación con la Colectividad – "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"		2	7		9
Procuraduría Síndica				7	7
Programas Regionales de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	1			1	2
Relaciones Públicas				14	14
Secretaría General				9	9
Vicerrectorado	5			4	9
TOTAL ACTIVIDADES	49	25	23	105	202

Fuente: POA's 2025 de las unidades académicas y administrativas
Elaboración: Dirección de Planificación

La información presentada en la tabla anterior, se la muestra de manera gráfica, a continuación:

Gráfico 1: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades y O.E.I.



Fuente: POA's 2025 de todas las unidades

Elaboración: Dirección de Planificación

Para una mejor observación y análisis de la información, se han clasificado los datos según correspondan a las unidades académicas o a las unidades administrativas, con la finalidad de presentar de forma más detallada los resultados y el aporte a la planificación operativa institucional de cada tipo de unidad.

11.1.1 Relación entre Unidad Académica y O.E.I.

Se presentan los programas, proyectos, acciones y actividades del POA 2025 por unidad académica, alineados a los Objetivos Estratégicos del PEDI 2023-2023:

Tabla 13: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades Académicas y O.E.I.

UNIDADES ACADEMICAS /ADMINISTRATIVAS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total General
Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"	3	3	1		7
Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortíz"	8	6	5	1	20
Facultad de Economía Agrícola	20	5	6	1	32
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	12	4	4	3	23
Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"		5			5
Programas Regionales de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortíz"	1			1	2
Vicerrectorado	5			4	9
TOTAL ACTIVIDADES	49	23	16	10	98

Fuente: POA's 2025 de Unidades Académicas

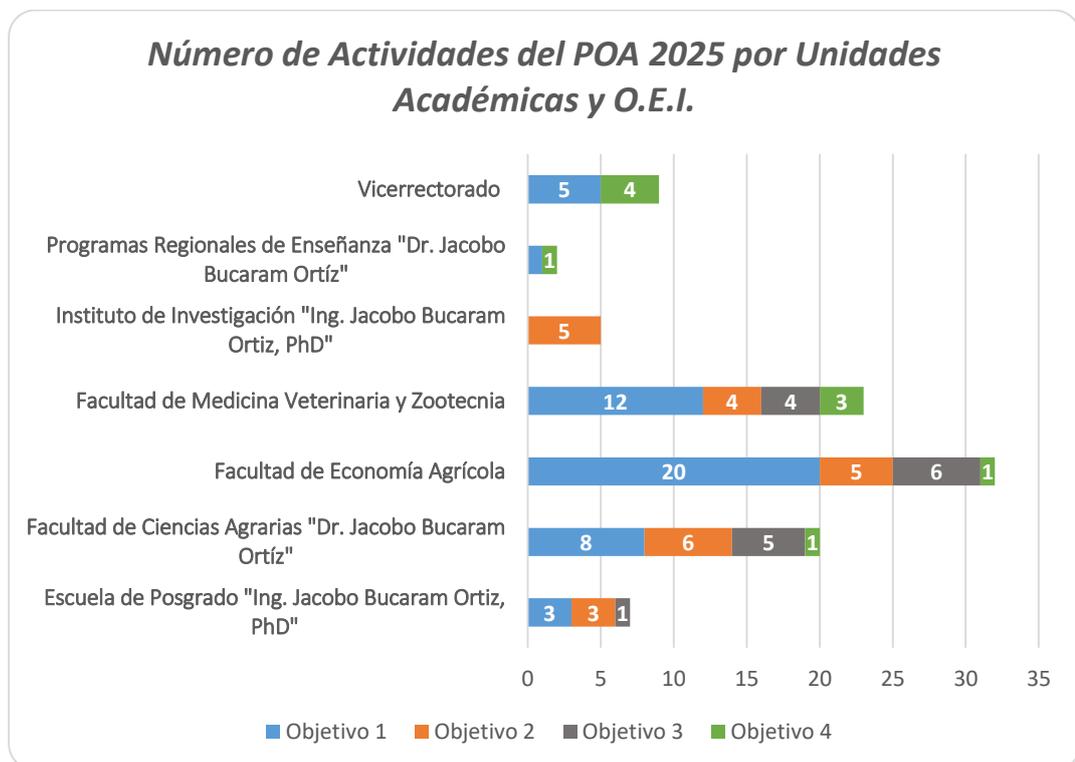
Elaboración: Dirección de Planificación

Observando la tabla anterior se puede concluir que las Unidades Académicas en sus POA's 2025 aportan a los Objetivos Estratégicos de la siguiente manera:

- El **Objetivo 1** que cuenta con **49** actividades y/o acciones enmarcado en el nuevo PEDI 2023-2025 (actualizado) de la UAE, se enfoca en la principal misión de la Institución la cual es formar profesionales en las técnicas del agro, por ende, todas las unidades académicas aportan a este objetivo.

- Es importante considerar que no solo el Instituto de Investigación, es el responsable de liderar el **Objetivo 2**, el cual cuenta con **23** actividades y/o acciones que se enfocan y promueven el impulso y fomento de la investigación científica institucional, sino además las Facultades y los Programas Regionales de Enseñanza generan un significativo aporte a este objetivo.
- Al igual que el objetivo anterior, el **Objetivo 3** cuenta con **16** actividades y/o acciones relacionadas con la Vinculación con la Colectividad, la misma que es desarrollada por docentes y estudiantes de la UAE, por lo cual en este objetivo se involucran y aportan todas las unidades académicas, así como la unidad de Labores Comunitarias.
- El **Objetivo 4** cuenta con **10** actividades y/o acciones que se encuentran alineadas a la gestión administrativa de la UAE; sin embargo, todas las unidades generan acciones administrativas que contribuyen al desarrollo académico, las cuales se encuentran vinculadas a la gestión de compras, mantenimientos y adquisiciones de aulas, laboratorios, y todo aquello concerniente al desempeño y entorno académico-docente.

Gráfico 2: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades Académicas y O.E.I.



Fuente: POA's 2025 de Unidades Académicas
Elaboración: Dirección de Planificación

11.1.2 Relación entre Unidad Administrativa y O.E.I.

Se presentan los programas, proyectos, acciones y actividades del POA 2025 por cada unidad administrativa, alineados a los Objetivos Estratégicos del PEDI 2023-2025 (actualizado) de la UAE:

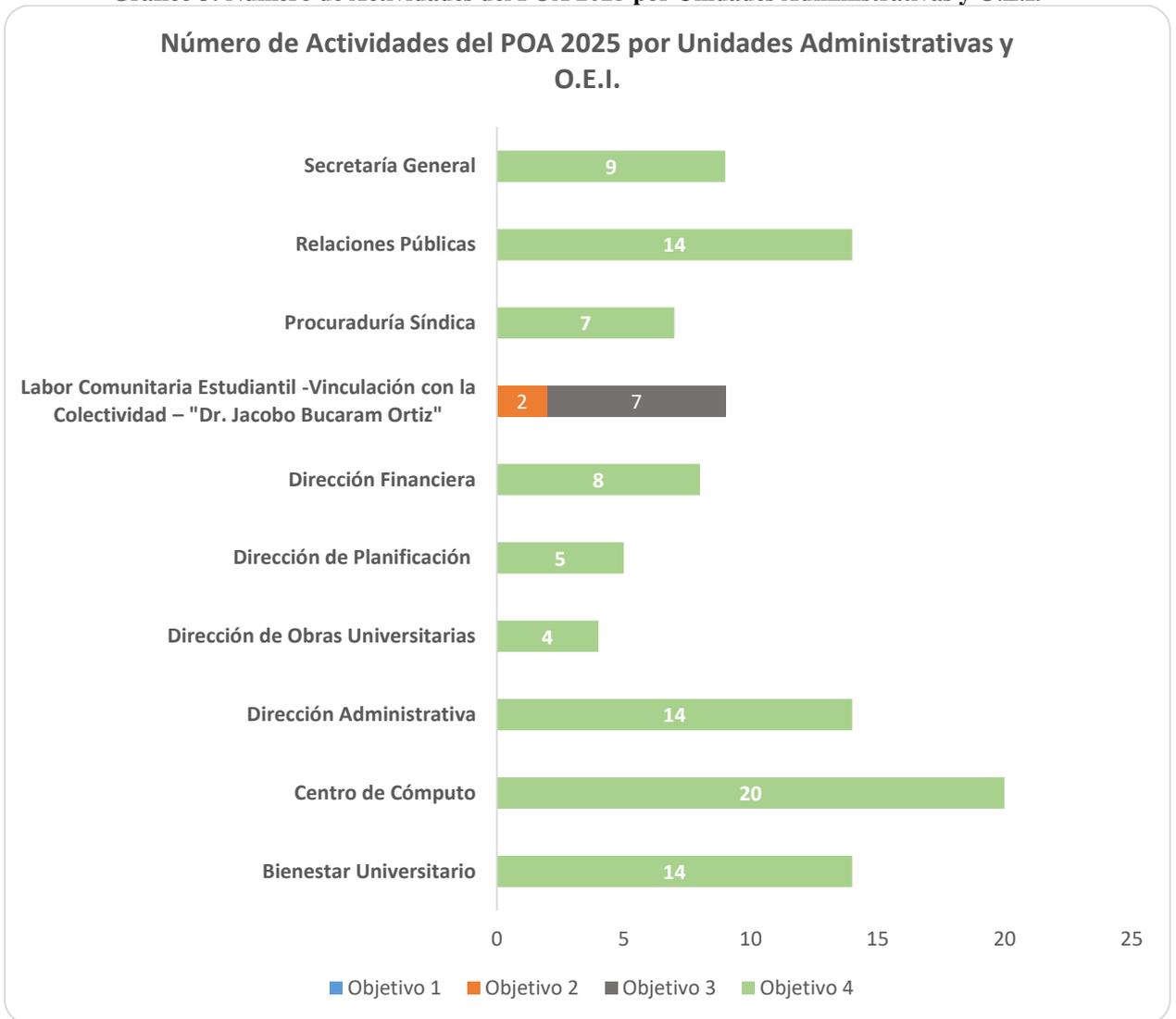
Tabla 14: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades Administrativas y O.E.I.

UNIDADES ACADÉMICAS /ADMINISTRATIVAS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total General
Bienestar Universitario				14	14
Centro de Cómputo				20	20
Dirección Administrativa				14	14
Dirección de Obras Universitarias				4	4
Dirección de Planificación				5	5
Dirección Financiera				8	8
Procuraduría Síndica				7	7
Relaciones Públicas				14	14
Secretaría General				9	9
Labor Comunitaria Estudiantil - Vinculación con la Colectividad - "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"		2	7	-	9
TOTAL ACTIVIDADES	0	2	7	95	104

Fuente: POA's 2025 de unidades administrativas

Elaboración: Dirección de Planificación

Gráfico 3: Número de Actividades del POA 2025 por Unidades Administrativas y O.E.I.



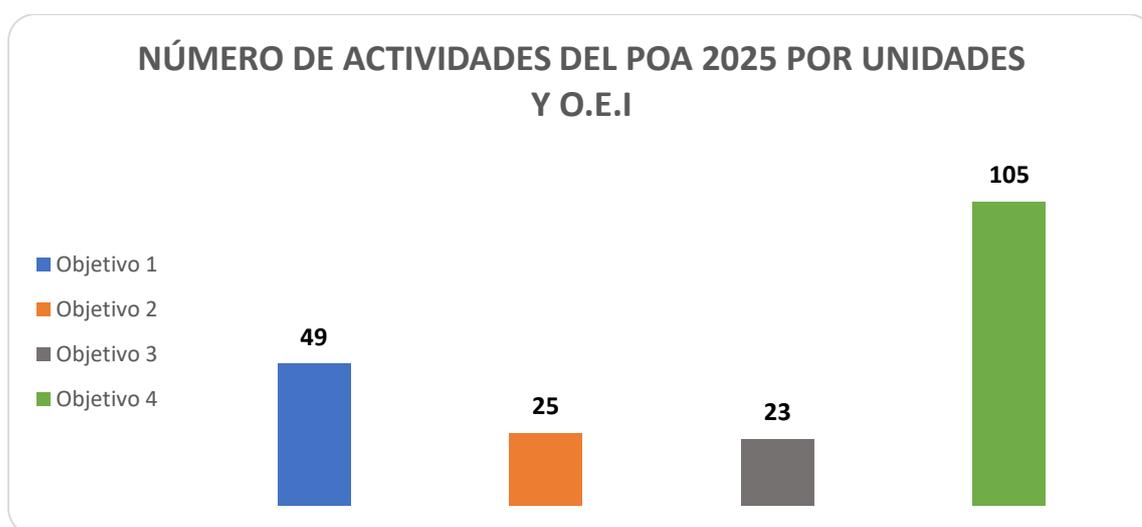
Fuente: POA's 2025 de Unidades Administrativas
Elaboración: Dirección de Planificación

11.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ALINEADOS A LAS FUNCIONES DE LA IES

Las funciones sustantivas de la Instituciones de Educación Superior están representadas por la Academia, Investigación y Vinculación con la Sociedad, bajo un sistema organizacional que lo sustenta. La Institución ejecuta sus procesos sustantivos a través de la gestión del Sistema Académico, la Gestión del Sistema de Investigación y la Gestión del Sistema de Vinculación con la Sociedad.

En el Plan Operativo Anual 2025 de la U.A.E., se tienen **97** actividades alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales: 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes, corresponde a Academia, el Objetivo 2.-Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional, correspondiente a Investigación y el Objetivo 3.-Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país, de Vinculación, las cuales representan las funciones sustantivas de las IES; así como, se proponen **105** actividades alineadas al Objetivo 4.-Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados, que corresponde a la Organización.

Gráfico 4: Programas, proyectos y actividades alineados a las funciones sustantivas de las IES



Fuente: POA's 2025 de todas las unidades
Elaboración: Dirección de Planificación

11.3 RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL POA 2025 POR TIPO DE UNIDAD Y O.E.I. Y PORCENTAJES

En la siguiente tabla se muestra la información consolidada de las actividades del plan operativo anual por tipo de unidad (académica/administrativa) respecto al aporte a cada objetivo estratégico. Las unidades académicas integran el **POA 2025 Institucional de la UAE** con una participación del **48.5%** de los programas, proyectos y actividades planificadas, mientras que las unidades administrativas participan con el **51.5%**, cabe recalcar que tanto las facultades como las demás unidades y/o departamentos incluyen actividades relacionadas con la gestión administrativa relacionada con la operatividad institucional.

Tabla 15: Resumen de Actividades del POA 2025 por tipo de Unidad y OEI

TIPO/UNIDAD	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	TOTAL POR TIPO UNIDAD	PORCENTAJE (%)
ACADÉMICA	49	23	16	10	98	48.5%
ADMINISTRATIVA	0	2	7	95	104	51.5%
TOTAL DE ACTIVIDADES POR O.E.I.	49	25	23	105	202	100%

Fuente: POA’s 2025 de Unidades Académicas y Administrativas
Elaboración: Dirección de Planificación

En el siguiente apartado se mostrarán los principales productos planificados por las unidades académicas que conforman la Universidad Agraria del Ecuador, en virtud de que son éstas quienes constituyen y aportan a la razón de ser de la Institución.

12 PRINCIPALES INDICADORES PLANIFICADOS CON APORTE DIRECTO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS PARA EL AÑO 2025

El Plan Operativo Anual de la UAE, compuesto por 202 planes, proyectos, actividades y acciones, presenta una dinámica que aportan no solo a la gestión académica sino también a la administrativa; sin embargo, es relevante enfatizar las metas y los productos más significativos planificados por las unidades académicas de la UAE para el año 2025, que aportan de manera directa en las funciones sustantivas de las IES y además de encontrarse incluidas las actividades más relevantes de los Planes de Mejoras de las carreras, a continuación se muestran los principales productos a alcanzar:

Tabla 16: Gestionar Estudios Doctorales 2025

Gestionar Estudios Doctorales			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	INDICADOR	META 2025
Gestionar estudios doctorales a docentes de las facultades a través de becas y/o permisos.	FCCAA	Número de patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales de los docentes de la U.A.E.	2
	MVZ		2
	FEA		2
TOTAL			6

Fuente: POA’s 2025 de Facultades
Elaboración: Dirección de Planificación

Tabla 17: Eventos Científicos y Académicos 2025

Eventos Científicos y Académicos			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADEMICA	INDICADOR	META 2025
Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos y académicos – congresos, seminarios, foros y otras actividades.	MVZ	Número de congresos y otros eventos científicos y académicos realizados	12
	FEA		2
	FCCAA		14
Eventos científicos, académicos, congresos, seminarios, foros u otras actividades.	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."		1
Eventos científicos	Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	Número de eventos gestionados	1
TOTAL			30

Fuente: POA's 2025

Elaboración: Dirección de Planificación

Tabla 18: Proyectos de Investigación 2025

Proyectos de Investigación			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	INDICADOR	META 2025
Elaborar y gestionar proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento interno y/o externo.	FCCAA	Número de Proyectos presentados por las Facultades	2
Elaborar y gestionar la aprobación de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento interno y/o externo.	FEA	Número de Proyectos presentados por las Facultades	2
Proponer proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento.	MVZ	Número de Proyectos propuestos por la Facultad	2
TOTAL			6

Fuente: POA's 2025 Facultades

Elaboración: Dirección de Planificación

Tabla 19: Artículos Científicos Publicados 2025

Artículos Científicos Publicados			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	INDICADOR	META 2025
Generación de artículos científicos	FCCAA	Número de artículos científicos publicados	45
Generar artículos científicos publicados en revistas	FEA	Número de Publicaciones	8
Generar Artículos Científicos Publicados En Revistas Indexadas.	MVZ	Número De Publicaciones	8
		TOTAL	61

Fuente: POA's 2025 Facultades
Elaboración: Dirección de Planificación

Tabla 20: Programas de maestrías 2025

Programas de Maestría ofertadas			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	INDICADOR	META 2025
Ofertar programas de Maestrías	Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	Número de Programas de Maestría ofertadas	7
		TOTAL	7

Fuente: POA's 2025 Escuela de Posgrado
Elaboración: Dirección de Planificación

13 PRESUPUESTO PLANIFICADO POR UNIDADES ACADÉMICAS Y FUNCIONES DE LA IES

Dentro de la construcción de la planificación operativa anual, las unidades académicas, como eje central de la gestión universitaria, promueven y aportan con cada uno de los planes, programas y proyectos a la consecución de los objetivos institucionales establecidos en el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2023-2025 (actualizado), de allí la importancia de la planificación en cada uno de sus ejes estratégicos (funciones de la IES), lo cual a su vez permite medir y evaluar la gestión que emprenden las facultades y sus carreras mediante la ejecución presupuestaria de aquellas actividades, planes, programas y proyectos que presentan a través de un presupuesto planificado para llevar a cabo las metas planteadas.

13.1 EJE ACADEMIA

Objetivo Estratégico 1: Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.

Tabla 21: Presupuesto Academia

UNIDADES	MONTO PLANIFICADO
Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	\$ 12,000.00
Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	\$ 6,425.00
Facultad de Economía Agrícola	\$ 7,500.00
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO	\$25.925,00

Fuente: POA's 2025 Facultades

Elaboración: Dirección de Planificación

13.2 EJE INVESTIGACIÓN

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.

Tabla 22: Presupuesto Investigación

UNIDADES	MONTO PLANIFICADO
Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	\$ 82,850.00
Facultad de Economía Agrícola	\$ 44,000.00
Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	\$ 23,250.00
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO	\$ 150,100.00

Fuente: POA's 2025 Unidades Académicas

Elaboración: Dirección de Planificación

13.3 EJE VINCULACIÓN

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.

Tabla 23: Presupuesto Vinculación con la Sociedad

FACULTADES	MONTO PLANIFICADO
Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"	\$ 950.00
Facultad de Economía Agrícola	\$ 300.00
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO	\$1.250,00

Fuente: POA's 2025 Facultades

Elaboración: Dirección de Planificación

13.4 EJE ORGANIZACIÓN

Objetivo Estratégico 4: Incrementar la eficiencia, y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

Tabla 24: Presupuesto Organización Unidades Académicas

UNIDADES	MONTO PLANIFICADO
Facultad de Economía Agrícola	\$ 143,392.96
Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	\$ 812,917.66
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO	\$ 956,309.62

Fuente: POA's 2025 Unidades Académicas

Elaboración: Dirección de Planificación

Tabla 25: Presupuesto Consolidado Unidades Académicas

FACULTADES	MONTO PLANIFICADO
Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	\$ 21,950.00
Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	\$ 902,191.66
Facultad de Economía Agrícola	\$ 195,192.96
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	\$ -
Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	\$ 23,250.00
Programas Regionales de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	\$ -
Vicerrectorado	\$ -
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO	\$ 1.142.584.62

Fuente: POA's 2025 Unidades Académicas

Elaboración: Dirección de Planificación

13.5 RESUMEN CONSOLIDADO DEL POA 2025

Tabla 26: Presupuesto POA año 2025

Nº	UNIDAD	Nº ACTIVIDADES	MONTOS POA's POR UNIDAD
1	Bienestar Universitario	14	\$ -
2	Centro de Cómputo	20	\$ 182.004,64
3	Dirección Administrativa	14	\$ 5.802.410,02
4	Dirección de Obras	4	\$ 4.945.618,26
5	Dirección de Planificación	5	\$ -
6	Dirección Financiera	8	\$ -
7	Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	7	\$ 21.950,00
8	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	20	\$ 902.191,66
9	Facultad de Economía Agrícola	32	\$ 195,192.96
10	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	23	\$ -
11	Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	5	\$ 23.250,00
12	Labor Comunitaria Estudiantil/Vinculación con la Colectividad "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz".	9	\$ -
13	Procuraduría Síndica	7	\$ -
14	Programas Regionales de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	2	\$ -
15	Relaciones Públicas	14	\$ 172.123,50
16	Secretaría General	9	\$ 21.253,19
17	Vicerrectorado	9	\$ -
PRESUPUESTO POA 2025		202	\$ 12.070.801,27
TOTAL GENERAL			
GASTO CORRIENTE			\$ 7.125.183,01
GASTO INVERSIÓN			\$ 4,945,618,26

Fuente: Unidades Académicas y Administrativas

Elaboración: Dirección de Planificación

14 PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL 2025

En el presente apartado se incluirá información concerniente al Presupuesto Institucional Aprobado para el año 2025, el mismo que de conformidad a las Directrices recibidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2024 según comunicación oficial del ente rector de las Finanzas Públicas, al tratarse de un año electoral, donde se elegirá al Presidente para el periodo 2025-2029 se dispuso a todas las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado que se trabajaría con el presupuesto prorrogado para el periodo fiscal 2025, por lo que a continuación se detalla la respectiva Distribución por Grupo y Programa de Gastos:

Tabla 27: Distribución del presupuesto 2025 por Grupos de Gastos y Programas

DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO
	PROGRAMA-01	PROGRAMA-82	PROGRAMA-83	PROGRAMA-84	
510000 (EGRESOS EN PERSONAL)	\$2.095.288,84	\$7.293.623,13	\$462.124,27	-	\$9.851.036,24
530000 (BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO)	\$1.427.198,93	\$1.569.630,81	\$523.108,47	\$150.000,00	\$3.519.938,21
570000 (OTROS EGRESOS CORRIENTES)	\$200.541,99	\$82.639,62	-	-	\$283.181,61
580000 (TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES)	-	\$608.533,14	-	-	\$608.533,14
840000 (EGRESOS DE CAPITAL)	\$4.257.728,26	\$1.202.498,41	-	-	\$5.460.226,67
TOTAL	\$7.980.758,02	\$10.756.925,11	\$985.232,74	\$150.000,00	\$19.872.915,87

Fuente: Cédula Presupuestaria del e-SIGEF-Ministerio de Finanzas (Información enviada por Jefe de Presupuesto encargado (e) a través de correo electrónico Institucional)

Tal como se observa en la Tabla la Distribución del presupuesto por Grupo y Programa de Gastos, el Presupuesto prorrogado de la Universidad Agraria del Ecuador para el año 2025, conforme a las cédulas presupuestarias obtenidas desde el sistema e-SIGEF del Ministerio de Finanzas, asciende a un valor de **USD \$19.872.915,87**, el mismo que fue notificado a todas las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, a través de los canales oficiales y la plataforma informática financiera e-SIGEF.

15 PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2024 DE LA U.A.E.

En este apartado se incluirá información concerniente al Plan Anual de Inversiones del año 2024, ya que, de conformidad a las Directrices recibidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el 2024 según comunicación oficial del ente rector de las Finanzas Públicas, al tratarse de un año electoral, donde se elegirá al Presidente para el periodo 2025-2029 se dispuso a todas las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado que se trabajaría con el presupuesto prorrogado para el periodo fiscal 2025, cambio de Gobierno efectuado en noviembre del año 2023, se dispuso a todas las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado que se trabajaría con el presupuesto prorrogado para el periodo fiscal 2025 lo que incluye a los Planes Anuales de Inversión Pública, por lo que a continuación se detalla el PAI vigente de la UAE, el mismo que una vez oficializado los montos a recibir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas se procederá con la respectiva actualización.

Tabla 28: Plan Anual de Inversiones PAI 2024 vigente desagregado por Fuentes de Financiamiento

#	CUP	PROYECTO	FUENTE - 001	FUENTE - 002	FUENTE - 202	FUENTE - 998	TOTAL
			RECURSOS FISCALES	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	PRÉSTAMOS EXTERNOS	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
1	91680000 0000 372843	Construcción de un edificio para auditorium, arquitectura grecorromana para la CUM, capacidad 300 personas, área 700 m2.		\$ 179.731,26			\$ 179.731,26
2	91680000 0000 378203	Vivero y laboratorio de germoplasma en CUM.		\$ 21.999,86			\$ 21.999,86
3	91680000 0000 384749	Construcción de edificio de educación virtual CUM.		\$ 99.276,63		\$ 99.276,63	\$ 198.553,26
4	91680000 0000 384735	Partenón Universitario Guayaquil - Fuente 202-002.		\$ 2.419.505,09			\$ 2.419.505,09
5	91680000 0000 387212	Construcción del Centro Deportivo de la Universidad Agraria del Ecuador.		\$ 178.571,43			\$ 178.571,43

6	91680000 0000 384742	Torre Universitaria Guayaquil.			\$ 173.303,93	\$ 173.303,92	\$ 346.607,85
7	91680000 0000 380648	Edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agraria campus Guayaquil.			\$ 131.832,27	\$ 142.249,75	\$ 274.082,02
8	91680000 0000 384184	Fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agrarias.			\$ 4.827,	\$ 4.827,47	\$ 9.654,97
9	91680000 0000 374433	Estudio, construcción, fiscalización y equipamiento DATACENTER campus Guayaquil, UAE.			\$ 14.531,01	\$ 6.227,57	\$ 20.758,58
10	91680000 0000 383703	Frontispicio en Guayaquil	\$ 10.579,50		\$ 13.024,38		\$ 23.603,88
11	91680000 0000 383704	Plaza central en Guayaquil		\$ 19.827,27	\$ 89.136,62	\$ 38.202,26	\$ 147.166,15
TOTAL:			\$ 10.579,50	\$ 2.918.911,54	\$ 426.655,71	\$ 464.087,60	\$ 3.820.234,35

Fuente: Direcciones de Obras Universitarias, Planificación y Financiero

Elaboración: Dirección de Planificación

15.1 DICTAMEN FAVORABLE PAI 2024

Una vez que el Máximo Órgano Colegiado Académico Superior que lo constituye el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador emitió la actualización de la Prioridad a los 11 proyectos de inversión otorgada por el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución No. 337-2024 de fecha 07 de junio de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Dirección de Planificación realizó las gestiones de los procesos correspondientes de solicitud de Dictamen Favorable y/o de aprobación ante la Secretaría Nacional de Planificación, así como la Dirección de Obras Universitarias paralelamente a este proceso continuó trabajando en los procesos precontractuales y contractuales de los Proyectos de Inversión del PAI 2024 y posteriormente la Dirección Financiera con el indicado Dictamen emprende las gestiones de inclusión de los valores respectivos para el PAI en el Presupuesto 2024 ante el Ministerio de Economía y Finanzas; es así que mediante **Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2024-0797-OF**; de fecha **21 de agosto de 2024**, la Secretaría Nacional de Planificación a través de la Mgs. Andrea

Carolina Sánchez Aguirre-Subsecretaria de Planificación Nacional, procedió a informar sobre la aprobación del Dictamen Favorable para los once proyectos que conforman en Plan Anual de Inversiones de la U.A.E.

15.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PAI 2024

De acuerdo a la gestión emprendida por la Dirección de Obras Universitarias para la ejecución de Obras del PAI 2024, así como a la información proporcionada por la unidad de Presupuesto de la Dirección Financiera, se detalla a continuación la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión alcanzada el cierre del ejercicio fiscal del año 2024 con corte al 31 de diciembre de 2024, la misma que está reflejada en la cédula presupuestaria de proyectos de inversión del periodo enero a diciembre de 2024:

Ejecución Presupuestaria de los proyectos del PAI 2024

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
15 PROYECTOS DE INVERSION DEL PAI 2024 DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	\$3.820.234,33	\$ 1.277.029,48	\$ 339.808,43

Fuente: Cédula de Gastos de proyectos de Inversión _Corte a diciembre de 2024 (Dirección Financiera)

De acuerdo a los datos reflejados en la Tabla anterior se observa el monto del presupuesto codificado, comprometido y devengado a la Institución para ejecución del PAI 2024, que permitió alcanzar una ejecución del 8.89%.

Con respecto al Plan de Inversiones 2025, Es importante indicar que una vez que se cuenta con el pronunciamiento oficial del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a los proyectos con financiamiento de los saldos comprometidos no devengados del año 2024. Se procederá con la actualización respectiva de los montos de los proyectos que conformarán el Plan Anual de Inversiones 2025 de la U.A.E, para aprobación y actualización de la prioridad por parte del Honorable Consejo Universitario.

CONCLUSIONES

- ✚ La formulación del Plan Operativo Anual 2025 de la Institución se realizó de manera conjunta con todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad Agraria del Ecuador, de manera participativa y dinámica, con las **17** unidades, con las cuales se socializó e impartió la metodología de trabajo y se proporcionó las herramientas necesarias para la construcción y alineación del POA 2025 con los Objetivos Estratégicos Institucionales planteados en el PEDI actualizado al periodo 2023-2025, y el Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2021-2025.
- ✚ El POA Institucional 2025 de la Universidad Agraria del Ecuador está compuesto por **202 programas, proyectos y/o actividades** que contribuyen al cumplimiento y alcance de los Objetivos Estratégicos Institucionales, acorde a la misión y visión que forma profesionales de manera integral y aporta al desarrollo del sector agrícola e industrial del Ecuador.
- ✚ Las unidades académicas aportan de manera significativa a los cuatro objetivos estratégicos institucionales, de manera especial al Objetivo 1 (Academia), la razón de ser de nuestra Institución.
- ✚ Las actividades de las unidades académicas y administrativas representan el 48.5% y 51.5%, respectivamente, del total de los programas, proyectos y acciones que conforman el Plan Operativo Institucional 2025 de la UAE.
- ✚ El Presupuesto Prorrogado Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador a la presente fecha es de **USD \$19.872.915,87**, de acuerdo a información de las Cédulas Presupuestarias entregadas por la Dirección Financiera.

RECOMENDACIONES

- ✚ Se recomienda que, para los futuros procesos de formulación de planes operativos, los planes/programas/actividades que propongan las unidades académicas y administrativas, estén debidamente fundamentados, cuenten con el respectivo análisis; de igual manera las metas propuestas deberán estar formuladas y contar con el debido soporte técnico.
- ✚ Se sugiere que los planes operativos de cada unidad incorporen de manera valorada sus actividades, a fin de proporcionar información real y precisa para la elaboración del presupuesto institucional anual por parte de la Dirección Financiera.

- ✚ Se recomienda que el personal de las unidades académicas y administrativas involucrados en la formulación de los planes operativos reciban capacitaciones y actualizaciones de entes externos, así como por parte de esta Dirección.
- ✚ Se aconseja evidenciar la integración del estudiantado en la formulación de actividades que los involucra y que forman parte de los planes operativos.
- ✚ Se exhorta a toda la comunidad universitaria continuar con el trabajo conjunto y colaborativo entre las unidades académicas y administrativas en los distintos procesos que se desarrollan en el contexto de la planificación operativa y estratégica de la Universidad Agraria del Ecuador, a fin de consolidar la planificación participativa que siempre ha caracterizado a la Institución.
- ✚ Los planes operativos que presenten las Facultades, el Instituto de Investigación Dr. Jacobo Bucaram Ortiz y la Coordinación de Labores Comunitarias, deben de estar sustentadas en Base a los Resultados del seguimiento del Plan de Mejoras de las Carreras que rigen en cada Facultad, y que el mismo debe de proponer metas alcanzables a corto plazo en base a las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación.
- ✚ En lo concerniente al Instituto de Investigación, su Plan Operativo Anual debe reflejar las acciones y los resultados obtenidos del Plan de Investigación Institucional, y de la misma manera debe proponer metas alcanzables a corto plazo alineados a los objetivos del indicado Plan de Investigación que estos promuevan o fortalezcan.
- ✚ Para la función de Vinculación con la colectividad, se debe tener en consideración de forma completa todos los componentes que conforman la misma, como son: Labor Comunitaria Estudiantil, Prácticas Pre-Profesionales, Capacitación continua, entre otras. De la misma manera, debe tener sus antecedentes en base a los resultados de informe de impacto de las acciones ejecutable dentro de esta función y estos sirvan para generar un Plan Operativo Anual.
- ✚ Cabe indicar que las recomendaciones permitirán fortalecer los procesos de planificación, ejecución y resultado de desarrollo en las Unidades Académicas, el Instituto de Investigación y la Coordinación de Labores Comunitarias, que apunten al Aseguramiento de la Calidad educativa establecida por la institución para los próximos años.

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN





DP

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

CONTINUAR CON EL TRÁMITE RESPECTIVO
09-12-2024
M. Tamara Borodulina, PhD
RECTORA
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Conocimiento
RECTORA RECTORA
03/12/2024
S

Oficio Nro. G-UAE-DP-2024-194-O

Guayaquil, 3 de diciembre 2024

Asunto: Solicitud de autorización para concluir con el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2025 de la Institución.

Señora ICT
Tamara Borodulina, PhD
Rectora
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
En su Despacho

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
RECTORADO
RECIBIDO

03 DIC 2024

M. Borcedos 12:01
SECRETARIA

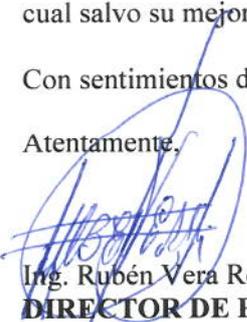
De mis consideraciones:

Estimada Señora Rectora continuando con el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2025 de la Universidad Agraria del Ecuador, el cual se inició el 30 de agosto de 2024 con su aprobación en el oficio Oficio Nro. G-UAE-DP-2024-137-O; a continuación mediante Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-144-OC y Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-145-OC de fecha 4 de septiembre de 2024, se remitió a las unidades académicas y administrativas la convocatoria para socializar los lineamientos para la construcción del Borrador POA 2025. Posteriormente se realizaron reuniones y mesas de trabajo para la elaboración del POA 2025 con cada unidad académica y administrativa que conforman la matriz del POA Institucional.

Por lo expuesto señora Rectora solicitamos su autorización para concluir con el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2025 de la Institución, para proceder a solicitar a todas las unidades tanto académicas como administrativas que oficialicen su versión final de POA 2025, lo cual salvo su mejor criterio, se trabajará de acuerdo al cronograma adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Rubén Vera Rodríguez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Anexo: Lo indicado

jf



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RECIBIDO

9-Dic-2024

POR: Imma
HORA: 16:05

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DEL POA 2025 DEFINITIVO DE LA U.A.E.

FASE	DETALLE	PARTICIPANTES/ RESPONSABLES	INICIO	FINAL	27/12/2024	26/12/2024	24/12/2024	23/12/2024	20/12/2024	19/12/2024	18/12/2024	17/12/2024	16/12/2024	13/12/2024	12/12/2024	11/12/2024	10/12/2024	9/12/2024	6/12/2024	5/12/2024	4/12/2024	
FASE 1	SOLICITUD DEL POA's 2025 A TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Unidades Académicas y Unidades Administrativas de la UAE	4/12/2024	5/12/2021																		
FASE 2	ENTREGA DE POA's 2025 A TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Unidades Académicas y Unidades Administrativas de la UAE	6/12/2024	13/12/2024																		
FASE 3	CONSOLIDACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATRIZ DE POA 2025 DE LA U.A.E.	Dirección de Planificación	16/12/2024	18/12/2024																		
FASE 4	ELABORACIÓN DE INFORME POA 2025 DE LA U.A.E.	Dirección de Planificación	19/12/2024	27/12/2024																		



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo

Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador

Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RECIBIDO

10 DIC 2024

d: 40 *[Signature]*
DECANATO

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA

RECIBIDO

10 DIC 2024

HORA: *[Signature]*

POR: *[Signature]*

09:35

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
RECIBIDO
10 DIC - 2024
[Signature]
09:38

Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-197-OC

Guayaquil, 10 de diciembre de 2024

Asunto: Solicitud del Plan Operativo Anual 2025 Definitivo - Unidades Académicas.

Señor Doctor
Javier del Cioppo Morstadt
Vicerrector
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE INVESTIGACION
ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PhD
10 DIC. 2024

Señor Ingeniero
Cesar Moran Castro, PhD
Decano Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

POR: *[Signature]*
09:41

Señor Ingeniero
Néstor Vera Lucio, MSc.
Decano de la Facultad de Economía Agrícola, Encargado
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
10 DIC 2024
HORA: *[Signature]* 09:52

Señor Doctor
Washington Yoong Kuffo, MSc.
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Señor Ingeniero
Ahmed El Salous, MSc.
Director de Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD"

Señor Ingeniero
Jorge Coronel Quevedo, MSc.
Director Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD", Encargado

Ingéniera
Gloria Chavez Granizo, MSc
Coordinadora del Programa Regional de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" Campus El Triunfo
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA
COORDINACION GENERAL
10 DIC 2024
RECIBIDO
HORA: *[Signature]* 9:49
POR: *[Signature]*

Señor Ingeniero
Alex Ivan Castro García, MSc.
Coordinador del Programa Regional de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" Campus Naranjal
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
VICERRECTORADO
RECIBIDO
10 DIC 2024
HORA: *[Signature]* 10:06
POR: *[Signature]*

[Signature]

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

1/2



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

En sus Despachos

De mis consideraciones:

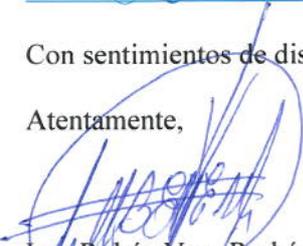
Estimados compañeros, una vez que contamos con la autorización de la Máxima Autoridad de la Universidad Agraria del Ecuador, en el **Oficio Nro. G-UAE-DP-2024-194-O** de fecha 3 de diciembre de 2024, para continuar con el proceso de la Planificación Operativa Institucional, solicitamos a usted como principal responsable del área, nos remita oficialmente la versión final del Plan Operativo Anual POA 2025 de su Unidad, con la finalidad de que sea aprobado por nuestras autoridades.

Es importante indicar que al momento de formular su Plan Operativo Anual POA 2025 considere las recomendaciones generales y específicas inmersas en los lineamientos para la presentación del mismo; también se le recuerda que la presentación se debe oficializar junto al Anexo 1 "Formato de presentación POA para Unidades Académicas y Administrativas" y Anexo 2 "Matriz en Excel" los cuales se adjuntarán a su correo electrónico institucional.

Esta información debe ser remitida a la Dirección de Planificación hasta el día **lunes 16 de diciembre de 2024** tanto en formato físico como digital a los correos rvera@uagraria.edu.ec, mchica@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Rubén Vera Rodríguez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Anexo: Lo indicado

jf



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

10 DIC 2024

10 DIC 2024

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

POR: *Mario*
HORA: *10:00*
RECIBIDO

Matte 10:00
SECRETARIA

10 DIC 2024

Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-198-OC

Guayaquil, 10 de diciembre de 2024

HORA: *10:01 AM*
POR: _____

Asunto: Solicitud del Plan Operativo Anual 2025 Definitivo - Unidades Administrativas.

Señora Ingeniera
Ivonne Vizueta Bucaram, Mgst.
Directora Financiera
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO

Señor Doctor
Kléver Cevallos Cevallos, MSc.
Director Administrativo - Director de Obras, Encargado
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

10 DIC 2024

Señor Abogado
Walter Santacruz Vivanco
Procurador Síndico
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Sofy 09:55
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS
SECRETARIA
RECIBIDO

Señora Abogada
Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

85 9158
10 DIC 2024
SECRETARIA
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DPTO. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
RECIBIDO

Señor Doctor
Carlos Amador Sacoto, PhD.
Director de Bienestar Universitario
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

10 DIC 2024
Hora: *09:33 am*
Por: _____

Señor Economista
Ruben Dario Vera García, MBA
Director Estratégico de Relaciones Nacionales e Internacionales
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Señora Ingeniera
Nadia Cadena Iturralde, MSc.
Coordinadora de Labores Comunitarias
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL
VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD
DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ
DIRECCION: AV. 25 DE JULIO Y PIO JARAMILLO
CODIGO POSTAL: 090107 GUAYAQUIL - ECUADOR
TELEFONOS (593 4) 2439995 - 2439394

RECIBIDO
Hora: *09:47*
Por: *Katuska*

Señorita Licenciada.
Zany Alvarado Pazmiño
Jefa de Relaciones Públicas
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
RELACIONES PUBLICAS
RECIBIDO

10/12/2024
10:03
[Signature]

10 DIC 2024
POR: *Embei 09:58*

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Señor Ingeniero
Paul Burgos Galarza.
Coordinador de Seguridad de la Información
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Señor Ingeniero
Juan Carlos Sellán Baque, Mgst.
Jefe de Centro de Cómputo, Encargado
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
En sus Despachos

De mis consideraciones:

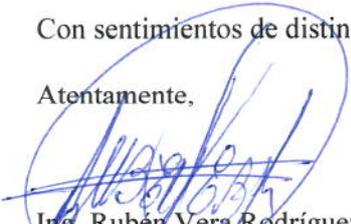
Estimados compañeros, una vez que contamos con la autorización de la Máxima Autoridad de la Universidad Agraria del Ecuador, en el **Oficio Nro. G-UAE-DP-2024-194-O** de fecha 3 de diciembre de 2024, para continuar con el proceso de la Planificación Operativa Institucional, solicitamos a usted como principal responsable del área, nos remita oficialmente la versión final del Plan Operativo Anual POA 2025 de su Unidad, con la finalidad de que sea aprobado por nuestras autoridades.

Es importante indicar que al momento de formular su Plan Operativo Anual POA 2025 considere las recomendaciones generales y específicas inmersas en los lineamientos para la presentación del mismo; también se le recuerda que la presentación se debe oficializar junto al Anexo 1 "Formato de presentación POA para Unidades Académicas y Administrativas" y Anexo 2 "Matriz en Excel" los cuales se adjuntaran a su correo electrónico institucional.

Esta información debe ser remitida a la Dirección de Planificación hasta el día **lunes 16 de diciembre de 2024** tanto en formato físico como digital a los correos rvera@uagraria.edu.ec, mchica@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Rubén Vera Rodríguez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



jf



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
DECANATO
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCION DE PLANIFICACION
RECIBIDO

13- Dic- 2024

POR: Jimma
HORA: 12h30

Oficio Nro.G-UAE-FEAG.D-2024-1617-O

Guayaquil, 12 de diciembre de 2024

Asunto: Plan Operativo Anual 2025 Unidad Académica Economía

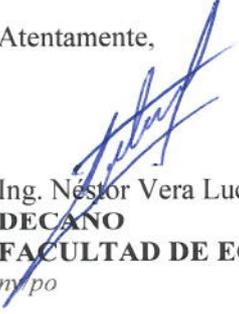
Señor Ingeniero
Rubén Vera Rodríguez
Director
PLANIFICACION
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

De mi consideración:

En atención a Oficio Circular N°G-UAE-DP-2024-197-OC, sírvase encontrar anexo la versión final del **POA 2025 de la Facultad de Economía Agrícola**, según Oficio N°G-UAE-GEAG.DOC.E.EMCL-2024-0067-O, presentado por la Ing. Elisa Cedeño Luzardo MSc., Responsable del POA FEAG.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Néstor Vera Lucio, PhD.
DECANO
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA
ny po

1 de 1

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD ECONOMÍA AGRÍCOLA

Dirección Av 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal 090107 Guayaquil Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

RECIBID

12 DIC 2024

HORA:

POR:

11:33

Oficio Nro. G-UAE-FEAG.DOC.E. EMCL-2024-0067-O

Guayaquil 12 de diciembre de 2024

Sr Magister
Néstor Eduardo Vera Lucio
Decano de la Facultad de Economía Agrícola

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Presente.

Oficio de
Planificación
[Signature]

Asunto: Versión final del Plan Operativo Anual POA 2025

De mis consideraciones:

En respuesta al Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-197-OC y en función de la entrega realizada para la Revisión del Borrador se realiza la entrega de **la versión final del Plan Operativo Anual POA 2025 de la Facultad de Economía Agrícola**, para su revisión, sumilla y firma, en relación con la descripción de actividades, metas y programación para el siguiente año.

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente

[Signature]

Ing. Al. Elisa Marianela Cedeño L. MsC.
Docente Encargada del POA
Facultad de Economía Agrícola

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

🐦 @uae_agraria 📷 @uae.agraria 🌐 www.uaagraria.edu.ec

ANEXO 1:

**“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA
PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y
ADMINISTRATIVAS”**

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	4

1. Gestionar la titularidad docente a través de Concurso de Méritos y Oposición

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el Reglamento del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en sus apartados Gestión a nivel Directivo literal b) Solicitar al Rector o Rectora la apertura de **concursos para la provisión de cátedras** y Gestión a Nivel académico literal f) gestionar la contratación o nombramiento de docentes y personal administrativo de unidades Académicas.

Teniendo en cuenta la situación económica del País y la baja en cuanto al presupuesto para la IES, para esta actividad se ha planificado la participación de 2 (dos) docentes para concurso, para lo cual se tiene como indicador de medición la Tasa de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición, esta actividad se realizara en dos partes, detallada de la siguiente manera: El 100% de ejecución en el III cuatrimestre 2025, es decir del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2025, los medios de verificación para esta actividad son: El Informe del proceso de concurso de mérito y oposición/acta declaración el ganador/ resoluciones del H. Consejo Universitario / nombramientos.

2. Incrementar la planta docente con título de PhD

La planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Estatuto Codificado de la UAE Art.13 poseer un plantel de investigadores docentes altamente calificados, constituidos por profesionales con grado académico de formación superior a nivel de posgrado capaz de contribuir de forma innovadora a la solución de los problemas productivos, económicos y sociales del agro ecuatoriano.

La Facultad tiene como meta que dentro de sus docentes haya un incremento de 1 (un) nuevo académico con título de PhD, el indicador de gestión con que se medirá esta actividad es: Número de docentes con título de PhD, se tiene prevista la ejecución de esta actividad para el III cuatrimestre del periodo, es decir del 01 septiembre al 31 de diciembre del 2025, los medios de verificación para esta actividad son: Contratos, nombramientos, informe de carrera.

3. Gestionar estudios doctorales a Docentes de la Facultad a través de becas y/o permisos

La Planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Estatuto Codificado de la UAE Art. 13 poseer un plantel de investigadores docentes altamente calificados, constituidos por profesionales con grado académico de formación superior a nivel de posgrado capaz de contribuir en forma innovadora a la solución de problemas productivos, económicos y sociales del agro ecuatoriano.

La facultad ha planificado como meta 2 (dos) patrocinados y su indicador de medición es el Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes de la UAE, la cual se realizará en el periodo desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025, siendo un 50% en el segundo cuatrimestre y 50% en el tercer cuatrimestre, los medios de verificación para esta actividad son: Resolución H. Consejo Universitario, Resolución Consejo Directivo, Convenio universidad, Docentes.

7. Supervisar el proceso de evaluación docente de la UAE.

La facultad ha planificado como meta establecer un promedio de evaluación docente por carrera con una meta del 92 %. Se ha planificado realizar en el periodo desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2024, distribuido un 50% en el segundo cuatrimestre y 50% en el tercer cuatrimestre, el medio de verificación para esta actividad es el Informe de análisis de los resultados obtenidos en la evaluación docente y difundir los resultados.

8. Establecer la carga horaria según perfil profesional del docente

La facultad ha planificado determinar el porcentaje de materias que tiene asignados docentes con maestría en el área de conocimiento cuya meta es alcanzar un 45 %. Se ha planificado realizarlo en el periodo desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025 con un 100% en el segundo cuatrimestre. El medio de verificación para esta actividad es el Informe de perfil profesional.

9. Establecer la carga horaria como máximo 4 asignaturas por docente

La facultad ha planificado determinar el porcentaje de docentes que imparten las asignaturas establecidas con meta a alcanzar del 90% en el periodo desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuido con un 100% en el segundo cuatrimestre. El medio de verificación para esta actividad es el Informe de perfil profesional

10. Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades académicas enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su apartado Gestión a Nivel académico (literal c) programar y supervisar los procesos de graduación.

La Facultad tiene como meta de gestión cumplir con el 45% en su tasa de titulación, su indicador de gestión es: Tasa de Titulación Pregrado de la Facultad, de igual forma esta actividad esta planificada para que se desarrolle desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuidos en un 50% en el segundo cuatrimestre y otro 50% en el tercer cuatrimestre y su medio de verificación es: Informe Semestral del proceso de titulación tercer nivel.

11. Fortalecer el proceso de retención para disminuir la deserción estudiantil

La facultad de Economía Agrícola con el fin de disminuir la tasa de deserción estudiantil planifica y ejecuta actividades como: Curso de equiparación y tutorías académicas.

La meta de gestión planificada para esta actividad es 30 % de deserción y su indicador de gestión es: Tasa de deserción Pregrado de la Facultad, de igual forma la actividad se desarrollaría desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuidos un 100% en el tercer cuatrimestre y su medio de verificación es: Informe Semestral de tasa de retención tercer nivel.

50% en el segundo cuatrimestre y 50% en el tercer cuatrimestre. Los medios de verificación de esta actividad es el Informe de tutorías de tesis por ciclo.

18. Dar seguimiento al plan de contingencia de las carreras no vigentes

La Facultad tiene como meta de gestión cumplir con el 50% de Porcentaje de alumnos graduados a través del Plan de Contingencia, de igual forma esta actividad esta planificada para que se desarrolle desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuidos en un 50% en el segundo cuatrimestre y otro 50% en el tercer cuatrimestre y su medio de verificación es: Informe de seguimiento del plan de contingencia.

19. Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales, culturales y/o académicos.

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en sus apartados Gestión a nivel Directivo- Producto – literal f) Informes y tramites sobre procesos a graduados.

La meta de gestión para esta actividad es 2(dos) eventos que permitan el seguimiento a graduados, para lo cual se tiene previsto invitar a los profesionales graduados por la facultad a participar de los eventos que esta realice. Esta actividad esta planificada para que se ejecute el 100% en el último cuatrimestre del periodo desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2025 y su medio de verificación es: Evento realizado, fichas de registro de asistentes (graduados), informe de ejecución de los eventos.

20. Realizar actualización de syllabus antes del inicio de cada semestre

La facultad a planificado como determinar el porcentaje de asignaturas actualizadas en syllabus estableciendo como meta el 95%, se realizaría en el periodo desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2025, con un 100% en el tercer cuatrimestre, el medio de verificación de esta actividad es el Informe de actualización de syllabus.

21. Promover la presentación de proyectos de investigación formativa

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su apartado Investigación en Tercer Nivel literal g) realizar seguimiento y evaluación periódica de la ejecución de los proyectos de investigación de sus unidades académicas.

Para esta actividad se ha planificado como meta de gestión 2 (dos) proyectos de investigación formativa. La actividad se desarrollará desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2025, la cual se ha planificado que se ejecute el 100% el III cuatrimestre del periodo, el medio de verificación para esta actividad es: Informe de Proyectos de investigación formativa.

25. Elaborar y publicar libros revisados por pares

Para esta actividad se ha planificado como meta de gestión 1 (libro) presentados por la facultad. La actividad se desarrollará desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, la cual se ha planificado que se ejecute el 100 % para el III cuatrimestre del periodo, el medio de verificación para esta actividad es: Informe de seguimiento.

26. Aumentar el índice de citación de artículos generados por la comunidad universitaria de la facultad de economía agrícola

Para esta actividad se ha planificado como meta de gestión el 55% de índice de citación de artículos generados por docentes de la facultad. La actividad se desarrollará desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, la cual se ha planificado que se ejecute el 100% para el III cuatrimestre del periodo, el medio de verificación para esta actividad es: Informe de seguimiento.

27. Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de Labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes.

La planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Reglamento de Régimen Académico Art. 82 Las instituciones de educación superior podrán crear instancias institucionales específicas para gestionar la vinculación con la sociedad, a fin de generar programas, proyectos específicos o intervenciones de interés público. Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos en su apartado Gestión de Proyecto de vinculación con la colectividad – Atribuciones y responsabilidades literal b) Desarrollar y ejecutar programas que contribuyan a la mejora de la sociedad en el ámbito agropecuario.

La programación de esta actividad tiene como meta de gestión que el 45% de los estudiantes que estén aptos para hacer labor comunitaria las desarrollen en el periodo correspondiente. La actividad tiene como indicador de gestión el porcentaje de estudiantes que realizan Labor comunitaria; se la realizará desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuida de la siguiente forma: 30% en el primer cuatrimestre, 30% en el segundo cuatrimestre y 40% en el tercer cuatrimestre, los medios de verificación para esta actividad son: Documentos de Planificación, ejecución e Informe cuatrimestral de Labores Comunitarias (Número de beneficiarios directos de labor comunitaria).

28. Coordinación y Seguimiento a las prácticas preprofesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes

La planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Reglamento de Régimen Académico Art. 56-literal d) Los itinerarios del campo de estudio e intervención de la profesión, deberán estar apoyados por las respectivas prácticas pre-profesionales.

La programación de esta actividad tiene como meta de gestión 1 (un) plan para que se ejecute el 100% en el III cuatrimestre desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2025, los medios de verificación para esta actividad son: Oficios de Gestión. Resolución del H. Consejo Universitaria. Informe de ejecución de requerimientos.



Ing. Néstor Vera Lucio, MSc
DECANO
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL SALVADOR

BORRADOR PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2025

Nombre del Proyecto:
 Nombre del Responsable:
 Nombre del Ejecutor:
 Nombre del Beneficiario:
 Fecha de Emisión:
 Fecha de Actualización:

Tipo de Proyecto	Unidad de Proyección	Modalidad	Bases de Datos	Objetivo	Objetivo Operativo	No. Actividad	Programa Operativo	Actividad / Subactividad	Año(s) 2025	Miles de unidades	Indicador	Escala de Ejecución			Responsabilidad	Ejecutor	Medios Verificables
												Inicio	Final	% de la meta planificada			
Académica	Escuela	Presencial de Educación Superior	Académica	OBJ 1. Fortalecer los servicios de apoyo académico en los niveles de pregrado y posgrado, incorporando las TICs en el desarrollo de los programas de estudio y en la gestión de los recursos.	1.1 Fortalecer la infraestructura tecnológica de la biblioteca para el desarrollo de los servicios de apoyo académico.	1	Programa Operativo Académico / Biblioteca	Actualizar la infraestructura tecnológica de la biblioteca (servidores, software, etc.).	2025	2	Índice de desarrollo de los servicios de apoyo académico.	100%	100%	100%	Académica	1. Actualización de la infraestructura tecnológica de la biblioteca. 2. Implementación de nuevos servicios de apoyo académico.	
Académica	Escuela	Presencial de Educación Superior	Académica	OBJ 2. Promover el desarrollo de los servicios de apoyo académico en los niveles de pregrado y posgrado, incorporando las TICs en el desarrollo de los programas de estudio y en la gestión de los recursos.	2.1 Promover el desarrollo de los servicios de apoyo académico en los niveles de pregrado y posgrado, incorporando las TICs en el desarrollo de los programas de estudio y en la gestión de los recursos.	2	Programa Operativo Académico / Biblioteca	Implementar programas de capacitación para el personal de la biblioteca en el uso de las TICs.	2025	2	Índice de desarrollo de los servicios de apoyo académico.	100%	100%	100%	Académica	1. Implementación de programas de capacitación para el personal de la biblioteca. 2. Implementación de programas de capacitación para el personal de la biblioteca.	
Académica	Escuela	Presencial de Educación Superior	Académica	OBJ 3. Promover el desarrollo de los servicios de apoyo académico en los niveles de pregrado y posgrado, incorporando las TICs en el desarrollo de los programas de estudio y en la gestión de los recursos.	3.1 Promover el desarrollo de los servicios de apoyo académico en los niveles de pregrado y posgrado, incorporando las TICs en el desarrollo de los programas de estudio y en la gestión de los recursos.	3	Programa Operativo Académico / Biblioteca	Implementar programas de capacitación para el personal de la biblioteca en el uso de las TICs.	2025	2	Índice de desarrollo de los servicios de apoyo académico.	100%	100%	100%	Académica	1. Implementación de programas de capacitación para el personal de la biblioteca. 2. Implementación de programas de capacitación para el personal de la biblioteca.	



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RECIBIDO

16-Dic-2024

POR: Jimna
HORA: 10h23

Oficio Nro. G-UAE-CEI-2024-0417-O

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Asunto: Plan Operativo Anual 2025

Señor Ingeniero
Rubén Vera Rodríguez
Director de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

De mis consideraciones:

En virtud del Oficio Circular No. G-UAE-DP-2024-197-OC, referente al Plan Operativo Anual 2025, me permito hacer entrega de lo requerido junto con los anexos respectivos; cabe indicar que, la información antes mencionada fue enviada en formato digital a los correos electrónicos: rvera@uagraria.edu.ec, mchica@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Francisco Javier Del Cioppo Morstadt
VICERRECTOR
COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA

Anexo:

- Informe del Plan Operativo Anual 2025 (8 páginas)
- Matriz en Excel del POA 2025 (2 página)

jdc/mr

1/1

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



VICERRECTORADO

DICIEMBRE - 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	3

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

El Vicerrectorado General de acuerdo con el Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador en su Art. 33 tiene como atribuciones ejercer las delegaciones y funciones que la Rectora le encomiende; así como en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su direccionamiento académico tiene como misión ejercer la coordinación de las actividades académicas; así como asegurar el cumplimiento de la Ley Educación Superior, reglamentos, y disposiciones emitidas por el H. Consejo Universitario y en su gestión estratégica académica de la investigación y vinculación con la sociedad en su misión es el encargado de ejercer la dirección de las actividades institucionales de planificación, programación, cumplimiento de las resoluciones del H. Consejo Universitario, y gobierno de los procesos agregadores de valor y de apoyo conducentes al logro de los objetivos y propósitos institucionales a través de proponer normas y proyectos al Honorable Consejo Universitario para el establecimiento de políticas y directrices, que promueven la interacción entre la comunidad universitaria y los sectores estatales, productivos y sociales, en el marco legal vigente y como ejercicio pleno de su autonomía responsable.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El responsable del Vicerrectorado General es el PhD. Francisco Javier Del Cioppo Morstadt, Vicerrector de la Universidad Agraria del Ecuador y las delegadas para el proceso de elaboración del POA son la Econ. Elsy Galarza y la Tnlga. Vanessa Lamilla Goya del departamento de Admisión y Nivelación y secretaria de Vicerrectorado y la Ing. Magaly Ruiz Reyes, Analista de la Comisión de Evaluación.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

La Unidad de Vicerrectorado para el año 2025 ha planteado 09 actividades, considerando la delegación asignada en el Estatuto Codificado de la UAE; así como las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las

Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior, Lineamientos para la Autoevaluación Multipropósito de Instituciones de Educación Superior, Carreras y Programas, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de la Comisión de Evaluación Interna y los Comités de Evaluación Interna de la UAE, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2025, el Reglamento de Régimen Académico, el Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador, Reglamento de evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas y el Plan de Mejoras, Plan de Igualdad Institucional, el Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores en el Sistema de Educación Superior y Normativa Reformatoria al Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión-Snna, las cuales serán descritas y detalladas a continuación

1. Elaboración de la Programación Académica General para el periodo lectivo 2026-2027

La propuesta de la elaboración de la programación Académica General se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos gobernantes determinados en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, definidos en la Gestión Estratégica Académica, Investigación y Vinculación con la Sociedad, en su literal b) Elaborar y proponer la programación académica anual. En esta actividad se programó una meta de una (1) propuesta anual y su indicador de medición es el número de programaciones académica, las cuales se realizarán en el periodo que va desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuido en un 100,00% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2025. Los medios de verificación para esta actividad son la programación académica y la resolución de aprobación de la programación académica.

2. Programación anual y seguimiento del plan de capacitaciones y perfeccionamiento docente.

El plan anual de los cursos de capacitación y perfeccionamiento docente se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos gobernantes determinados en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en la Gestión Estratégica Académica, de la Investigación y Vinculación con la Sociedad, en su literal c) Coordinar, elaborar y proponer para su aprobación los cursos de

actualización y perfeccionamiento en base al plan institucional, así como en el Reglamento de Régimen Académico Art. 88, lineamientos generales para la presentación de cursos de perfeccionamiento docente y actualización docente, el Reglamento de Evaluación Integral de Desempeño Docente de la Universidad Agraria del Ecuador y el Plan de Capacitación y perfeccionamiento Docente 2024-2027.

El indicador de medición de esta actividad es el plan anual de cursos de capacitación y perfeccionamiento docente, cuya meta es (1) y se realizará en el periodo desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, el mismo que se realizará, el 50% en el primer cuatrimestre (I) y 50% en el tercer (III) cuatrimestre del año 2025. Los medios de verificación para esta actividad son la programación de capacitaciones para los docentes de la UAE en áreas técnicas y metodológicas, la resolución de aprobación emitida por el H. Consejo Universitario e informe anual.

3. Seguimiento de estudios de programas de postgrado (maestrías y doctorados) de los docentes de la UAE pertinentes al área de conocimiento.

El seguimiento de estudio de programas de posgrado de los docentes de la UAE pertinentes al área de conocimiento se sustenta en el Plan de Mejoras Institucional; así como en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2025 y el Reglamento Reformado Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador UAE.

El indicador de medición de esta actividad es el número de docentes cursando estudios de doctorados, cuya meta es 1 informe anual y está planificado para ser ejecutado en el periodo que va desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuidos en un 100% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2025. El medio de verificación para esta actividad es un Informe del estatus de los docentes que se encuentran cursando estudios de posgrado.

4. Integrar la Comisión de promoción docente

El integrar la comisión de promoción docente se encuentra establecido dentro del Estatuto Codificado de la UAE; así como en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior; así como del Reglamento Reformado Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la UAE, el Estatuto de la Universidad Agraria del Ecuador y el Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión

del Sistema Académico contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

El indicador de medición de esta actividad es el Informe de promoción docente, cuya meta es uno (1) y está planificado para el periodo desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuidos en un 100% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2025. Los medios de verificación para esta actividad son el informe de promoción docente y la resolución de aprobación.

5. Seguimiento de los procesos de admisión y nivelación institucional

La coordinación de los procesos de admisión y nivelación tienen su sustento en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior y la Normativa Reformatoria al Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión-SNNA.

En esta actividad, tiene como meta un (1) informe, siendo su indicador de medición el informe de los procesos de admisión y nivelación institucional, el mismo que se realizará en el periodo desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, distribuido en un 100% en el segundo (II) cuatrimestre del año 2025. El medio de verificación para esta actividad es el informe del proceso de admisión y nivelación institucional.

6. Seguimiento de los procesos de Evaluación Institucional enmarcados en las normativas de las instituciones de control de Educación Superior

El seguimiento de los procesos de Evaluación Institucional, enmarcados en las normativas de las instituciones de control de Educación Superior, se sustenta en el Modelo de Evaluación Externa del CACES, así como el Reglamento de evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas y en la Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El indicador de medición de esta actividad son las tareas ejecutadas en el proceso de evaluación institucional, cuya meta son dos (2) informes y está planificado para el periodo desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuidos en un 35,00% en el primer (I) cuatrimestre, 35,00% en el segundo (II) cuatrimestre y 30% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2025. Los medios de verificación para esta actividad son evidencias de las acciones ejecutadas de los indicadores de evaluación institucional e informe.

7. Seguimiento de ejecución y cumplimiento del Plan de Igualdad Institucional

La coordinación de la ejecución y cumplimiento del Plan de Igualdad Institucional se sustenta en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; así como en el Plan de Igualdad Institucional y el Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores en el Sistema de Educación Superior.

En esta actividad, tiene como meta un (1) informe de ejecución y cumplimiento, siendo su indicador de medición el Plan de Igualdad, la misma que se realizará en el periodo desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, distribuido en un 100% en el primer (I) cuatrimestre del año 2025. El medio de verificación para esta actividad es el Informe de seguimiento al Plan de Igualdad de la UAE.

8. Procesos de entrega de información solicitada por parte de los Organismos de Control

Los procesos de entrega de información solicitada por parte de los Organismos de control se sustentan en el Reglamento de Régimen Académico, así como en el Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad se programó una meta de un (1) informe anual, cuyo indicador de medición es el informe del proceso de entrega de información o el reporte emitido por los Organismos de Control o la Comisión de Evaluación, planificados para el periodo que va desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuidos en el 30% para el primer (I) cuatrimestre, el 50% para el segundo (II) cuatrimestre y el 20% para el tercer cuatrimestre (III) del año 2025. El medio de verificación para esta actividad es el informe del proceso (reporte emitido por los Organismos de Control o la Comisión de Evaluación, oficios de solicitud y entrega de información y evidencias recopiladas).

9. Proceso de Autoevaluación Institucional

El proceso de autoevaluación se enmarca en la Guía Referencial para la autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior, sedes, extensiones, carreras o programas de posgrado, en el Reglamento para los procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior, en la Ley Orgánica de

Educación Superior, en el Reglamento de Evaluación Interna y los comités de Evaluación Interna de la Universidad Agraria del Ecuador, así como el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2025.

En esta actividad se programó una meta de un (1) informe anual, cuyo indicador de medición es el informe de Autoevaluación Institucional planificado para el periodo que va desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, distribuidos en un 20% en el primer cuatrimestre (I), el 30% en el segundo cuatrimestre (II) y 50% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2025. El medio de verificación para esta actividad es el Plan del Proceso de Autoevaluación, oficios de solicitud y entrega de información e Informe de Autoevaluación.


FRANCISCO JAVIER DEL CIOppo MORSTADT
VICERRECTOR



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 VICERRECTORADO

Unidad Académica / Dirección:

Vicerrectorado

Tipo de Unidad:

Administrativa

Responsable de la Unidad:

Francisco Javier Del Cioppo Morstadt

Fecha de Entrega:

16 de Diciembre de 2024

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Programación cuatrimestral en % de la meta			Fecha Programada de Ejecución	Responsable(s)
											Planificado I	Planificado II	Planificado III		
Académica	Ejecutora	Vicerrectorado	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	1	Elaboración de la programación Académica General para el periodo lectivo 2026-2027	\$ -	1	Número de Programaciones Académica	0,00%	0,00%	100,00%	01-nov-25	Vicerrectorado, Coordinadores Académicos
Académica	Ejecutora	Vicerrectorado	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	2	Programación anual y seguimiento del plan de capacitaciones y perfeccionamiento docente	\$ -	1	Número de Plan de capacitaciones para los docentes de la UAE en áreas técnicas y metodológicas.	50,00%	0,00%	50,00%	01-ene-25	Vicerrectorado Decanos Facultades
Académica	Ejecutora	Vicerrectorado	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	3	Seguimiento de estudios de programas de postgrado (maestrías y doctorados) de los docentes de la UAE pertinentes al área de conocimiento.	\$ -	1	Número de informe de Docentes de la UAE cursando estudios de doctorados.	0,00%	0,00%	100,00%	01-sep-25	Vicerrectorado, Decanos Facultades
Académica	Ejecutora	Vicerrectorado	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	4	Integrar la Comisión de promoción docente	\$ -	1	Informe de promoción docente	0,00%	0,00%	100,00%	01-sep-25	Vicerrectorado
Académica	Ejecutora	Vicerrectorado	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	5	Seguimiento de los procesos de admisión y nivelación institucional	\$ -	1	Número de informes de los procesos de admisión y nivelación institucional	0,00%	100,00%	0,00%	01-may-25	Vicerrectorado, Decanos, Coordinadores Académicos
Académica	Ejecutora	Vicerrectorado	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	6	Seguimiento de los procesos de Evaluación Institucional enmarcados en las normativas de las instituciones de control de Educación Superior	\$ -	2	Número de informes de Tareas Ejecutadas del proceso de Evaluación Institucional	35,00%	35,00%	30,00%	01-ene-25	Vicerrectorado, Comisión de Evaluación, Decanos Facultades



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 VICERRECTORADO

Unidad Académica / Dirección:

Vicerrectorado

Tipo de Unidad:

Administrativa

Responsable de la Unidad :

Francisco Javier Del Cioppo Morstadt

Fecha de Entrega:

16 de Diciembre de 2024

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Fecha Programada de Ejecución				Medio de Verificación			
											Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II		Planificado III	Responsable(s)	Financiamiento
Académica	Ejecutora	Vicerrectorado	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	7	Seguimiento de ejecución y cumplimiento del Plan de Igualdad Institucional	\$ -	1	Número de informes de seguimiento al Plan de Igualdad de la UAE	01-ene-25	30-abr-25	100,00%	0,00%	0,00%	Vicerrectorado, Talento Humano	Corriente	Informe de seguimiento al Plan de Igualdad de la UAE
Administrativa	Ejecutora	Vicerrectorado	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	8	Proceso de entrega de información solicitada por parte de los Organismos de Control	\$ -	1	No. de informe del proceso (Reporte emitido por los Organismos de Control o la Comisión de Evaluación)	01-ene-25	31-dic-25	30,00%	50,00%	20,00%	Vicerrectorado, Comisión de Evaluación	Corriente	Informe del proceso. (Reporte emitido por los Organismos de Control o la Comisión de Evaluación. Oficios de solicitud y entrega de información, Evidencias recopiladas)
Administrativa	Ejecutora	Vicerrectorado	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	9	Proceso de Autoevaluación Institucional	\$ -	1	No. Informe de Autoevaluación	01-ene-25	31-dic-25	20,00%	30,00%	50,00%	Vicerrectorado, Comisión de Evaluación	Corriente	Plan del Proceso de Autoevaluación, oficios de solicitud y entrega de información e informe de Autoevaluación

Elaborado por

Magaly Ruiz Reyes

Magaly Ruiz Reyes
ANALISTA DE VICERRECTORADO

Supervisado por

Francisco Javier Del Cioppo Morstadt
VICERRECTOR



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE OBRAS
UNIVERSITARIAS

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-510-O

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega del Plan Operativo Anual 2025 de la Dirección de Obras Universitarias

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCION DE PLANIFICACION
RECIBIDO

16-Dic-2024

Junna

POR: _____
HORA: _____

Señor Ingeniero
Rubén Vera Rodríguez
Director de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Presente

De mis consideraciones:

En atención al Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-198-OC, de fecha 10 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección de Planificación, tengo el agrado de poner a su consideración la versión final del Plan Operativo Anual 2025 correspondiente a la Dirección de Obras Universitarias.

Particular que le comunico a Usted para los fines pertinentes.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

Dr. Kléver Cevallos Cevallos, MSc.
Director de Obras Universitarias Encargado



Anexo:

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

ANEXO 1:

**“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA PARA
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS”**

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



DIRECCION DE OBRAS UNIVERSITARIAS

DICIEMBRE- 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD.....	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2024.....	4-5

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La Dirección de Obras Universitarias de los Procesos Adjetivos de Apoyo de la Universidad Agraria del Ecuador.

La misión de la Dirección de Obras Universitarias es ejecutar el Plan de obras aprobado por la institución, así como dar mantenimiento a la estructura física, como también las especificaciones técnicas y los plazos estipulados, como apoyo a las acciones académicas, de investigación y de vinculación con la comunidad tal como lo indica el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Agraria del Ecuador.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El responsable de la Dirección de Obras Universitarias es el Dr. Klever Cevallos Cevallos, Director Encargado del área, la delegada para el proceso de elaboración del POA es la Srta. Diana Segovia Guerrero Secretaria de la Dirección de Obras Universitarias.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

La Dirección de Obras Universitarias para el año 2025 ha planificado 4 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

1.- Elaboración del Plan Anual de Inversiones 2026 de la UAE

La elaboración del PAI Institucional propuesto por la Dirección de Obras Universitarias se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su numeral 3) literal a) Plan Anual de Construcción de Infraestructura Institucional.

En esta actividad se programó una meta de un (1) Plan y su indicador es el número de Plan Anual de Inversiones 2025 elaborado, que está programado presentar la evidencia de su elaboración en el tercer (III) cuatrimestre del 2025.

El medio de verificación para esta actividad es el Informe del proceso de elaboración del PAI 2026.

2.- Informes de cumplimiento del Plan Anual de Inversiones de la UAE.

Los informes que se presentaran para dar cumplimiento al Plan Anual de Inversiones se realizará por semestre, por la Dirección de Obras Universitarias y se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo determinados en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

En esta actividad se programó una meta del 100% y su indicador de gestión es el Número de informe semestral de cumplimiento del Plan Anual de Inversiones de la UAE, los cuales se

planifica ejecutar un 50% en el primer (I) cuatrimestre y un 50% para en el segundo del año 2024 respectivamente, con un monto planificado a ejecutar de \$. 4'945.618,26.

El medio de verificación para esta actividad son los Informes de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones de la UAE.

3.- Control y supervisión de los proyectos del Plan Anual de Inversiones

El control y supervisión de los proyectos del Plan Anual de Inversiones, propuesto por la Dirección de Obras Universitarias se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su numeral 2) literal L) Fiscalizar las obras de construcción que por contrato ejecute la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad se programó una meta de cuatro (4) informes y su indicador de gestión es el Número de informes trimestrales de supervisión de obras, los cuales se presentará su evidencia el 25% en el primer (I) cuatrimestre, el 50% para en el segundo (II) cuatrimestre y el 25% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025.

El medio de verificación para esta actividad son los Informes cuatrimestrales de supervisión de obras.

4.- Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo

Para la Ejecución del Plan Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo de la Dirección de Obras Universitarias se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su numeral 3) literal w) Informes periódicos de ejecución de plan de mantenimiento, mejoramiento y reparaciones de Infraestructura física.

En esta actividad se programó una meta de dos (2) informes y su indicador de medición es el Número de informes semestrales, el mismo que se presentará la evidencia el 20% en el segundo (II) cuatrimestre, el 80% para en el tercer (III) cuatrimestre del 2025.

El medio de verificación para esta actividad son los Informes semestrales de ejecución de mantenimiento.


Dr. Klever Cevallos Cevallos
DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS (E)





PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS
 RESPONSABLE: DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS
 DELEGADO: DIANA SEGOVIA
 FECHA: 16/12/2024

Tipo Unidad	Unidad	Función IES	OEI	Objetivos Operativos	# Actividad	Programas/ proyectos/ acciones/ actividades	Monto USD \$	Meta de Gestion	Indicador	Fecha programada de Ejecucion			Programación cuatrimestral en Planificada			Responsables	Financiamiento	Medios de Verificación
										Desde	Hasta	I	II	III				
Administrativa	Dirección de Obras	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	1	Elaboración del Plan Anual de Inversiones 2026 de la UAE	\$ -	1	Número de Plan Anual de Inversiones 2026 elaborado	1-sep-25	31-dic-25	0,00%	0,00%	100,00%	DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS	Corriente	Informe del proceso de elaboración del PAI 2026	
Administrativa	Dirección de Obras	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Informes de cumplimiento del Plan Anual de Inversiones de la UAE.	\$ 4.945.618,26	2	Número de informe semestral de cumplimiento del Plan Anual de Inversiones de la UAE	1-ene-25	31-ago-25	50,00%	50,00%	0,00%	DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS	Inversión	Informes de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones de la UAE	
Administrativa	Dirección de Obras	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	3	Control y supervisión de los proyectos del Plan Anual de Inversiones	\$ -	4	Número de informes trimestrales de supervisión de obras.	1-ene-25	31-dic-25	25,00%	50,00%	25,00%	DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS	Corriente	Informes cuatrimestrales de supervisión de obras.	
Administrativa	Dirección de Obras	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	4	Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo	\$ -	2	Número de informes Semestrales	1-may-25	31-ago-25	0,00%	20,00%	80,00%	DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS	Corriente	Informes semestrales de ejecución de mantenimiento	



[Firma manuscrita]
 DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS
 DIRECTOR DE OBRAS UNIVERSITARIAS

[Firma manuscrita]
 DIANA SEGOVIA GUERRERO
 RESPONSABLE



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2397-O

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega del Plan Operativo Anual POA 2025.

Ingeniero
Rubén Vera Rodríguez.
Director de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Presente

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCION DE PLANIFICACION
RETRIBIDO

16-Dic-2024

POR: Jimma
HORA: 14h05

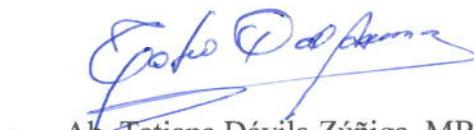
De mis consideraciones:

En atención al Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-198-OC, en el que se comunica que *“se nos remita oficialmente la versión final del Plan Operativo Anual POA 2025 de su Unidad, con la finalidad de que sea aprobado por nuestras autoridades.”*

Por tal motivo sírvase encontrar adjunto el Anexo 1: Formato de presentación POA para Unidades Académicas” y el Anexo 2 “Matriz en Excel”, los cuales serán remitidos de forma digital a los correos rvera@uagraria.edu.ec, mchica@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,


Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA
SECRETARIA GENERAL

mp



“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



SECRETARÍA GENERAL

Diciembre 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025.....	3

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

Secretaría General es un departamento que forma parte de los procesos adjetivos de apoyo de la Institución.

Misión: Dar fe de los actos y eventos administrativos de la Universidad para lo cual deberá gestionar la administración documental de certificaciones, de registro de títulos, elaboración de actas, comunicación e información de Resoluciones del Honorable Consejo Universitario y relaciones con organismos internos y externos Nacionales e Internacionales.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El Departamento de Secretaría General tiene como responsable a la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, en calidad de Secretaría General, y como delegadas están la Ing. Maitté Guzmán Velasco, Mgs (Asistente de Secretaría General), Tilda María Isabel Parrales Caamaño (Asistente de Secretaría General), y la Leda. Vilma Ramón Pupiales (Analista de Archivo Central).

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

La Secretaría General para el año 2025 ha planificado 9 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades, que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, y la Regla Técnica Nacional para la Organización y mantenimiento de los Archivos Públicos.

1. Coordinación General de las Sesiones del H. Consejo Universitario

La Coordinación General de las Sesiones del H. Consejo Universitario, es atribución y responsabilidad de la Secretaría General dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descrito en su literal b) Organizar sesiones y elaborar las actas del Honorable Consejo Universitario.

En esta actividad la meta a alcanzar es de 24 sesiones en 3 seguimientos y su indicador de medición es el número de Sesiones de Consejo Universitario (entre ordinarias y extraordinarias), los cuales se realizarán en el periodo desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartidos en un 33.33% en cada uno de los cuatrimestres del año. Los medios de verificación para esta actividad son las carpetas de sesiones del Consejo Universitario.

2. Elaboración, Refrendación y Firma de los Títulos de 3er. y 4to. Nivel

La elaboración, refrendación y firma de los títulos es atribución y responsabilidad de la Secretaría General dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descrito en su literal g) Elaborar y refrendar títulos, y q) Elaborar, refrendar y registrar los Títulos que expide la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad se programó una meta de 2, y su indicador de medición es el porcentaje de Títulos refrendados, los cuales se realizarán en un periodo desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartidos para el segundo (II) y tercer (III) cuatrimestre de 2025. Los medios de verificación son Actas remitidas por las Facultades, solicitudes de elaboración de títulos.

3. Coordinación de Ceremonias de Incorporación Colectiva

La Coordinación de Ceremonias de Incorporación Colectiva, es atribución y responsabilidad de la Secretaria General dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descrito en su literal i) Realizar actividades administrativas.

En esta actividad la meta es de 2, y su indicador es el número de incorporaciones realizadas, que está programada a realizarse desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido o prorrateado en un 50% para el segundo (II) y tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad es el informe estadístico del proceso y fotos de la Incorporación.

4. Notificar a los Entes del Estado la Rendición de Cuentas Institucional 2023 difundida a la comunidad por parte de las Autoridades

La Notificación a los Entes del Estado la Rendición de Cuentas Institucional 2024 difundida a la comunidad por parte de las Autoridades, es atribución y responsabilidad de la Secretaria General dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descrito en su literal ii) Coordinar las relaciones con otros organismos e instituciones del Sistema de Educación Superior como SENESCYT, CACES, CES.

En esta actividad la meta a alcanzar es de uno (1) y su indicador es el número de informes de Rendición de Cuentas Anual, que está programada a realizarse desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, asignado con el 100% para el segundo (II) cuatrimestre de 2024. El medio de verificación para esta actividad es Notificación a la Defensoría del Pueblo al Consejo de Educación Superior y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

5. Adecuación Física del área y equipamiento del Archivo Central de la UAE

La Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, en su artículo 54.- Preservación de archivos, menciona: *"Para la adecuada preservación del acervo documental, todos los archivos de la institución de acuerdo a la capacidad presupuestaria anual asignada deberán contar con las siguientes condiciones: Adecuación de espacios y dotación de mobiliario..."*

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el Modelo de Evaluación Externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP, emitido por el Consejo de Aseguramiento de la

Calidad de la Educación Superior (CACES), el 11 de septiembre de 2023, **INDICADOR 6: GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO**, en el Estándar de calidad indica:

“La institución cuenta con un Sistema de Gestión Documental y Archivo y dispone de recursos físicos, tecnológicos y humanos para el almacenamiento, organización, conservación, disposición y difusión de documentos físicos, digitales o electrónicos de los procesos generados en la institución. Además, cuenta con una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora”.

Es de importancia adecuar un lugar para la correcta conservación de los documentos, para su mantenimiento en el tiempo; es decir, dotar al documento de un medio ambiente acorde con sus exigencias de permanencia y durabilidad, esto logrará que la documentación se convierta en pruebas de hecho y se perpetúe la información para conocer los momentos que marcaron la historia de la institución; así como su influencia sobre la administración y su valor científico y cultural, lo que servirá además, para consulta de los usuarios de la Institución.

En esta actividad la meta a alcanzar es 100% y su indicador es el porcentaje de la adecuación y equipamiento del Archivo Central de la U.A.E., que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido o prorrateado en un 30% para el primer (I) cuatrimestre, 60% para el segundo (II) cuatrimestre y 10% para el tercer (III) cuatrimestre de 2025. Los medios de verificación para esta actividad son los oficios sobre la adecuación y equipamiento del Archivo Central.

6. Brindar capacitaciones en materia de gestión documental y archivo

Las capacitaciones en materia de gestión documental y archivo, se sustentan en cumplimiento a la *Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos*, en la cual en su artículo 15.- Atribuciones de la Dirección de Gestión Documental y Archivo o quien haga sus veces, menciona en el numeral 3, lo siguiente: *“Brindar la capacitación en materia de gestión documental y archivo recibida por el ente rector y asesorar a los responsables del Archivo de Gestión de las unidades”*; es por esta razón, la importancia de capacitar a los funcionarios responsables de los archivos de gestión de la Universidad Agraria del Ecuador, a través de directrices, lineamientos, procesos y procedimientos, es primordial para lograr una cultura sostenible de organización de archivos, de conservación y preservación de la memoria institucional, así como apoyar la buena administración pública de la entidad.

En esta actividad la meta a alcanzar es 2 y su indicador es el número de capacitaciones, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, repartido o prorrateado en un 50% para el primer (I) cuatrimestre y 50% para el segundo (II) cuatrimestre de 2025. Los medios de verificación para esta actividad son los Informes de capacitación en materia de gestión documental y archivo.

7. Implementación de un Sistema Informático en Gestión Documental y Archivo

Los usos de las tecnologías de la información son todas aquellas que permiten la descripción y automatización de cada uno de los procesos relacionados con la documentación y que están basadas en la informática y los nuevos soportes electrónicos. La aplicación de un Sistema Informático en Gestión documental y Archivo, representa ventajas indiscutibles para la gestión administrativa de las unidades productoras, el control de transferencias, de préstamos y consultas, control de espurgo, el almacenamiento y conservación de la documentación, para el tratamiento y recuperación de la información, para la difusión de los fondos y, en definitiva, para aumentar la eficacia y efectividad de los servicios del archivo de la Institución; por lo que para el desarrollo de este sistema se aplica el Artículo 69.- *Desarrollo de las herramientas, de la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, en donde se indica los módulos básicos que se deben considerar para el desarrollo de los Sistemas Informáticos de Gestión Documental y Archivo.*

La implementación del sistema se basa además en lo dispuesto en el Modelo de Evaluación Externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP, emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), el 11 de septiembre de 2023.

INDICADOR 6: GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO, elemento fundamental, el cual indica:

“La institución utiliza sistemas automatizados que apoyen la tramitología institucional, la digitalización, la descripción y control documental, así como la generación y almacenamiento de documentos digitales o electrónicos.”

En esta actividad la meta a alcanzar es 1 y su indicador es el número de sistema implementado, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido o prorrateado en un 10.00% para el primer (I) cuatrimestre, 45.00% para el segundo (II) cuatrimestre y 45.00% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. Los medios de verificación para esta actividad son los oficios sobre la implementación del Sistema Informático Gestión Documental y Archivo

8. Seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental

El seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental, se sustenta en lo establecido en la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, de la Dirección Nacional de Archivo de la Administración Pública, la cual en su artículo 15.- Atribuciones de la Dirección de Gestión Documental y Archivo o quien haga sus veces, literal 6, dispone: *“Supervisar el cumplimiento de lo establecido en esta Regla Técnica, los planes y proyectos que contribuyan a la conservación del acervo documental y la aplicación de la política institucional en material de gestión documental y archivo”*

Así como también, en las recomendaciones realizadas por la Dirección de Archivo, en el **INFORME TÉCNICO Nro. DAAP-UAE-2020-0019 DE VALIDACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**, el cual menciona: *“Socializar y vigilar el cumplimiento de las herramientas Cuadro General de Clasificación y Tabla de Plazos en la entidad”*.

En esta actividad la meta a alcanzar es 2 y su indicador es el número de seguimientos, que están programadas a realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido o prorrateado en un 50.00% para el primer (I) cuatrimestre y 50.00% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. Los medios de verificación para esta actividad son los Informes sobre el seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental.

9. Proceso de baja documental

La baja documental, se sustenta en lo establecido en la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, de la Dirección Nacional de Archivo de la Administración Pública, la cual en su artículo 53.- Baja Documental, menciona: *“Consiste en la eliminación controlada de aquellos expedientes que hayan prescrito en sus valores administrativos, legales, fiscales o contables y que no contengan valores históricos. Las entidades públicas deberán ejecutar las bajas documentales de acuerdo con las caducidades señaladas en la Tabla de Plazos de Conservación Documental”*.

En esta actividad la meta a alcanzar es 1 y su indicador es el número de proceso de bajas documentales, que está programada realizarse desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido o prorrateado en un 50.00% para el segundo (II) cuatrimestre y 50.00% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad son los oficios sobre el proceso de la baja documental.


Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA
SECRETARIA GENERAL



POA 2025_SECRETARÍA GENERAL



Unidad Académica /
Dirección: **SECRETARÍA GENERAL**

Tipo de Unidad:
ADMINISTRATIVA

Responsable de la
Unidad: **ABE YATAMA DAVILA ZUÑIGA**

Fecha de Entrega
16/12/2024



Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funcionamiento de la SES	OBI	Objetivos Operativos	IP Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto USD \$	Mesa de gestión	Indicador	Programación cuatrimestral en % de la meta planificada			Responsable(s)	Financiamiento	Medios de Verificación		
											Desde	Hasta	Planificada I				Planificada II	Planificada III
Administrativa	De Apoyo	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	1	Coordinación general de las Secretarías de H. Consejo Universitario		24	Número de sesiones de Consejo Universitario (entre ordinaria y extraordinaria)	1 ene-25	31 dic-25	33.33%	33.33%	33.33%	Secretaría General y Secretarías	comente	Carpeta de Sesiones de Consejo Universitario (Fundación y Orden del Día)
Administrativa	De Apoyo	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Elaboración, refinación y firma de los Títulos de B.T. y Abs. Nivel		2	Número de informes de Títulos refinados (a B.T. y Abs. Nivel)	1 may-25	31 dic-25	0.00%	50.00%	50.00%	Secretaría General y Secretarías	comente	Informes de Títulos refinados de B.T. y Abs. Nivel
Administrativa	De Apoyo	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	3	Coordinación de actividades de incorporación colectiva		2	Porcentaje de incorporaciones realizadas	1 may-25	31 dic-25	0.00%	50.00%	50.00%	Secretaría General y Secretarías	comente	Informe estadístico del proceso, (lista de la graduación)
Administrativa	De Apoyo	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	4	Notificar a los Rector de Estado la Rendición de Cuentas Institucional 2023 elaborada a la comisión por parte de las autoridades.		1	Número de informes de Rendición de Cuentas Nivel	1 may-25	31 ago-25	0.00%	100.00%	0.00%	Secretaría General y Secretarías	comente	Notificación al Consejo de Educación Superior y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Administrativa	De Apoyo	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.4 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	5	Mantenimiento físico del área y equipamiento del Archivo Central de la UAE.	\$ 21.253,18	100%	Porcentaje de la adecuación y equipamiento del Archivo Central de la UAE.	1 ene-25	31 dic-25	30.00%	30.00%	30.00%	Secretaría General, Analista de Archivo	comente	Oficio sobre la adecuación y equipamiento del Archivo Central.
Administrativa	De Apoyo	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.2 Implementar la adecuación y equipamiento de los servicios de la infraestructura física.	6	Brindar capacitaciones en materia de gestión documental y archivo		2	Número de capacitaciones	1 ene-25	31 ago-25	50.00%	50.00%	0.00%	Secretaría General y Analista de Archivo	comente	Informe de capacitación en materia de gestión documental y archivo.
Administrativa	De Apoyo	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados para la gestión de documentos de la UAE.	7	Implementación de un Sistema Informático de Gestión Documental y Archivos.		1	Número de sistema implementado	1 ene-25	31 dic-25	10.00%	45.00%	45.00%	Secretaría General y Analista de Archivo	comente	Oficio sobre la implementación de un sistema informático de Gestión Documental y Archivos.
Administrativa	De Apoyo	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	8	Seguimiento a aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Pisos de Conservación Documental		2	Número Seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Pisos de Conservación Documental	1 ene-25	31 dic-25	50.00%	0.00%	50.00%	Secretaría General y Analista de Archivo	comente	Informe de Seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Pisos de Conservación Documental.
Administrativa	De Apoyo	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	9	Proceso de baja documental		1	Número de proceso de baja documental	1 may-25	31 dic-25	0.00%	50.00%	50.00%	Secretaría General y Analista de Archivo	comente	Oficio sobre el proceso de baja documental
TOTAL								\$ 21.253,19										

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 09107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 24.9995 - 2439394

Oficio Nro. G-UAE-CSI-2024-0015-O

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega de la versión final del Plan Operativo Anual 2025 de la Coordinación de Seguridad de la Información, con su respectivo adjunto.

Señor

Ing. Rubén Vera Rodríguez

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Presente. –

De mis consideraciones:

En atención al Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-198-OC, en el cual solicita la versión final del Plan Operativo Anual 2025 de la Coordinación de Seguridad de la Información, adjunto a la presente los documentos requeridos: "ANEXO 1_FORMATO DE PRESENTACIÓN_POA_2025", "ANEXO 2_MATRIZ POA 2024".

Debo señalar que, los mismos documentos fueron remitidos vía e-mail, a las cuentas rvera@uagraria.edu.ec, mchica@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Paúl Burgos Galarza

COORDINADOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (E)

pb

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RECEBIDO

16 - Dic - 2024

POR: Ma. José Chica.

HORA: 13:27

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

@uae.agraria www.uagraria.edu.ec



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Fecha Programada de Ejecución			Programación cuatrimestral en % de la meta			Responsable(s)	Financiamiento	Medios de Verificación
					Desde	Hasta		Planificado I Ene a Abr	Planificado II Mayo a Jun	Planificado III Sept a Dic			
1	GESTIÓN PARA SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	\$ 4.636,80	1	Número de servidores adquiridos	03/02/2025	31/12/2025		10%	0%	90%	Coordinador de Seguridad de la Información	Corriente	Oficios
2	GESTIÓN PARA SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE TRES COMPUTADORES DE ESCRITORIO	\$ 4.032,00	3	Número de computadores de escritorio adquiridos	03/02/2025	31/12/2025		10%	0%	90%	Coordinador de Seguridad de la Información	Corriente	Oficios
3	GESTIÓN PARA SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR (SWITCH)	\$ 2.202,48	1	Número de Switch adquiridos	03/02/2025	31/12/2025		10%	0%	90%	Coordinador de Seguridad de la Información	Corriente	Oficios
4	GESTIÓN PARA SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE CUATRO UPS DE 1500VA, PARA LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	\$ 1.460,00	4	Número de UPS adquiridos	03/02/2025	31/12/2025		10%	0%	90%	Coordinador de Seguridad de la Información	Corriente	Oficios
5	GESTIÓN PARA SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE TRES SILLONES	\$ 1.425,27	3	Número de sillas adquiridas	03/02/2025	31/12/2025		10%	0%	90%	Coordinador de Seguridad de la Información	Corriente	Oficios
6	GESTIÓN PARA SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE TRES ESCRITORIOS RECTO	\$ 1.605,00	3	Número de escritorios adquiridos	03/02/2025	31/12/2025		10%	0%	90%	Coordinador de Seguridad de la Información	Corriente	Oficios
7	GESTIÓN PARA SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE UNA CAJONERA METALICA MÓVIL DE 2 GAVETAS	\$ 535,00	1	Número de cajonera adquirida	03/02/2025	31/12/2025		10%	0%	90%	Coordinador de Seguridad de la Información	Corriente	Oficios

AF

**“PRESENTACIÓN POA DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN”**

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025.....	4

Los medios de verificación para esta actividad serán los documentos oficios que puedan emitirse en relación de la misma.

Actividad 3: Gestión para solicitar la adquisición de equipos de red para la coordinación de seguridad de la información de la Universidad Agraria del Ecuador (Switch) - Se gestionará la adquisición de un equipo de red Switch, el cual servirá para interconectar los equipos de la unidad administrativa de Coordinación de Seguridad de la Información, el cual deberá regir el año 2025; en cuanto a la meta que se debe cumplir, es la adquisición de un equipo de red Switch que permitirá a los equipos de la unidad administrativa, vincularse al backbone de la institución; en cuanto a la programación por la experiencia de quien suscribe, cuando estuvo a cargo de la unidad administrativa del Centro de Cómputo, se proyecta que los tiempos indicados son los más acordes con las circunstancias institucionales.

Los medios de verificación para esta actividad serán los documentos oficios que puedan emitirse en relación de la misma.

Actividad 4: Gestión para solicitar la adquisición de cuatro ups de 1500va, para la oficina de la coordinación de seguridad de la información - Se gestionará la adquisición de cuatro UPS de 1500va, para la unidad administrativa de Coordinación de Seguridad de la Información, los cuales son equipos de respaldo y seguridad física antes variaciones de voltaje de los equipos computadores, esto deberá regir el año 2025; en cuanto a la meta que se debe cumplir, es la adquisición de cuatro UPS de 1500va para la unidad administrativa de Coordinación de Seguridad de la Información, lo cual permitirá proteger los tres computadores requeridos, así como al equipo servidor que se solicitará; en cuanto a la programación por la experiencia de quien suscribe, cuando estuvo a cargo de la unidad administrativa del Centro de Cómputo, se proyecta que los tiempos indicados son los más acordes con las circunstancias institucionales.

Los medios de verificación para esta actividad serán los documentos oficios que puedan emitirse en relación de la misma.

Actividad 5: Gestión para solicitar la adquisición de tres sillones - Se gestionará la adquisición de tres sillones, para la unidad administrativa de Coordinación de Seguridad de la Información, para los tres funcionarios que se estima laboren en la unidad administrativa antes indicada, esto deberá regir el año 2025; en cuanto a la meta que se debe cumplir, es la adquisición de tres sillones uno para cada uno de los tres funcionarios que se estima laboren en la Coordinación de Seguridad de la Información; en cuanto a la programación por la experiencia de quien suscribe, cuando estuvo a cargo de la unidad administrativa del Centro de Cómputo, se proyecta que los tiempos indicados son los más acordes con las circunstancias institucionales.

Los medios de verificación para esta actividad serán los documentos oficios que puedan emitirse en relación de la misma.

Actividad 6: Gestión para solicitar la adquisición de tres escritorios recto - Se gestionará la adquisición de tres escritorios recto, para la unidad administrativa de



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
ESCUELA DE POSGRADO
"ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PH.D."
DIRECCION
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCION DE PLANIFICACION
RECIBIDO

17- Dic - 2024

POR: _____ *Jinna*
HORA: _____ *8:31*

Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-1013-O

Guayaquil, 16 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega Plan Operativo Anual de Escuela de Posgrado

Ingeniero
Rubén Vera Rodríguez
Director de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
En su despacho.

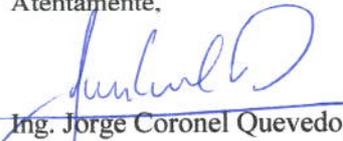
De mi consideración:

Por medio del presente, según oficio G-UAE-DP-2024-197-OC que hace referencia al *"una vez que contamos con la autorización de la máxima autoridad de la universidad Agraria del Ecuador, en el Oficio No.G-UAE-DP-2024-194-O de fecha 3 de diciembre de 2024, para continuar con el proceso de Planificación Operativa Institucional, solicitamos a usted como principal responsable del área, nos remita oficialmente la versión final del Plan Operativo Anual POA 2025 de su Unidad, con la finalidad de que sea aprobado por nuestras autoridades..."*

Con base a lo mencionado en el párrafo anterior, presentamos a usted el Anexo 1 "Formato de presentación POA para Unidades Académicas y Administrativas de la Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucarán Ortiz"

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc.

DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ PHD"



Anexo: *Plan Operativo Anual POA 2025*

Vv

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

ANEXO 1:

“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS”

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025**



**ESCUELA DE POSGRADO "Ing. JACOBO
BUCARAM ORTIZ, PhD."**

Diciembre - 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	4

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

Según lo establecido en el Reglamento Orgánicos de Gestión Organizacional Por Procesos, la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” es responsable de la creación de proyectos con programas que satisfagan la demanda profesional, elaboración y aprobación de las políticas, directrices, normas, flujogramas y regulaciones que permitan el desarrollo de los procesos académicos, investigativos y de vinculación con la comunidad, en el nivel de postgrado promoviendo una administración eficiente, eficaz y honesta de los recursos asignados, implementando una educación de calidad y calidez cumpliendo los objetivos profesionales del país con la orientación de expertos de alta trayectoria académica y científica.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

Responsable de la Unidad:

Ing. Jorge Alberto Coronel Quevedo, MSc. – Director

Delegado de las Actividades:

Ing. Winston Espinoza Morán, MSc. – Coordinador Académico

Delegado recopilación información para seguimiento:

Ing. Kevin Calle Rodríguez – Asistente

Ec. Sheyla Troya Caicedo - Secretaria

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

El Plan Operativo Anual 2025 de la unidad de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.” de la Universidad Agraria del Ecuador, consta de 7 actividades alineadas al Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, las cuales se detallan a continuación:

1. Elaboración de propuestas académicas y administrativa de la Escuela de Posgrado

Conforme al Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador en el Art. 54 Literal c) es función de la Escuela de Posgrado “ Promover la organización de programas o proyectos de posgrado y de investigación, asesorar su elaboración y tramitarlos para su aprobación”

Esta actividad plantea una meta de dos (2) programas nuevos de posgrado, siendo el indicador de gestión el número de programas aprobados por el H.C.U. La meta planteada es el 25% en el I, 50% en el II y 25% en el III cuatrimestre 2025 respectivamente.

Los medios de verificación serán oficios, correos, proyectos, informes, resoluciones del H. Consejo Universitario. El monto planificado para esta actividad es de \$6400.00 (seis mil cuatrocientos 00/100 Dólares Americanos) a considerar para su ejecución.

2. Actualización de normas en primera instancia y tramitar ante instancias internas superiores su aprobación para el desarrollo de programas de cuarto nivel

Conforme al Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos inciso 2.1.2 numeral 3, literal b) es atribución y responsabilidad de la Escuela de Posgrado "Actualizar normas en primera instancia y tramitar ante instancias internas superiores su aprobación para el desarrollo de programas de cuarto nivel"

Esta actividad propone la tramitación y aprobación del Reglamento de Becas y/o Ayudas Económicas de la Escuela de Posgrado y el Reglamento de Doctorados requerido por el Consejo de Educación Superior.

Se plantea una ejecución del 50% en el I cuatrimestre y el 50% en el II cuatrimestre.

Los medios de verificación serán oficios, correos, resoluciones del H. Consejo Universitario.

3. Gestión de Convenios de Cooperación con Entidades Académicas y de Investigación del país y del extranjero

Conforme al Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador en el Art. 54 Literal d) es función de la Escuela de Posgrado "Promover convenios de cooperación científico-técnico nacionales e internacionales y mantener una adecuada comunicación con entidades que desarrollen programas de posgrado agropecuario y con el sector social que sea su beneficiario"

Esta actividad propone la generación de dos (2) convenios interinstitucionales para establecer relaciones técnica y académica con instituciones nacionales y /o universidades extranjeras u organismos de cooperación internacional.

Esto permitirá fortalecer nuestras actividades académicas y de investigación; así como fomentar la internacionalización de la Institución, la misma que están en el Plan de Mejora de Calidad, se plantea una ejecución del 50% en el II y 50% en el III cuatrimestre. Considerando dos cuatrimestres desde el 1/enero/2025 hasta el 31/diciembre/2025.

Los medios de verificación serán oficios, correos, resoluciones del H. Consejo Universitario y/o convenios firmados.

4. Promoción y oferta de Programas de Maestrías

Conforme al Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador en el Art. 54 Literal c) es función de la Escuela de Posgrado " Promover la organización de programas

o proyectos de posgrado y de investigación, asesorar su elaboración y tramitarlos para su aprobación”.

Esta actividad propone ocho (8) visitas de promoción de maestrías en instituciones afines a las líneas académicas ofertadas por la Escuela de Posgrado. Se plantea una ejecución del 25% en el I, 50% en el II y 25% en el III cuatrimestre 2025, respectivamente.

La finalidad es mejorar los indicadores de admisión y estudiantes inscritos en las distintas maestrías vigentes.

Los medios de verificación serán oficios, correos, lista de asistentes, registro fotográfico.

5. Curso de vinculación

Conforme al Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador en el Art. 54 Literal c) es función de la Escuela de Posgrado “Promover la organización de programas o proyectos de posgrado y de investigación, asesorar su elaboración y tramitarlos para su aprobación”.

Esta actividad propone el desarrollo y realización de un curso de vinculación orientado a los miembros de la comunidad universitaria agraria. Se plantea una ejecución del 50% en el II y 50% en el III cuatrimestre 2025.

Los medios de verificación serán oficios, correos, lista de asistentes, registro fotográfico.

6. Realización de Evento científico

Conforme al Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador en el Art. 54 Literal c) es función de la Escuela de Posgrado “Promover la organización de programas o proyectos de posgrado y de investigación, asesorar su elaboración y tramitarlos para su aprobación”.

Esta actividad propone la realización anual de un evento científico de divulgación de Postgrado acorde a las áreas de especialización de las maestrías ofertadas, en el cual tanto estudiantes como docentes de la maestría podrán presentar ponencias y/o posters con sus trabajos de titulación.

Se planea una ejecución del 20% en el I cuatrimestre para organización y autorizaciones, 40% el II cuatrimestre y 40% el III cuatrimestre.

Los medios de verificación serán oficios, correos, resoluciones y cronograma anual.

7. Seguimiento a graduados

Conforme al Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos inciso 2.1.2 numeral 3, literal i) es atribución y responsabilidad de la Escuela de Posgrado Gestionar y supervisar el avance y cumplimiento de procesos de admisión, vinculación y titulación.

La actividad de seguimiento a graduados propone generar un espacio de encuentro técnico, científicos y social de los alumni de la Escuela de Posgrado. Incluye realización de webinars y charlas online.

Se planea una ejecución del 33.33% en el I, II y III cuatrimestre respectivamente.

Los medios de verificación serán oficios, correos, lista de asistentes, registro fotográfico.



Jorge Coronel Quevedo
DIRECTOR



BORRADOR PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD
C.A. QUITO
CALLE 1001
TEL: 0011 22411000

Escuela de Postgrado "Ing. Agropecuario"
Quito, Ecuador
Carrera: Ingeniería Agropecuaria
Módulo: Producción Animal
Código: 1001-1001-001

FECHA DE APROBACIÓN DEL
BORRADOR PLAN 2025

Tipo Unidad	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Unidad de Profesores	Programación cuatrimestral en % de la carga planificada			Responsables	Financiamiento	Medios de Verificación	
													I	II	III				
Académica	Ejecutiva	Equipo de Postgrado "Ing. Agropecuario" QUITO, ECUADOR	Académico	OR1.1- Formar profesionales de maestría en el área de la producción agropecuaria, con énfasis en el desarrollo de competencias con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	1	Elaboración de programas académicos y administrativos de la Escuela de Postgrado.	\$ 4,800.00	2	Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (MECTI).	31-12-2025	21-02-2025	23-06-2025	50.00%	25.00%	25.00%	Director de Postgrado, Coordinador de Postgrado, Secretario	Comente	Registro de estudios de pertinencia, Oficios, Resoluciones	
Académica	Ejecutiva	Equipo de Postgrado "Ing. Agropecuario" QUITO, ECUADOR	Operativo	OR1.1- Formar profesionales de maestría en el área de la producción agropecuaria, con énfasis en el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	2	Actualización de planes de primera instancia y formular solicitudes de aprobación para el desarrollo de programas de maestría.	\$ 4,800.00	2	Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (MECTI).	31-12-2025	21-02-2025	23-06-2025	50.00%	25.00%	25.00%	Director de Postgrado, Coordinador de Postgrado, Secretario	Comente	Oficios, Oficios, Resoluciones del H. Consejo Universitario, Resoluciones	
Académica	Ejecutiva	Equipo de Postgrado "Ing. Agropecuario" QUITO, ECUADOR	Operativo	OR1.2- Implementar la gestión de la producción agropecuaria, con énfasis en el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	3	Selección de convenios de cooperación con Institutos Académicos y de Investigación del país y del extranjero.	\$ 2,400.00	2	Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (MECTI).	31-12-2025	21-02-2025	23-06-2025	50.00%	25.00%	25.00%	Director de Postgrado, Coordinador de Postgrado, Secretario	Comente	Oficios, Oficios, Resoluciones del H. Consejo Universitario, Resoluciones	
Académica	Ejecutiva	Equipo de Postgrado "Ing. Agropecuario" QUITO, ECUADOR	Operativo	OR1.3- Formar profesionales de maestría en el área de la producción agropecuaria, con énfasis en el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	4	Promoción y venta de programas de Maestrías.	\$ 1,200.00	8	Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (MECTI).	31-12-2025	21-02-2025	23-06-2025	50.00%	25.00%	25.00%	Director de Postgrado, Coordinador de Postgrado, Secretario	Comente	Oficios, Oficios, Resoluciones del H. Consejo Universitario, Resoluciones	
Académica	Académica	Equipo de Postgrado "Ing. Agropecuario" QUITO, ECUADOR	Operativo	OR1.4- Mantener el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad, con énfasis en el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	5	Curso de vinculación.	\$ 960	1	Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (MECTI).	31-12-2025	21-02-2025	23-06-2025	50.00%	25.00%	25.00%	Director de Postgrado, Coordinador de Postgrado, Secretario	Comente	Oficios, Oficios, Resoluciones del H. Consejo Universitario, Resoluciones	
Académica	Académica	Equipo de Postgrado "Ing. Agropecuario" QUITO, ECUADOR	Operativo	OR1.5- Investigar y producir conocimiento científico de la producción agropecuaria, con énfasis en el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	6	Curso de vinculación.	\$ 5,600.00	1	Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (MECTI).	31-12-2025	21-02-2025	23-06-2025	50.00%	25.00%	25.00%	Director de Postgrado, Coordinador de Postgrado, Secretario	Comente	Oficios, Oficios, Resoluciones del H. Consejo Universitario, Resoluciones	
Académica	Académica	Equipo de Postgrado "Ing. Agropecuario" QUITO, ECUADOR	Operativo	OR1.6- Investigar y producir conocimiento científico de la producción agropecuaria, con énfasis en el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	7	Seguimiento y gestión de actividades.	\$ 1,200.00	20	Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (MECTI).	31-12-2025	21-02-2025	23-06-2025	50.00%	25.00%	25.00%	Director de Postgrado, Coordinador de Postgrado, Secretario	Comente	Oficios, Oficios, Resoluciones del H. Consejo Universitario, Resoluciones	
TOTAL																			



BORRADOR PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD:
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CACHACHI
CACHACHI, 06122024

Tipo Unidad	Unidad de Proyecto	Unidad	Estructura de la UTA	OPI	Objetivo Operativo	No. Actividad	Programa / Proyecto / Actividad	Año(s) de Ejecución	Vista de perfil	Indicador	Programación cuatrimestral en Votos				Responsable(s)	Plasificación	Medios de Verificación
											Del mes						
											Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Académica	Epistémica	Escuela de Postgrado "Ing. Agropecuario y Alimentos" (Otra: PAF)	Académica	OBJ 1.- Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	1.1. Promover la calidad de los servicios académicos y administrativos en la unidad de postgrado y posgrado.	1	Elaboración de proyectos académicos, administrativos y de gestión (Otra: PAF)	\$ 64,850.00	2	Número de proyectos académicos, administrativos y de gestión (Otra: PAF)	2.1.2025	31.12.2025	23.00%	51.00%	25.00%	Comité de Postgrado	Informe de estado de participación de los participantes
Académica	Epistémica	Escuela de Postgrado "Ing. Agropecuario y Alimentos" (Otra: PAF)	Organizativa	OBJ 1.- Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	1.1. Promover la calidad de los servicios académicos y administrativos en la unidad de postgrado y posgrado.	2	Asesoría de gestión en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	\$ 4,200.00	2	Número de actividades de asesoría de gestión en la unidad de postgrado y posgrado.	2.1.2025	31.12.2025	8.00%	51.00%	Comité de Postgrado	Informe de estado de participación de los participantes	
Académica	Epistémica	Escuela de Postgrado "Ing. Agropecuario y Alimentos" (Otra: PAF)	Investigativa	OBJ 2.- Incrementar la calidad de los procesos de investigación científica en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	2.1. Fortalecer los procesos de investigación científica en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	3	Gestión de Convenios de Cooperación Científica Académica y de Investigación con otras instituciones (Otra: PAF)	\$ 2,500.00	2	Número de convenios de cooperación científica académica y de investigación con otras instituciones (Otra: PAF)	2.1.2025	31.12.2025	53.00%	51.00%	Comité de Postgrado	Informe de estado de participación de los participantes	
Académica	Epistémica	Escuela de Postgrado "Ing. Agropecuario y Alimentos" (Otra: PAF)	Académica	OBJ 1.- Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	1.1. Promover la calidad de los servicios académicos y administrativos en la unidad de postgrado y posgrado.	4	Promoción, gestión de convenios de cooperación científica académica y de investigación con otras instituciones (Otra: PAF)	\$ 1,200.00	4	Número de convenios de cooperación científica académica y de investigación con otras instituciones (Otra: PAF)	2.1.2025	31.12.2025	25.00%	51.00%	Comité de Postgrado	Informe de estado de participación de los participantes	
Académica	Académica	Escuela de Postgrado "Ing. Agropecuario y Alimentos" (Otra: PAF)	Investigativa	OBJ 2.- Incrementar la calidad de los procesos de investigación científica en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	2.1. Fortalecer los procesos de investigación científica en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	5	Comités de evaluación de proyectos de investigación (Otra: PAF)	\$ 500.00	1	Número de comités de evaluación de proyectos de investigación (Otra: PAF)	2.1.2025	15.12.2025	10.00%	51.00%	Comité de Postgrado	Informe de estado de participación de los participantes	
Académica	Académica	Escuela de Postgrado "Ing. Agropecuario y Alimentos" (Otra: PAF)	Académica	OBJ 1.- Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	1.1. Promover la calidad de los servicios académicos y administrativos en la unidad de postgrado y posgrado.	6	Comités de evaluación de proyectos de investigación (Otra: PAF)	\$ 2,000.00	1	Número de comités de evaluación de proyectos de investigación (Otra: PAF)	2.1.2025	31.12.2025	20.00%	41.00%	Comité de Postgrado	Informe de estado de participación de los participantes	
Académica	Académica	Escuela de Postgrado "Ing. Agropecuario y Alimentos" (Otra: PAF)	Académica	OBJ 2.- Incrementar la calidad de los procesos de investigación científica en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	2.1. Fortalecer los procesos de investigación científica en la unidad de postgrado y posgrado, mejorando la calidad de los servicios académicos y administrativos.	7	Seguimiento a proyectos de investigación (Otra: PAF)	\$ 1,500.00	2	Número de proyectos de investigación (Otra: PAF)	2.1.2025	31.12.2025	33.33%	48.43%	Comité de Postgrado	Informe de estado de participación de los participantes	



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

BIENESTAR UNIVERSITARIO
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio Nro-G-UAE-DBU-2024-285-O

Guayaquil, 17 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega versión final POA 2025 Dirección de Bienestar Universitario

Ingeniero
Rubén Vera Rodríguez
Director de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

De mi consideración:

Reciba cordiales saludos por medio de la presente, en contestación al Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-198-OC de fecha 10 de noviembre de 2024, a su vez hago entrega del Plan Operativo Anual 2025 del Departamento de Bienestar Universitario en formato digital, mismo que se ha elaborado siguiendo los lineamientos de elaboración del POA 2025 y que incluye el formato de presentación POA y la matriz POA 2025, el cual ha sido enviado vía e-mail a los correos: mchica@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec.

De antemano agradezco la atención a la presente, particular que Informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


MVZ. Carlos Amador Sacoto, PhD
DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ca/mq

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCION DE PLANIFICACION
RECIBIDO

17 - Dic - 2024
POR: Ma José Chica
HORA: 12:32

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

Administrativa	Ejecutiva	Bancaria Estudiantil	Organización	CEI 4. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se apoyen y alienten el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.	4.1 Implementar el sistema tecnológico de información que permita la gestión administrativa de la UAG.	5	Seguimiento a la Promoción de Atención de Casos de personas con discapacidad en la UAG.	\$	2	Número de informes de seguimiento y de gestión.	1 mayo 24	31 dic 24	0%	50%	20%	México, Oaxaca y Puebla	Comité	Informe y/o estado de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bancaria Estudiantil	Organización	CEI 4. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se apoyen y alienten el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.	4.3 Implementar el sistema tecnológico de información que permita la gestión administrativa de la UAG.	10	Seguimiento al Proceso de Atención de casos de Abandono de estudios en la UAG.	\$	2	Número de informes de seguimiento y de gestión.	1 mayo 24	31 ago 24	50%	50%	0%	México, Oaxaca y Puebla	Comité	Informe y/o estado de solicitud, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bancaria Estudiantil	Organización	CEI 4. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se apoyen y alienten el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.	4.1 Implementar el sistema tecnológico de información que permita la gestión administrativa de la UAG.	11	Proyecto de implementación de Español de Bases.	\$	2	Número de informes y/o estados de gestión, implementación y/o gestión.	1 mayo 24	31 dic 24	0%	90%	10%	Adolfo López Mateos, Oaxaca y Puebla	Comité	Sistemas de gestión de presupuesto y/o propuestas, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bancaria Estudiantil	Organización	CEI 4. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se apoyen y alienten el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.	4.1 Implementar el sistema tecnológico de información que permita la gestión administrativa de la UAG.	12	Proyecto de implementación de Español de Ciudad de la UAG.	\$	2	Número de informes y/o estados de gestión, implementación y/o gestión.	1 mayo 24	31 dic 24	20%	40%	40%	México, Oaxaca y Puebla	Comité	Informe y/o estado de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bancaria Estudiantil	Organización	CEI 4. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se apoyen y alienten el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.	4.1 Implementar el sistema tecnológico de información que permita la gestión administrativa de la UAG.	13	Actualización del Protocolo de Atención en Casos de Acusación en Casos de Acusación y Violencia de Género.	\$	2	Número de informes y/o estados de gestión, implementación y/o gestión.	1 mayo 24	31 dic 24	0%	40%	60%	México, Oaxaca y Puebla	Comité	Informe y/o estado de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bancaria Estudiantil	Organización	CEI 4. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se apoyen y alienten el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.	4.1 Implementar el sistema tecnológico de información que permita la gestión administrativa de la UAG.	14	Creación del Protocolo de Atención en Casos de Emergencia de Salud en la UAG.	\$	1	Número de informes y/o estados de gestión, implementación y/o gestión.	1 mayo 24	31 dic 24	0%	40%	60%	México, Oaxaca y Puebla	Comité	Informe y/o estado de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

Fecha de Programación en Ejecución										Programación cuatrimestral en % de la meta				Observaciones				
Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Proyecto de la UE	Obj	Objetivo Operativo/ Específico	Nº Act	Programa, proyecto, actividad y subactividad	Monto	Méts de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Plasificado I		Plasificado II	Plasificado III	Responsable(s)	Estado
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	1	Regulación al proceso de Sistematización de la Concepción de Becas.	\$ -	2	Número de informes de hecas gestionados por ciclo académico	1-may-24	1-dic-24	0,00%	50,00%	50,00%	Jefe de Bienestar Universitario	Corriente	Oficio de informe de estudiantes que cumplen criterios para conceción de becas.
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	2	Programa de prevención y promoción para la salud en la UAE	\$ -	10	Número de actividades de salud realizadas	1-ene-24	1-dic-24	20,00%	40,00%	40,00%	Médico, Odontólogo y Psicólogo	Corriente	Oficio de informe de actividades de salud realizadas: campañas, charlas o difusión, Conocedores online, Registros participantes
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	3	Seguimiento al Proceso de determinación de hecas médicas y odontológicas con el personal de la UAE	\$ -	3	Número de oficios de seguimiento al proceso y/o informe de implementación	1-ene-24	12-dic-24	33,33%	33,33%	33,33%	Médico y Odontólogo	Corriente	Oficios de gestión y seguimiento
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	4	Seguimiento al Programa de Salud mental en la UAE	\$ -	3	Número de informes de gestión (capacitaciones, evaluaciones y seguimientos)	1-feb-24	1-dic-24	20,00%	40,00%	40,00%	Jefe de Bienestar Universitario, Médico y Psicólogo	Corriente	Oficio de informes de capacitaciones
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	5	Seguimiento a la implementación de fichas psicológicas en el sistema institucional de fichas psicológicas y personal de la UAE	\$ -	3	Número de oficios de seguimiento al proceso y/o informe de implementación	1-feb-24	12-dic-24	20,00%	40,00%	40,00%	Psicólogo	Corriente	Oficios de gestión y seguimiento
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	6	Seguimiento a la Actualización del registro de fichas médicas, odontológicas y psicológicas en el Sistema Institucional SMS	\$ -	3	Número de oficios de seguimiento al proceso y/o informe de implementación	1-ene-24	12-dic-24	33,33%	33,33%	33,33%	Médico y Odontólogo	Corriente	Oficios de Gestión y seguimiento
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	7	Proceso de apertura de las fichas psicológicas de los estudiantes de primer semestre	\$ -	2	Número de informe de Fichas realizadas	1-may-24	31-dic-24	0,00%	50,00%	50,00%	Médico, Odontólogo y Psicólogo	Corriente	Informe de fichas médicas, odontológicas y psicológicas realizadas.
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	8	Seguimiento al Proyecto "Implementación de los espacios Libres de humo en la UAE"	\$ -	3	Número de informe de seguimiento y de gestión	2-feb-24	31-dic-24	30%	40%	30%	Médico, Odontólogo y Psicólogo	Corriente	Informes y/o oficios de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Fecha de Programa de Ejecución										Programación cuatrimestral en % de la meta										
Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Presión de los ES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Obj. Aut.	Programa, proyecto, actividad y subactividad	Meta	Meta de gestión	Indicador de gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Financiamiento	Fórmula	Medios de Verificación	Observaciones
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	1	Seguimiento al proceso de Sistematización de la Concesión de Becas.	\$ -	2	Número de informes de becas gestionados por ciclo académico	1-may-25	1-dic-25	0,00%	50,00%	50,00%	Jefe de Bienestar Universitario	Corriente		Oficio de Informe de actividades que cumplan criterios para concesión de becas.	
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	2	Programa de prevención y promoción para la salud en la UAE	\$ -	10	Número de actividades de salud realizadas	1-ene-25	1-dic-25	20,00%	40,00%	40,00%	Médico, Odontólogo y Psicólogo.	Corriente		Oficio de Informe de actividades de salud realizadas: campañas, charlas o difusión, Convocatorias online, Registros participantes	
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	3	Seguimiento al Proceso de sistematización de fichas médicas y odontológicas subsecuentes al personal de la UAE	\$ -	3	Número de fichas de seguimiento al proceso y/o informe de implementación	1-ene-25	12-dic-25	33,33%	33,33%	33,33%	Médico y Odontólogo	Corriente		Oficios de Gestión y seguimiento	
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	4	Seguimiento al Programa de Salud mental en la UAE	\$ -	3	Número de informes de gestión (capacitaciones, evaluaciones y seguimientos)	1-feb-25	1-dic-25	20,00%	40,00%	40,00%	Jefe de Bienestar Universitario, Médico y Psicólogo	Corriente		Oficios de informes de capacitaciones	
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	5	Seguimiento a la Implementación de fichas psicológicas en el sistema de fichas médicas odontológicas y fichas médicas estudiantiles y personal de la UAE	\$ -	3	Número de fichas de seguimiento al proceso y/o informe de implementación	1-feb-25	12-dic-25	20,00%	40,00%	40,00%	Psicólogo	Corriente		Oficios de Gestión y seguimiento	
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	6	Seguimiento a la Actualización del registro de fichas médicas odontológicas estudiantiles en el Sistema Institucional SMS	\$ -	3	Número de fichas de seguimiento al proceso y/o informe de implementación	1-ene-25	12-dic-25	33,33%	33,33%	33,33%	Médico y Odontólogo	Corriente		Oficios de Gestión y seguimiento	
Administrativa	Ejecutora	Bienestar Estudiantil	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	7	Proceso de apertura de las fichas médicas, odontológicas y psicológicas de los estudiantes de primer semestre	\$ -	2	Número de fichas realizadas	1-may-25	31-dic-25	0,00%	50,00%	50,00%	Médico, Odontólogo y Psicólogo	Corriente		Informe de fichas médicas, odontológicas y psicológicas realizadas.	

Administrativa	Ejecutiva	Bienes y Estudios	Organización	Objetivo: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión hospitalaria de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	8	\$	1	Número de informes de seguimiento y de gestión	2 de 2015	31 de 2015	30%	40%	30%	Medicina, Medicina Quirúrgica y Psiquiatría	Comente	Informes y/o listas de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bienes y Estudios	Organización	Objetivo: Fortalecer la atención de salud en la UAE, mejorando los servicios brindados.	9	\$	2	Número de informes de seguimiento y de gestión	3 de 2015	31 de 2015	50%	60%	50%	Medicina, Obstetricia y Psiquiatría	Comente	Informes y/o listas de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bienes y Estudios	Organización	Objetivo: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión hospitalaria de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	10	\$	3	Número de informes de seguimiento y de gestión	1 de 2015	31 de 2015	50%	60%	50%	Medicina, Obstetricia y Psiquiatría	Comente	Informes y/o listas de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bienes y Estudios	Organización	Objetivo: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión hospitalaria de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	11	\$	3	Número de informes y/o listas de gestión, implementación y/o gestión	1 de 2015	31 de 2015	30%	40%	30%	Medicina, Medicina Quirúrgica y Psiquiatría	Comente	Informes y/o listas de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bienes y Estudios	Organización	Objetivo: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión hospitalaria de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	12	\$	3	Número de informes y/o listas de gestión, implementación y/o gestión	1 de 2015	31 de 2015	40%	50%	40%	Medicina, Medicina Quirúrgica y Psiquiatría	Comente	Informes y/o listas de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bienes y Estudios	Organización	Objetivo: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión hospitalaria de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	13	\$	2	Número de informes y/o listas de gestión, implementación y/o gestión	1 de 2015	31 de 2015	50%	60%	50%	Medicina, Obstetricia y Psiquiatría	Comente	Informes y/o listas de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.
Administrativa	Ejecutiva	Bienes y Estudios	Organización	Objetivo: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión hospitalaria de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	14	\$	2	Número de informes y/o listas de gestión, implementación y/o gestión	1 de 2015	31 de 2015	50%	60%	50%	Medicina, Obstetricia y Psiquiatría	Comente	Informes y/o listas de presentación de la propuesta, aprobación, implementación y/o gestión.

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



BIENESTAR UNIVERSITARIO

DICIEMBRE - 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	4

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La Universidad Agraria del Ecuador en observancia de lo establecido en el Artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Superior mantiene la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario, para brindar asistencia a quienes demanden por la violación de los derechos consagrados en la Constitución de la República y en la Ley.

La Misión de la Unidad administrativa de Bienestar Universitario de la UAE es dar servicio integral a los miembros de la Comunidad universitaria, en salud y bienestar social, mediante personal calificado y comprometido en brindar asistencia eficiente y de calidad, teniendo como objetivo principal el desarrollo personal y profesional de estudiantes, docentes y personal de la Institución. Este Departamento elaborará, impulsará y desarrollará políticas y medidas de fomento o sensibilización frente a las particularidades de la diversidad. Levantará información y elaborará diagnósticos sobre el estado de igualdad en la Universidad Agraria del Ecuador, con énfasis en los ejes de género, interculturalidad, discapacidad y condición socioeconómica.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

Nº	Programas, proyectos, acciones y actividades	Responsable(s)
1	Seguimiento al proceso de Sistematización de la Concesión de Becas	Jefe de Bienestar Universitario
2	Programa de prevención y promoción para la salud en la UAE	Médico, Odontólogo y Psicólogo,
3	Seguimiento al Proceso de sistematización de citas médicas y odontológicas subsecuentes al personal de la UAE	Médico y Odontólogo
4	Seguimiento al Programa de Salud mental en la UAE	Jefe de Bienestar Universitario, Médico y Psicólogo
5	Seguimiento a la Implementación de fichas psicológicas en el sistema institucional SAIIS de fichas médicas estudiantiles y personal de la UAE	Psicólogo
6	Seguimiento a la Actualización del registro de fichas médico-odontológicas estudiantiles en el Sistema Institucional SAIIS	Médico y Odontólogo
7	Proceso de apertura de las fichas médicas, odontológicas y psicológicas de los estudiantes de primer semestre	Médico, Odontólogo y Psicólogo
8	Seguimiento al Proyecto "Implementación de los espacios Libres de Humo en la UAE"	Jefatura, Médico, Odontólogo y Psicólogo
9	Seguimiento a la Propuesta de creación de Protocolo de Atención de Casos de personas con discapacidad en la UAE	Médico, Odontólogo y Psicólogo
10	Seguimiento al Proyecto de Adecuación de espacios de Atención de salud en la Sede El Triunfo	Médico, Odontólogo y Psicólogo
11	Proyecto de Implementación de Espacios de Bienestar	Jefatura, Médico, Odontólogo y Psicólogo

12	Proyecto de Implementación de Espacios de Cuidado Infantil	Jefatura, Médico, Odontólogo y Psicólogo
13	Actualización del Protocolo de Actuación en Casos de Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia de la UAE	Médico, Odontólogo y Psicólogo
14	Creación del Protocolo de Actuación en Casos de Emergencias de Salud en la UAE	Médico, Odontólogo y Psicólogo

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

El Departamento de Bienestar Universitario ha considerado implementar 14 proyectos a desarrollar durante el periodo 2025-2026, alineados a las políticas y normativas vigentes:

1. Seguimiento al Proceso de Sistematización de la Concesión de Becas

La UAE en cumplimiento con las normativas vigentes realiza la concesión anual de becas de pregrado al menos al 10% de la población estudiantil (art. 77 LOES), por lo que se durante el año 2021 se implementó un proceso sistematizado accesible a los estudiantes y de fácil ejecución, sin disminuir los criterios de concesión de becas y alineado a los manuales de procesos vigentes, mismo que se continuará con el seguimiento durante el periodo 2025-2026.

Para tal fin se ha considerado como meta de gestión la realización de dos (2) informes anuales en el que mediante oficio se reporte el número de estudiantes que cumplen con los criterios para la concesión de la beca con el proceso sistematizado. El indicador de gestión planteado es el número de informes de becas gestionadas por ciclo académico.

En el II cuatrimestre, se ejecutará un 50% de la actividad dentro del proceso de la concesión de becas para el I ciclo académico en coordinación con los Dptos. Correspondientes como Sistemas, Relaciones Públicas y Comisión de Becas. Se realizará el I Informe de resultados.

En el III cuatrimestre, se ejecutará un 50% que corresponde a la concesión de becas para el II ciclo académicos en coordinación con los Dptos. Correspondientes como Sistemas, Relaciones Públicas y Comisión de Becas. Se realizará el II Informe de resultados.

2. Programa de Prevención y Promoción para la salud en la UAE

Dentro del Reglamento de la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario de la UAE vigente, considera dentro de sus responsabilidades el “*Fomentar medidas de prevención en salud tanto médica como odontológica*” así como también el “*estimular y contribuir la óptima formación de los estudiantes, mediante el desarrollo de programas y actividades que enriquezcan su experiencia universitaria.*” De ahí que se ha considerado continuar con un programa de prevención y promoción para la salud en la UAE.

Como meta de gestión se tomarán en consideración un número de diez (10) actividades mínimas de prevención y promoción de salud durante el año 2025 y en todas las sedes de

la UAE. El indicador de gestión planteado es el número de actividades de salud realizadas que incluyen informes de campañas, charlas o difusión.

Durante el I cuatrimestre se elaborará la propuesta con el detalle de actividades a realizarse mensualmente en base a resultados del informe anual de casos atendidos en el área de Medicina General, Psicología y Odontología, lo que corresponde al 20% de ejecución de la actividad. Se realizarán los informes que correspondan a los meses de la gestión.

En el II cuatrimestre se mantendrá el cumplimiento del 40% de las campañas programadas y la elaboración de los informes correspondientes.

Finalmente, en el III cuatrimestre se realizarán el 40% correspondiente a las actividades previstas y los informes pertinentes.

En este Programa se considerará la colaboración de capacitadores externos, especialistas de las temáticas planificadas del MSP, Municipio de Guayaquil, entre otros.

3. Seguimiento al Proceso de sistematización de citas médicas y odontológicas subsecuentes del personal de la UAE

Como parte de los servicios asistenciales que brinda la Unidad de Bienestar Universitario de la UAE y en concordancia con el art. 86 de la LOES, el artículo 14 del Reglamento vigente, considera en el literal c) *El registro de una historia clínica a cada miembro de la comunidad universitaria*, por lo que con el objetivo de optimizar la actividad se incluirá un campo de registro de citas subsecuentes, guardando los criterios de confidencialidad requeridos en el sistema SAIIS de la UAE con acceso solo para el personal de salud de Bienestar Universitario en concordancia además con normativas de Seguridad y Salud ocupacional vigentes.

Siendo el indicador de gestión planteado tres oficios de seguimiento del proceso que se realizarán en cada cuatrimestre para determinar los avances del proceso.

En el I cuatrimestre se realizará el 33.33% de la actividad, periodo en el que se verificará la ejecución del proyecto en sistema SAIIS con ayuda del Dpto. de Sistemas.

En el II cuatrimestre se ejecutará el 33.33% de la actividad, mediante la presentación de un segundo informe de avance del proceso de acuerdo a las atenciones de salud que se hayan registrado.

En el III cuatrimestre se continuará con el 33.33% de la actividad con la presentación del tercer informe de avances y novedades del registro de fichas realizadas.

4. Seguimiento al Programa de Promoción de la Salud Mental en la UAE

El Reglamento de la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario de la UAE vigente, considera en el artículo 16, literal a) Asistir a los miembros de la comunidad universitaria mediante psicología clínica para precautelar su salud emocional por disfunciones o alteraciones de su conducta por lo que se propone para el periodo 2025-

2026 realizar el seguimiento del Programa de la promoción de la Salud mental en la UAE para los miembros de la comunidad universitaria mediante la sensibilización de la importancia de la misma en el ámbito educativo y laboral. .

Como meta de gestión se realizarán tres (3) informes anuales con los resultados de las capacitaciones, evaluaciones y seguimientos realizados en colaboración de los Departamentos de Sistemas, Relaciones Públicas y de Talento Humano (Seguridad y Salud ocupacional). El indicador de gestión planteado es el número de Informes de resultados.

En el I cuatrimestre se elaborará la planificación anual del programa y se presentará a las autoridades para su aprobación correspondiente al 20% de la actividad.

En el II cuatrimestre se desarrollará un 40% de las actividades planificadas y se desarrollarán los respectivos informes de resultados obtenidos.

En el III cuatrimestre se continuará con la ejecución del 40% mediante la realización de las actividades pendientes.

Este programa también considera la participación de colaboradores externos expertos en el ámbito de aplicación del mismo.

5. Seguimiento a la Implementación de fichas psicológicas en el sistema Institucional SAIIS de fichas médicas estudiantiles y de personal de la UAE

Con el objetivo de continuar brindando un servicio de atención integral en salud se ha considerado realizar el seguimiento a la implementación de un formato de ficha psicológica para registro de datos y atenciones subsecuentes de los miembros de la Comunidad universitaria, en el Sistema SAIIS Institucional con acceso único del Psicólogo de la Institución.

Como meta de gestión se realizarán tres informes anuales con los resultados de seguimientos realizados en colaboración de los Departamentos de Sistemas. El indicador de gestión planteado es el número de oficios de seguimiento.

En el I cuatrimestre se realizará un informe de seguimiento en que se verificará la ejecución del proyecto en el sistema SAIIS lo que corresponde al 20% de la actividad.

En el II cuatrimestre se realizará el segundo informe de seguimiento al proyecto en el sistema SAIIS lo que corresponde al 40%.

En el III cuatrimestre se realizará el Informe final de Evaluación y Seguimiento del proyecto lo cual corresponde a un 40% del proceso.

6. Seguimiento a la actualización del registro de fichas médicas-odontológicas estudiantiles en el sistema Institucional SAIIS.

Como parte de las acciones para llevar un adecuado seguimiento de la salud de nuestros estudiantes se ha considerado actualizar el registro de fichas médicas-odontológicas de

todos los estudiantes de la UAE, guardando los criterios de confidencialidad requeridos, que se mantendrá en el periodo 2025-2026.

Como meta de gestión se realizarán tres informes anuales con los resultados de seguimientos realizados en colaboración de los Departamentos de Sistemas. El indicador de gestión planteado es el número de seguimiento al proceso.

En el I cuatrimestre se verificará la ejecución del proyecto en el sistema SAIIS con ayuda mediante el primer informe lo que corresponde al 33,33% de la actividad.

En el II cuatrimestre se evaluará la ejecución del proyecto en el sistema SAIIS lo que corresponde al 33,33%.

En el III cuatrimestre se realizará el Oficio con el informe final de Evaluación y Seguimiento del proyecto, con el 33,33% de cumplimiento.

7. Proceso de apertura de fichas médicas, odontológicas y psicológicas de los estudiantes de Primer semestre

El artículo 15 del Reglamento vigente de Bienestar Universitario considerar la apertura de la ficha médico de los estudiantes que ingresan a Primer semestre de cada Unidad Académica para lo cual cumplen con un proceso de examen médico (adjuntando exámenes de laboratorio), examen dental y examen psicológico. De ahí que como resultado se emite un Certificado de Idoneidad que es un documento que es parte de la documentación del portafolio de los estudiantes que reposa en las Secretarías de Facultades. Por lo que el seguimiento al proceso permitirá optimizar el tiempo de gestión y mayor cumplimiento del mismo.

La meta de gestión que se ha considerado realizar dos informes al año del número de fichas médicas realizadas para la posterior emisión del certificado de idoneidad correspondiente. El indicador de gestión planteado es el número de informes de fichas médicas de estudiantes matriculados en Primer semestre realizadas.

En el II cuatrimestre se ejecutará un 50% de la actividad, donde se dará cumplimiento al proyecto mediante el primer Informe con los estudiantes matriculados en Primer semestre correspondiente que se hayan realizado las fichas médicas.

En el III cuatrimestre se realizará el 50% restante de la actividad.

8. Seguimiento al Proyecto "Implementación de los espacios Libres de Humo en la UAE"

Con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas estipuladas en el artículo 9 del reglamento vigente de Bienestar Universitario vigente, contempla que "la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario pondrá énfasis a la prevención integral del uso de drogas, sustancias psicotrópicas, alcohol, cigarrillos, además de todo acto que atente contra la moral y las buenas costumbres" y en la Ley Orgánica para la Regulación y Control de Tabaco (LORCT) norma en su **Art. 21 Espacios Libres de humo:** "Declárese

espacios cien por ciento (100%) libres de humo de tabaco y prohibase fumar o mantener encendidos productos de tabaco en:

a. Todos los espacios cerrados de las instituciones públicas; b. Todos los espacios cerrados que sean lugares de trabajo y de atención y acceso al público; c. ***Todos los espacios cerrados o abiertos, públicos o privados, que correspondan a dependencias de salud y educación a todo nivel;*** d. Los medios de transporte público en general; y, e. Los ambientes públicos y privados cerrados, destinados a actividades deportivos.

Se ha considerado realizar el seguimiento a la “Implementación de los espacios Libres de Humo en la UAE” bajo las normativas del MSP y de aplicación en todas las sedes de nuestra institución.

La meta de gestión son tres informes en relación a la propuesta y el seguimiento de la implementación del proyecto.

En el I cuatrimestre se realizará el 30% del proyecto, donde se dará seguimiento a la gestión realizada en el MSP para la implementación de los espacios libres de humo.

En el II cuatrimestre se ejecutará un 40% de la actividad, donde se dará inicio a las actividades gestionada en coordinación con el MSP.

En el III cuatrimestre se realizará el 30% restante de la propuesta, donde se prevé la implementación del proyecto en su totalidad.

9. Seguimiento a la Propuesta de creación de Protocolo de Atención de Casos de personas con discapacidad en la UAE

De acuerdo al artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) vigente, norma en el literal “g) Generar proyectos y programas para atender las necesidades educativas especiales de población que así lo requiera, como es el caso de personas con discapacidad.”, por lo que se ha considerado realizar el seguimiento a la propuesta de creación de un Protocolo de atención de casos de personas con discapacidad en la UAE, que atienda las necesidades de los estudiantes y personal con discapacidad.

La meta de gestión son dos oficios en relación al seguimiento de la propuesta y su implementación.

En II cuatrimestre se realizará el 50% del proyecto, donde se dará seguimiento a la propuesta de la creación del Protocolo y se presentará a la Máxima autoridad para su aprobación.

En el III cuatrimestre se realizará el 50% restante de la propuesta, donde se realizará el seguimiento de la propuesta.

10. Seguimiento al Proyecto de Adecuación de espacios de Atención de salud en la Sede “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” El Triunfo

Para dar cumplimiento a lo normado en el reglamento del Departamento de Bienestar Universitario en su artículo 5 literal h) *considera brindar servicios asistenciales en coordinación las Unidades Académicas y otros estamentos institucionales, tendientes a favorecer el pleno ejercicio de los derechos de los estudiantes*, se consideró dar seguimiento a la propuesta de adecuación de espacios de Atención de salud en la Sede “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” El Triunfo que preste las condiciones apropiadas para los servicios de salud.

La meta de gestión serán dos oficios de seguimiento de la solicitud de adecuación y del requerimiento.

En el I cuatrimestre se realizará el 50% del proyecto, donde se realizará el requerimiento de habilitación de un área de Bienestar Universitario a la Máxima autoridad para su aprobación.

En el II cuatrimestre se realizará el 50% restante de la propuesta, donde se realizará el seguimiento del requerimiento.

11. Proyecto de Implementación de Espacios de Bienestar

Este proyecto forma parte de los objetivos fundamentales dictaminados en el Reglamento Interno de la Dirección de Bienestar Universitario, literal d, orientados a promover el bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes. Por lo tanto se consideró crear espacios para la integración física, recreativa y cultural de la comunidad agraria.

La meta de gestión son 2 oficios y/o informes en relación a la propuesta y el seguimiento de la implementación del proyecto.

En el II cuatrimestre se realizará el 40% del proyecto, donde se realizará la propuesta de construcción de los espacios de integración universitaria.

En el III cuatrimestre se realizará el 50% restante de la propuesta, donde se realizará el seguimiento del requerimiento.

12. Proyecto de Implementación de Espacios de Cuidado Infantil

Para dar cumplimiento al literal J del Reglamento de la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario que estipula: *Implementar Espacios de Cuidado Infantil para las hijas e hijos de las y los estudiantes de la institución*, es necesario el Proyecto de Implementación de Espacios de Cuidado Infantil.

La meta de gestión son 2 oficios y/o informes en relación a la propuesta y el seguimiento de la implementación del proyecto.

En el II cuatrimestre se realizará el 50% del proyecto, donde se realizarán los respectivos sondeos y encuestas dentro de la comunidad universitaria para verificar la población objetivo de este servicio.

En el III cuatrimestre se realizará el 50% restante de la propuesta, donde se realizará el respectivo informe a la máxima autoridad y la posterior socialización con la comunidad universitaria.

13. Actualización del Protocolo de Actuación en Casos de Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia de la UAE

En cumplimiento al literal A del Reglamento de la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario que estipula: *Formular políticas para el bienestar de la Comunidad Universitaria y someterlas a la aprobación de la máxima autoridad de la universidad para su vigencia, para así promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de toda la comunidad agraria* se consideró realizar la actualización del Protocolo de Actuación en Casos de Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia de la UAE, que entró en vigencia en el año 2021.

La meta de gestión son 2 oficios y/o informes con relación a la propuesta, el seguimiento de la implementación del protocolo y la socialización del mismo.

En el II cuatrimestre se realizará el 40% del proyecto, donde se realizarán la actualización del protocolo.

En el III cuatrimestre se realizará el 50% restante de la propuesta, donde se realizará el respectivo informe a la máxima autoridad y la posterior socialización con la comunidad universitaria.

14. Creación del Protocolo de Actuación en Casos de Emergencias de Salud en la UAE

Para dar cumplimiento a lo normado en el literal B del Reglamento de la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario que estipula: *Fomentar medidas de prevención en salud tanto medica como psicológica*, es necesario la Creación del Protocolo de Actuación en Casos de Emergencias de Salud en la UAE", con la finalidad establecer procedimientos claros y estructurados para actuar de manera eficiente y rápida ante situaciones de salud críticas que puedan surgir en el campus, asegurando una respuesta adecuada hasta que los servicios médicos especializados puedan intervenir.

La meta de gestión son 2 oficios y/o informes en relación a la propuesta y el seguimiento de la implementación del protocolo.

En el II cuatrimestre se realizará el 50% del proyecto, donde se realizará la elaboración del protocolo

En el III cuatrimestre se realizará el 50% restante de la propuesta, donde se presentará dicho protocolo para la aprobación de la máxima autoridad, y la posterior socialización con la comunidad universitaria.



MVZ. Carlos Amador Sacoto PhD
BIENESTAR UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RECIBIDO

17 - Dic - 2024

POR: Jenna
HORA: 14h03

Oficio Nro. G-UAE-DA-2024-1594-O

Guayaquil, 17 de diciembre del 2024

Asunto: Entrega del Plan Operativo Anual POA 2025.

Ingeniero
Rubén Vera Rodríguez
Director de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención al Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-198-OC, me permito anexar el Anexo 1 y Anexo 2 del Plan Operativo Anual 2025 Consolidado en su versión final, que corresponden a las siguientes áreas:

- 🚩 Dirección Administrativa.
- 🚩 Unidad Administrativa de Talento Humano.
- 🚩 Centro de Información Agrario.
- 🚩 Administración Ciudad Universitaria "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" Campus Milagro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



KLEVER FERNANDO
CEVALLOS CEVALLOS



Dr. Kléver Cevallos Cevallos, M.Sc.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ENCARGADO

Anexo:

- Anexo 1 "Formato de presentación POA para Unidades Administrativas y Académicas".
- Anexo 2 "Matriz en Excel".

kc/ds

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2025

NOMBRE DE LA UNIDAD: Dirección Administrativa

NOMBRE DEL RESPONSABLE: DR. MSC. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS

NOMBRE DEL DELEGADO DE LA UNIDAD: ING. MGS. DIANA SUYO BERNANDEZ

FECHA DE ENTREGA DEL BORRADOR POA 2025: 13 de diciembre de 2024

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivo Operativo	No. Actividad	Programa/ proyecto/ Acciones / Actividades	Monto USD \$	Meta de gestión	Indicador	Fecha de Ejecución Programada		Programación cuatrimestral en % de la meta planificada			Responsable(s)	Financiamiento	Medios de Verificación
											Desde	Hasta	I	II	III			
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión administrativa de la U.A.E	1	Gestionar los diferentes procesos de contratación para los bienes y servicios que la Universidad requiere, a través de las diferentes dependencias que la constituyen (Procesos de Contratación)	\$ 5,190,410.02	3	Número de cuadro detalle de procesos realizados	1/1/2025	31/12/2025	33.33%	33.33%	33.33%	DR. KLEVER CEVALLOS	Corriente	CUADRO DETALLE DE PROCESOS REALIZADOS CUATRIMESTRALMENTE
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión administrativa de la U.A.E	2	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución	\$ -	100%	Número de Oficios solicitados PAC 2024	1/9/2025	31/12/2025	0.00%	0.00%	100.00%	DR. KLEVER CEVALLOS	Corriente	OFICIO SOLICITANDO DE PAC 2025
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión administrativa de la U.A.E	3	Gestionar los Servicios de Mantenimiento Preventivos y Correctivos de los bienes de larga Duración.	\$ -	3	Número de Oficios presentado reportes de mantenimiento cuatrimestrales.	1/1/2025	31/12/2025	33.33%	33.33%	33.33%	DR. KLEVER CEVALLOS	Corriente	* OFICIO PRESENTANDO REPORTES DE MANTENIMIENTO. * REPORTES DE MANTENIMIENTOS
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados	4.2 Fortalecer las capacidades del recurso Humano Administrativo	4	Capacitar al personal administrativo de servicio para mejorar los procesos internos de cada departamento	\$ 20,000.00	10	Número de capacitaciones realizadas	1/3/2025	30/11/2025	0.00%	50.00%	50.00%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Informe presentado por los capacitadores/listas de asistencia
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física	5	Evaluación de Desempeño del personal administrativo de la institución	\$ -	1	N° de Procesos de evaluación de desempeño	1/1/2025	31/12/2025	0.00%	0.00%	100.00%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Oficios/ Informe de Evaluación de Desempeño
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física	6	Concursos de Méritos y Oposición	\$ -	5	Número de concursos ejecutados	1/7/2025	31/12/2025	33.33%	33.33%	33.33%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Acta de Declaración de Ganadores de Concursos/ Acciones de Personal
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física	7	Difundir el estatuto, reglamentos y manuales de procesos y/o procedimientos que contribuyen al cumplimiento de objetivos institucionales	\$ -	1	Número de difusiones realizadas	1/5/2024	31/12/2024	0.00%	0.00%	100.00%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Oficios/ Instrumentos de Difusión (Digitales y/o impresos)
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física	8	Seguimiento al Manual de Procesos y/o Procedimientos Institucionales	\$ -	1	Número de seguimientos realizados	1/5/2025	31/12/2025	0.00%	0.00%	100.00%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Oficios/Instrumentos de Difusión (Digitales y/o impresos)

ANEXO 1:

**“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA
PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y
ADMINISTRATIVAS”**

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	5
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025.....	5

CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO “DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ” – CUM:

La misión de la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz es:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, normativas y disposiciones de organismos externos y autoridades de la Institución.
- ✓ Elaborar Informes de Necesidades, Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia para la adquisición de bienes y contratación de servicios en el Sistema de Compras Públicas.
- ✓ Administrar eficientemente los recursos asignados.
- ✓ Controlar y evaluar al personal.
- ✓ Gestión para las adquisiciones de bienes y servicios.
- ✓ Control de Procesos de Alquiler de Espacio físico en la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz - Milagro
- ✓ Gestionar la entrega oportuna de reportes.
- ✓ Solicitudes para el mantenimiento de los edificios, sistemas eléctricos, aires acondicionados, maquinarias y parque automotor
- ✓ Realizar salvoconductos para la movilización de los vehículos asignados a esta sede.
- ✓ Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El responsable de la Dirección Administrativa es el Dr. Kléver Cevallos Cevallos, M.Sc., Director del área y su delegada para el proceso de elaboración y seguimientos del POA, es la Ing. Diana Supo Hernández, Analista 1 Administrativa.

El responsable de la Jefatura de Talento Humano es el Ing. José Martillo Orellana, MBA, Jefe del área y el delegado para el proceso de elaboración y seguimientos del POA, es la Ing. Yamill Vera Martínez, MBA, Asistente 2 de Talento Humano.

El responsable de la Administración de la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz es el Ing. César Morán Castro M. Sc. y su delegada para el proceso de elaboración y seguimiento del POA, es la Ec. Jacqueline Espinoza.

La responsable del Centro de Información Agraria la Eco. Jacqueline Espinoza Barzola, Mgtr. y sus delegados, quienes se encarguen de la recopilación de evidencias de las actividades programadas/planificadas son la Lcda. Dioselina Ramírez Cabrera y El Lcdo. Luis Alberto Lozano Estrada, M.Sc.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

La Dirección Administrativa sede Guayaquil para el año 2025 ha planificado 3 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, La Unidad Administrativa de Talento Humano

4. Capacitar al personal administrativo y de servicio para mejorar los procesos internos de cada departamento.

En el imperecedero propósito de progresar en los procesos administrativos y el servicio que brinda la universidad a sus estudiantes, la Unidad de Talento Humano plantea llevar a cabo un proceso de capacitación a su personal administrativo y de servicio, el mismo se llevaría a cabo una vez que se realice el respectivo proceso en el portal de Adquisiciones, con el debido conocimiento y aprobación de las autoridades, es importante recalcar que esta actividad está programada para ejecutarse a partir del segundo cuatrimestre del presente año, siguiendo el Plan de Capacitación 2025. Las capacitaciones serán gestionadas in House cubriendo las necesidades de nuestro personal.

La meta propuesta es diez (10) capacitaciones y su indicador de gestión es el número de capacitaciones realizadas, programadas a ejecutarse en 50% los dos últimos cuatrimestres del año 2025 y los medios de verificación son el Informe presentado por los capacitadores/listas de asistencia.

5. Evaluar a todo el personal administrativo de la Institución.

De acuerdo a los artículos 76 al 80 de la Ley Orgánica de Servicio Público, norma la Evaluación de Desempeño de los Servidores Públicos y en función de los fines institucionales, siendo de carácter obligatorio, la Unidad Administrativa de Talento Humano lleva a cabo la respectiva evaluación durante el mes de diciembre del año vigente, con la finalidad de determinar el desempeño de los servidores públicos, presentando los resultados al órgano competente.

La meta propuesta para esta actividad es un proceso y su indicador de gestión es el número de evaluaciones de desempeño realizado, programado a ejecutar en un 100% en el tercer cuatrimestre del año 2025 y los medios de verificación son oficios e Informe de Evaluación de Desempeño

6. Concursos de Méritos y Oposición.

Mediante el objetivo de seleccionar al personal idóneo que cumpla con el perfil requerido del puesto para ocupar un cargo en el sector público, la Unidad de Talento Humano, planifica los Concursos de Méritos y Oposición para el año 2025, según la Planificación de Talento Humano 2025.

La meta propuesta para esta actividad es elaborar y planificar cuatro (5) Concursos de Méritos y Oposición, y su indicador de gestión es el número de planificaciones ejecutadas en el periodo 2025 y los medios de verificación son: Acta de Declaración de Ganadores de Concursos/ Acciones de Personal.

7. Difusión del Estatuto, Reglamentos y Manuales de procesos y/o procedimientos.

La Unidad Administrativa de Talento Humano, propone realizar una vez en el año la difusión de los Estatuto, Reglamentos y Manuales de procesos y/o procedimientos a todo el personal administrativo, de servicio y docente, con la finalidad de contribuir a que cada área cumpla con los objetivos institucionales.

En esta actividad, la meta a alcanzar es atender al 100% las comunicaciones recibidas, que son su indicador de medición, las mismas que una vez receptadas se inicia la correspondiente gestión y se brindará el apoyo logístico para que se desarrollen dichas actividades tanto académicas como culturales. Se realizarán en el periodo desde el 2 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartidos en un 33,33% en cada uno de los cuatrimestres del año. Los medios de verificación para esta actividad son los oficios de requerimiento que serán presentados en formato PDF.

11. Dar seguimiento a los requerimientos realizados en el Plan Anual de Contrataciones 2025 de la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.

El seguimiento a los requerimientos realizados en el Plan Anual de Contrataciones 2025 de la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz - Milagro, se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos determinados en el Artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador, al Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, definidos en el punto 4.2 de la Gestión Administrativa, en su literal b) Administrar el Sistema de Compras Públicas en bienes y servicios y c) Planificar y supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

En esta actividad, la meta a alcanzar es atender el 100% de los requerimientos de adquisición de maquinarias, repuestos y lubricantes para maquinarias, de insumos agrícolas, materiales de pintura, electricidad y plomería y mantenimientos eléctricos, aires acondicionados, edificios, maquinarias agrícolas, de vehículos, mantenimiento del área apícola, así como el servicio de abastecimiento de combustible, requerimiento de herramientas, materiales de aseo y de oficina para la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz como consta en el Plan Anual de Contrataciones 2025. Se realizarán en el periodo desde el 02 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartidos en un 33,33% en cada uno de los cuatrimestres del año. Los medios de verificación para esta actividad son los oficios de requerimiento, que serán presentados en formato PDF.

12. Capacitación presencial y virtual sobre formación de usuarios, uso y manejo de catálogos bibliográficos y bibliotecas virtuales.

La actividad Capacitación presencial y virtual sobre formación de usuarios, uso y manejo de catálogos bibliográficos y bibliotecas virtuales., para el I, II, III cuatrimestre POA 2025 se planifica a ejecutar en un 33.33%, lo cual se evidencia a través del registro de firmas y fotos que se logró cumplir satisfactoriamente. Además, se envía oficios a Dirección Administrativa donde se detalla la realización y ejecución de la capacitación para dar cumplimiento a lo establecido del PLAN DE POA 2025 del Centro de Información Agraria.

13. Gestión para el mantenimiento y adquisición de maquinarias y mobiliarios.

La actividad de Gestión para el mantenimiento y adquisición de maquinarias y mobiliarios para el III cuatrimestre POA 2025 se planifica a ejecutar en un 100%, lo cual se evidencia que se realizó la respectiva gestión mediante oficio donde se detalla la correspondiente gestión a DIRECCION ADMINISTRATIVA con el objetivo de dar el seguimiento correspondiente para la gestión de la compra y así mismo dar cumplimiento al Plan Anual de Contrataciones PAC 2025.



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PROCURADURÍA SÍNDICA
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1178-O

Guayaquil, 17 de diciembre de 2024

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCION DE PLANIFICACION
RECEBIDO

17-Dic-2024

POR: Juma
HORA: 14h30

Asunto: Entrega del Plan Anual operativo 2025

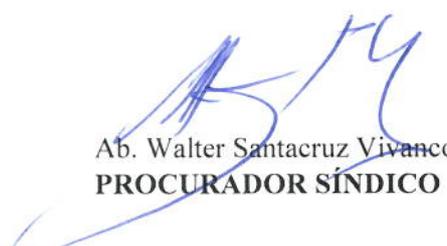
Ing.
Ruben Vera Rodriguez
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

De mis consideraciones:

En atención al Oficio N° G-UAE-DP-2024-198-OC, sírvase encontrar el Informe del POA 2025 correspondiente al departamento bajo mi cargo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ab. Walter Santacruz Vivanco
PROCURADOR SÍNDICO

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

🐦 @uae_agraria 📷 @uae.agraria 🌐 www.uagraria.edu.ec

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PRESENTACION

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



PROCURADURÍA SÍNDICA

2025

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD.....2

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....2

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025.....2, 3



IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

Procuraduría Síndica es un departamento que forma parte de los procesos adjetivos de asesoría institucional.

Misión: asesorar a las autoridades de la Universidad Agraria del Ecuador en el ámbito legal de carácter Civil, Penal y Contratación Pública, de acuerdo a las Leyes y Reglamentos Vigentes.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El Departamento de Procuraduría Síndica tiene como responsable al Abg. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de Procurador Síndico, contando como Secretaria a la Srta. Domenica Antonella Bresciani Mendoza, y a los Abogados José Burgos Galarza, Galo Vaca Haro y Karel Jorgge Barquet como los abogados del Departamento.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2024

Procuraduría Síndica para el año 2025 ha planificado 7 actividades para su plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades, que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos.

1. Elaborar normativas, para ser aprobadas e implementadas. - De acuerdo al literal C) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: "Elaborar los Reglamentos y normatividad institucional", es competencia de este Departamento la propuesta de emisión, presentación de esta ante la Máxima Autoridad para su aprobación y el trámite subsecuente respecto a nueva Normativa institucional relacionada con la legislación que rige el Sistema de educación superior. En el período 2025 el cumplimiento de esta tarea, en un 100%, será repartida en un 33.33% por cada cuatrimestre. Medios de verificación: Resolución del H. Consejo Universitario, Normativa codificada.
2. Pronunciamiento de Criterios Jurídicos, peticionado por la Autoridades, Personal Docente y Personal Administrativo de la Universidad Agraria del Ecuador, que se emitirá en el orden que vaya siendo solicitada.
3. Actualización de Normativas UAE. - En relación al literal K) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: "Mantener actualizada la codificación de la legislación universitaria vigente y presentar sus reformas", es competencia de Procuraduría Síndica el presentar ante la Máxima Autoridad la propuesta de reformas pertinentes a la Normativa Institucional vigente, la cual debe guardar armonía con las leyes que rigen el Sistema de Educación Superior. En el período 2025, la meta de cumplimiento de esta tarea será la actualización de 10 a 15 Reglamentos aproximadamente y será prorrateada de la siguiente manera: 3 a 5 Reglamentos actualizadas aproximadamente por cada cuatrimestre. Medios de verificación: Resolución del H. Consejo Universitario, Normativa reformada codificada.
4. Elaboración de contratos: Obras, Bienes, Maestrías, Servicios Profesionales. - En relación al literal B) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: "Elaborar los Contratos", le compete a este



Departamento la elaboración de este tipo de contratos, previa verificación del cumplimiento de la fase precontractual. En el período 2025, su cumplimiento será emitido de acuerdo con la planificación Institucional.

5. Patrocinar la defensa de los intereses institucionales en el campo legal y comparecer en juicio de calidad de defensor. - En relación al literal A) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: “Patrocinio y defensa legal institucional”, es competencia de Procuraduría Síndica la defensa de la institución, compareciendo ante la Autoridades Jurisdiccionales, haciendo el respectivo seguimiento a los trámites judiciales de los que la Universidad es parte procesal. En el período 2025, el cumplimiento de esta tarea en un 100%, por petición al cumplimiento de los términos procesales.
6. Elaborar Convenio Nacionales e Internacionales. - En relación al literal G) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: “Elaborar Convenios Interinstitucionales”, le compete a este Departamento el trámite pre aprobación de los Convenios respecto a la revisión de la pertinencia de suscripción de los mismos, así como la elaboración del documento final luego de la aprobación del H. Consejo Universitario, En el período 2025, el cumplimiento de esta tarea, en un 100%, estará sujetos de acuerdo a la pre aprobación por parte del H. Consejo Universitario .
7. Elaboración de Convenios de Prácticas – pre profesionales. - al igual que la actividad 5, esta actividad está relacionada con el literal G) de las atribuciones y responsabilidades contenida en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: “Elaborar Convenios interinstitucionales” le compete a este Departamento el trámite pre aprobación de los Convenios respecto a la revisión de la pertinencia de suscripción de los mismos, así como la elaboración del documento final luego de la aprobación del H. Consejo Universitario. En el período 2025, el cumplimiento de esta tarea, en un 100%, estará sujetos de acuerdo a la pre aprobación por parte del H. Consejo Universitario.


Ab. Walter Santacruz Vivanco.
PROCURADOR SÍNDICO



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO

18-Dic-2024

POR: Jimna

HORA: 10h34

Oficio Nro. G-UAE-DF-2024-1437-O

Guayaquil, 18 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega de versión final del Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Señor Ingeniero
Rubén Vera Rodríguez
Director de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

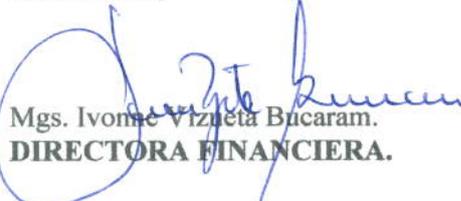
De mis consideraciones:

En atención a su Oficio No. G-UAE-DP-2024-198-OC, a través del cual solicita se remita la versión final del **Plan Operativo Anual 2025** de nuestra unidad, sobre este particular sírvase encontrar adjunto al presente el Anexo No. 1 "Formato de presentación POA para Unidades Académicas y Administrativas" y el Anexo No. 2 "Matriz en Excel".

Así mismo me permito indicar a Usted que se ha remitido a los correos electrónicos rvera@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec la información en formato digital.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram.
DIRECTORA FINANCIERA.

Anexo: Lo indicado

kl



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Dirección Financiera
Mgs. Ivonne Vizuela
Ibarra
Tlaga, Katherine Luzan
Manabá
16/12/2024
POA 2025

NOMBRE DE LA
RESPONSABLE
DE LA UNIDAD:
NOMBRE DEL
DELEGADO DE
LA UNIDAD:
FECHA DE
ENTREGA DEL
POA 2025:

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivo Operativo	No. Actividad	Programa / proyectos / Acciones / Actividades	Monto USD \$	Meia de gestión	Indicador	Programación			Responsable(s)	Financiamiento	Medios de Verificación
											Desde	Hasta	cuatrimestral en % de la meta anualizada			
											I	II	III			
Administrativa	De Apoyo	Dirección Financiera	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	1	Elaborar Proforma Anual presupuestaria de la UAE	-	1	Proforma Anual Institucional.	1/1/2025	30/11/2025	0.00%	100.00%	Corriente	Oficio de aprobación y/o Resolución del H. Consejo Universitario
Administrativa	De Apoyo	Dirección Financiera	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	2	Realizar las modificaciones presupuestarias (reformas) vía web utilizando el sistema ESIGEF	-	4	Número de informes de modificaciones presupuestarias	01/01/2025	31/12/2025	50.00%	25.00%	Corriente	Oficio de informe trimestral de modificaciones presentado
Administrativa	De Apoyo	Dirección Financiera	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	3	Control de pólizas por concepto de garantías (Contratistas, Seguros)	-	12	Número de informes de Control de Pólizas	01/01/2025	31/12/2025	33.33%	33.33%	Corriente	Informe mensual de control de pólizas
Administrativa	De Apoyo	Dirección Financiera	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	4	Informe sobre el control de uso de suministros y materiales	-	3	Número de Informe cuatrimestral sobre el control de uso de suministros y materiales	01/01/2025	31/12/2025	33.33%	33.33%	Corriente	Informe cuatrimestral sobre el control de uso de suministros y materiales
Administrativa	De Apoyo	Dirección Financiera	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	5	Reporte de liquidaciones de Ex. servidores.	-	3	Número de reportes cuatrimestrales de liquidaciones a ex. servidores	01/01/2025	31/12/2025	33.33%	33.33%	Corriente	Informe cuatrimestral de las liquidaciones a los ex. servidores
Administrativa	De Apoyo	Dirección Financiera	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	6	Emisión de Comprobantes de pago para Matriculación a los Estudiantes sin gratuidad de las diferentes Facultades	-	2	Número de informes de Estudiantes matriculados sin gratuidad de las diferentes Facultades	01/01/2025	31/12/2025	0.00%	50.00%	Corriente	Informe de Estudiantes matriculados sin gratuidad de las diferentes Facultades
Administrativa	De Apoyo	Dirección Financiera	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	7	Elaborar el reporte de certificados de no adeudar bienes, para los ex. empleados de la Institución	-	3	Número de reportes cuatrimestrales de no adeudar bienes	01/01/2025	31/12/2025	33.33%	33.33%	Corriente	Reportes cuatrimestrales de certificados de no adeudar bienes
Administrativa	De Apoyo	Dirección Financiera	Organización	OEI 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	8	Elaborar actas de entrega recepción de bienes y existencias	-	3	Número de reportes cuatrimestrales de actas de entrega recepción de activos fijos y suministros por compra	01/01/2025	31/12/2025	33.33%	33.33%	Corriente	Reportes cuatrimestrales de actas de entrega recepción de bienes y existencias
							TOTAL	5								

Y

ANEXO 1:

“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS”

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025**



DIRECCIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE - 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025.....	4

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La Dirección Financiera está a cargo de la Gestión Financiera y forma parte de los procesos Adjetivos de Apoyo de la Institución

Su misión es Administrar los recursos económicos-financieros provenientes del Estado, los generados por autogestión y otras fuentes; y controlar la utilización de los fondos a través del manejo presupuestario acorde con las políticas determinadas por el Rectorado y el máximo organismo colegiado Institucional, promoviendo la generación permanente de información confiable.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

La responsable de la Dirección Financiera es la Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram, Directora del área y la delegada para el proceso de elaboración del POA, es la Tnlga. Katherine Lucas Manzaba, Asistente del Departamento.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

La Dirección de Financiera para el año 2025 ha planificado 8 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el Reglamento de “Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

1.- Elaborar Proforma Anual Presupuestaria de la UAE.

La Elaboración de la Proforma Anual Presupuestaria de la Universidad Agraria del Ecuador propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.1. en su literal b) Proforma presupuestaria de ingresos y gastos, así también como se encuentra establecido dentro del procedimiento: Elaboración de la Proforma Presupuestaria, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.



En esta actividad, la meta a alcanzar es uno (1) y su indicador de medición es la **Proforma Anual Institucional**, la cual se realiza del 01 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, planificado en un 100.00% en el último cuatrimestre del año. El medio de verificación para esta actividad es el Oficio de aprobación y/o Resolución del Honorable Consejo Universitario.

2.- Realizar las modificaciones presupuestarias (reformas) vía web utilizando el sistema ESIGEF.

La Realización de las modificaciones presupuestarias (reformas) vía web utilizando el sistema ESIGEF propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.1. en su literal i) Comprobantes de modificación presupuestaria.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de cuatro (4) seguimientos y su indicador son los **informes de modificaciones presupuestarias**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido en un 50% para el primer (I) cuatrimestre, 25% para el segundo (II) cuatrimestre y 25% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad es el Oficio de Informe trimestral de modificaciones presentado.

3.- Control de pólizas por concepto de garantías (Contratistas, Seguros).

El control de pólizas por concepto de garantías (Contratistas, Seguros) propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.3. en su literal j) Informe mensual de garantías de pólizas, así también como se encuentra establecido dentro del procedimiento: Control de pólizas, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de doce (12) seguimientos y su indicador es el **informe de Control de Pólizas**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre, 33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad es el Informe mensual de control de pólizas.



4.- Informe sobre el control de uso de suministros y materiales.

El informe sobre el control de uso de suministros y materiales propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos de Administración de Bienes dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.4, en su literal e) Informe sobre el control de uso de suministros y materiales.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de tres (3) seguimientos y su indicador es el **número de informes cuatrimestral entregados**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre, 33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad es el Informe cuatrimestral sobre el control de uso de suministros y materiales.

5.- Reporte de liquidaciones de Ex Servidores.

El reporte de liquidaciones de Ex Servidores propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos de Contabilidad dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.2, en su literal h) Control previo y registro contable del devengado de las operaciones financieras, así también como se encuentra establecido dentro del procedimiento: Control de devengados, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de tres (3) seguimientos y su indicador es el **número de reportes cuatrimestral de liquidaciones a ex servidores**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre, 33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad son los Informes cuatrimestrales de las liquidaciones a los ex servidores.

6.- Emisión de comprobantes de pago para matriculación a los estudiantes sin gratuidad de las diferentes Facultades.

La Emisión de comprobantes de pago para matriculación a los estudiantes sin gratuidad de las diferentes Facultades propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos de Contabilidad dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 2, en su literal f) Realizar informes eficientes y transparentes de los procesos de recaudación de valores por concepto de tasas.

etc., así como también se encuentra establecido dentro del procedimiento: Registro de Ingresos, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de dos (2) seguimientos y su indicador es el **número de informes de Estudiantes matriculados sin gratuidad de las diferentes Facultades cuatrimestral de Matriculas Emitidos**, que están programadas realizarse desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido en un 50% para el segundo (II) cuatrimestre y 50% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad son los Informes de Estudiantes matriculados sin gratuidad de las diferentes Facultades.

7.- Elaborar el reporte de certificados de no adeudar bienes, para los ex empleados de la Institución.

La elaboración del reporte de certificados de no adeudar bienes, para los ex empleados de la Institución propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos de Administración de Bienes dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.4, en su literal l) Certificado de no adeudar bienes a ex empleados administrativos y docentes.

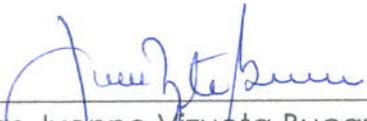
En esta actividad, la meta a alcanzar es de tres (3) seguimientos y su indicador es el **número de reportes cuatrimestrales de certificados de no adeudar bienes**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre, 33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad son los reportes cuatrimestrales de certificados de no adeudar bienes.

8.- Elaborar actas de entrega recepción de bienes y existencias.

La elaboración de actas de entrega recepción de bienes y existencias propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos de Administración de Bienes dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.4, en su literal d) Acta de entrega recepción de los bienes (bienes de larga duración y bienes de control administrativo) e Inventarios, por compra.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de tres (3) seguimientos y su indicador es el **número de reportes cuatrimestrales actas de entrega recepción de activos fijos y suministros por compra**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre.

33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad son los reportes cuatrimestrales de actas de entrega recepción de bienes y existencia.


Mgs. Ivonne Vizúeta Bucaram
DIRECTORA FINANCIERA



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
"DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PH.D."
DIRECCIÓN
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INVESTIGACIÓN

18-Dic-2024

POR: Jumue
HORA: 14h29

Oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-588-O
Guayaquil, 17 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega del POA 2025 Investigación

Señor
Ing. Rubén Vera Rodríguez
Director de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

De mi consideración:

En atención a Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-197-OC, cúpleme remitir el Plan Operativo Anual POA 2025 correspondiente a este Instituto en formato físico y digital y además el Formato de presentación del POA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Ahmed El Salous, MSc.
DIRECTOR

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PHD."

Anexo:
Formatos digitales enviados por correo Institucional
ac/gs

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

 @uae.agraria  www.uagraria.edu.ec

ANEXO 1:

“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS”

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025**



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "ING. JACOBO
BUCARAM ORTIZ, PHD."**

DICIEMBRE - 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	4

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

El Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, de la Universidad Agraria del Ecuador, lleva a cabo el fortalecimiento de la Investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico, permitiendo contribuir a la solución de las necesidades del sector agropecuario.

En tal virtud para cumplir tal misión este departamento presenta a Planificación el Plan Operativo Anual 2025, el mismo que consta de cinco (05) actividades alineadas al OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 del PEDI 2023-2025, “Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional. Criterio: INVESTIGACIÓN”.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

Responsable de la Unidad: Ing. Ahmed El Salous, MSc., DIRECTOR
Delegado para seguimiento: Ec. Guiselle Sevillano Castillo, MBA.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

Actividad No. 1 considerada en el RECONOCIMIENTO AL PERSONAL ACADÉMICO Y AL ESTUDIANTE POR LOS RESULTADOS DE PROYECTOS DE I+D+I, el cual tiene como objetivo el reconocimiento a docentes y estudiantes por su participación en la ejecución de los proyectos de investigación de la UAE, mediante la entrega de un certificado.

Con una meta del 100% y el indicador es el número de certificados entregados a docentes y estudiantes para el número total de docentes y estudiantes que participan en los proyectos de investigación programada el 100% para el tercer cuatrimestre 2025, con un presupuesto de \$250,00 dólares a considerar para la ejecución de esta actividad, el medio de verificación para esta actividad es: el oficio solicitando la elaboración de certificados y el listado firmado por los docentes que recibieron el certificado de reconocimiento.

Actividad No. 2.- SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVESTIGACIÓN 2024-2027, la cual tiene como finalidad Difundir las políticas y líneas de investigación de la IES que garanticen el cumplimiento.

Con una meta planificada del 100% en el tercer cuatrimestre 2025, el medio de verificación a presentar para la actividad es un (01) informe de seguimiento anual.

Actividad No. 3.- EVENTOS CIENTÍFICOS ACADÉMICOS -CONGRESOS, SEMINARIOS, FOROS U OTRAS ACTIVIDADES, actividad que impulsa Promover la producción Científica de la UAE.", la organización de un Congreso, Seminario o Foro, es un incentivo para que los docentes publiquen resultados de trabajos de investigación.

La meta a alcanzar es realizar un (01) Congreso, seminario o Foro, y el indicador es el Número de Congresos u otros eventos científicos realizados, para ello se ha planificado realizar el evento 100% en el tercer cuatrimestre 2025, con un presupuesto de \$20.000,00 y el medio de verificación es el Informe de proceso de Congreso u otros eventos científicos realizados.

Actividad No. 4.- GENERACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES Y/O DOCENTES, esta actividad permitirá que los docentes desarrollen proyectos de investigación, los cuales contribuirán al desarrollo del sector agropecuario del país.

La meta a alcanzar es realizar dos (02) capacitaciones y el indicador es el Número de capacitaciones realizadas, con un presupuesto considerado de \$3.000,00 se llevarán a cabo las dos capacitaciones, para ello se planificó esta actividad el 50% para el primer cuatrimestre 2025 y la diferencia para el segundo cuatrimestre 2025, el medio de verificación son los Informes de las capacitaciones realizadas.

Actividad No. 5.- REALIZAR CONVOCATORIAS PARA PRESENTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, la Universidad Agraria del Ecuador contempla convocatoria abierta para presentación de proyectos de investigación, para lo cual establece dos fechas para la recepción de las propuestas.

Con una meta de dos (02) convocatorias para la presentación de proyectos de investigación, y el indicador es el Número de convocatorias para recibir proyectos de investigación, actividad programada 50% para el segundo cuatrimestre 2025 y 50% en el tercer cuatrimestre 2025, el medio de verificación son oficios o informe de presentación de proyectos de investigación.


Ing. Ahmed El Salous, MSc.,
DIRECTOR

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PHD."

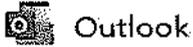


UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

NOVIEMBRE DEL CUARTO DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DIRECTOR
Ing. Alvaro Elbalán, MSc.

FECHA DE APROBACIÓN: 16/12/2024

Table with 12 columns: Tipo Unidad, Unidad de Proceso, Unidad, Puntaje de la IES, OBI, Objetivo Operativo, No. Actividad, Programa, Proyecto, Actividad, Monto USD, Meta o Gestión, Indicador, Puntos de Medición, Progreso de ejecución en el mes, Responsables, Puntaje de la IES, Medios de Verificación.



POA 2025 INVESTIGACIÓN

Desde INVESTIGACIÓN U.A.E. <investigacion@uagraria.edu.ec>

Fecha Mar 17/12/2024 16:14

Para Ruben Dario Vera Rodriguez <rvera@uagraria.edu.ec>

CC Econ. Jinna Fernández Méndez <jfernandez@uagraria.edu.ec>

📎 2 archivos adjuntos (22 MB)

ANEXO 2_FORMATO MATRIZ POA 2025.xlsx; ANEXO 1_FORMATO DE PRESENTACIÓN_POA_2025 (1).docx;

Oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-588-O
Guayaquil, 17 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega del POA 2025 Investigación

Señor
Ing. Rubén Vera Rodríguez
Director de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

De mi consideración:

En atención a Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-197-OC, cúpleme remitir el Plan Operativo Anual POA 2025 correspondiente a este Instituto en formato físico y digital y además el Formato de presentación del POA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Ahmed El Salous, MSc.
DIRECTOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PHD."

Anexo:
Formatos digitales enviados por correo Institucional
ae/gs



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

FAC. DE CIENCIAS AGRARIAS
"DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ"
DECANATO
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCION DE PLANIFICACION

RECEBIDO

18^o Dic - 2024

POR: Jimma

HORA: 12h15

Oficio Nro.G-UAE-FCAJBO.D-2024-1719-O

Guayaquil, 18 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega de POA 2025.

Señor Ingeniero
Rubén Vera Rodríguez
Director De Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en atención al OFICIO Nro. G-UAE-FCAJBO.DOC.CC-2024-0391-O, suscrito por la Ing. María Pilar Avilés Vera, me permito entregar en su despacho anexos del POA 2025 para la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz", mismo que se realiza en función de las propuestas de carreras.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Ahmed El Salous, PhD.
DECANO ENCARGADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ



ae/cm

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

@uae.agraria www.uaagraria.edu.ec



BORRADOR PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2025

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **Instituto Tecnológico de
 Uruguay**
 NOMBRE DEL RESPONSABLE:
 DE LA ENTIDAD: **Dr. José Luis
 Rodríguez**
 NOMBRE DEL DELEGADO:
 DE LA ENTIDAD: **Dr. María José
 Rodríguez**
 FECHA DE SUFIRMA:
 POR EL DELEGADO: **14/02/2025**

Tipo Línea	Unidad	Población de la UE	Objetivo Operativo	No. actividades	Programa Proyecto Actividad Anticipada	Monto US\$	Meta de gestión	Indicador	Avance de Ejecución Programada			Responsable	Dimensiones	Medios de Verificación	
									Inicio	Fin	% de avance planificado				
Académica	Escuela de Ciencias Agrarias "Dr. José Luis Rodríguez"	Académica	1.1. Avanzar en la implementación de los cursos de grado y posgrado, asegurando la calidad de los servicios educativos y la satisfacción de los estudiantes.	1	Procesos de docencia y gestión académica.	-	40%	Procesos de docencia y gestión académica.	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1. Informes de gestión de la docencia. 2. Informes de gestión de la gestión académica.
Académica	Escuela de Ciencias Agrarias "Dr. José Luis Rodríguez"	Académica	1.2. Fortalecer la gestión académica y la calidad de los servicios educativos.	2	Procesos de docencia y gestión académica.	-	40%	Procesos de docencia y gestión académica.	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1. Informes de gestión de la docencia. 2. Informes de gestión de la gestión académica.
Académica	Escuela de Ciencias Agrarias "Dr. José Luis Rodríguez"	Académica	1.3. Promover la investigación científica y el desarrollo de proyectos de grado y posgrado.	3	Procesos de docencia y gestión académica.	-	30%	Procesos de docencia y gestión académica.	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1. Informes de gestión de la docencia. 2. Informes de gestión de la gestión académica.
Académica	Escuela de Ciencias Agrarias "Dr. José Luis Rodríguez"	Académica	1.4. Fortalecer la gestión académica y la calidad de los servicios educativos.	4	Procesos de docencia y gestión académica.	-	40%	Procesos de docencia y gestión académica.	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1. Informes de gestión de la docencia. 2. Informes de gestión de la gestión académica.
Académica	Escuela de Ciencias Agrarias "Dr. José Luis Rodríguez"	Académica	1.5. Promover la investigación científica y el desarrollo de proyectos de grado y posgrado.	5	Procesos de docencia y gestión académica.	4.123.000,00	60%	Procesos de docencia y gestión académica.	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1. Informes de gestión de la docencia. 2. Informes de gestión de la gestión académica.
Académica	Escuela de Ciencias Agrarias "Dr. José Luis Rodríguez"	Académica	1.6. Fortalecer la gestión académica y la calidad de los servicios educativos.	6	Procesos de docencia y gestión académica.	-	40%	Procesos de docencia y gestión académica.	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1. Informes de gestión de la docencia. 2. Informes de gestión de la gestión académica.
Académica	Escuela de Ciencias Agrarias "Dr. José Luis Rodríguez"	Académica	1.7. Promover la investigación científica y el desarrollo de proyectos de grado y posgrado.	7	Procesos de docencia y gestión académica.	-	40%	Procesos de docencia y gestión académica.	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1. Informes de gestión de la docencia. 2. Informes de gestión de la gestión académica.
Académica	Escuela de Ciencias Agrarias "Dr. José Luis Rodríguez"	Académica	1.8. Fortalecer la gestión académica y la calidad de los servicios educativos.	8	Procesos de docencia y gestión académica.	3.000.000,00	40%	Procesos de docencia y gestión académica.	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1. Informes de gestión de la docencia. 2. Informes de gestión de la gestión académica.
Académica	Escuela de Ciencias Agrarias "Dr. José Luis Rodríguez"	Académica	1.9. Promover la investigación científica y el desarrollo de proyectos de grado y posgrado.	9	Procesos de docencia y gestión académica.	1.000.000,00	40%	Procesos de docencia y gestión académica.	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1. Informes de gestión de la docencia. 2. Informes de gestión de la gestión académica.



BORRADOR PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2025

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INIA
CALLE 101, NO. 101, C.A. 101
CALLE 101, NO. 101, C.A. 101
CALLE 101, NO. 101, C.A. 101

Tipo Unidad	Ubicación de Proyecto	Unidad	Objetivo Operativo	Resultados	Programa, Proyecto, Actividad	Meta en miles USD	Meta en millones de pesos	Fecha de Ejecución del Programa	Progresos estimados % de la meta planificada	Responsables	Financiación	Medios de Verificación
Académica	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Juan B. Rodríguez Domínguez"	Académica	01.2.2. Investigar y desarrollar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	10	Desarrollar y validar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	1,000,000	1,000,000	11/2024	100%	Investigadores	Extrínseca	1. Carta de aceptación de la comunidad científica. 2. Publicación de artículos científicos.
Académica	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Juan B. Rodríguez Domínguez"	Académica	01.2.3. Investigar y desarrollar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	11	Desarrollar y validar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	1,000,000	1,000,000	11/2024	100%	Investigadores	Extrínseca	1. Carta de aceptación de la comunidad científica. 2. Publicación de artículos científicos.
Académica	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Juan B. Rodríguez Domínguez"	Académica	01.2.4. Investigar y desarrollar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	12	Desarrollar y validar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	2,000,000	2,000,000	11/2024	100%	Investigadores	Extrínseca	1. Carta de aceptación de la comunidad científica. 2. Publicación de artículos científicos.
Académica	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Juan B. Rodríguez Domínguez"	Académica	01.2.5. Investigar y desarrollar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	13	Desarrollar y validar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	4,000,000	4,000,000	11/2024	100%	Investigadores	Extrínseca	1. Carta de aceptación de la comunidad científica. 2. Publicación de artículos científicos.
Académica	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Juan B. Rodríguez Domínguez"	Académica	01.2.6. Investigar y desarrollar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	14	Desarrollar y validar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	4,000,000	4,000,000	11/2024	100%	Investigadores	Extrínseca	1. Carta de aceptación de la comunidad científica. 2. Publicación de artículos científicos.
Académica	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Juan B. Rodríguez Domínguez"	Académica	01.2.7. Investigar y desarrollar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	15	Desarrollar y validar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	4,000,000	4,000,000	11/2024	100%	Investigadores	Extrínseca	1. Carta de aceptación de la comunidad científica. 2. Publicación de artículos científicos.
Académica	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Juan B. Rodríguez Domínguez"	Académica	01.2.8. Investigar y desarrollar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	16	Desarrollar y validar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	4,000,000	4,000,000	11/2024	100%	Investigadores	Extrínseca	1. Carta de aceptación de la comunidad científica. 2. Publicación de artículos científicos.
Académica	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Juan B. Rodríguez Domínguez"	Académica	01.2.9. Investigar y desarrollar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	17	Desarrollar y validar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	4,000,000	4,000,000	11/2024	100%	Investigadores	Extrínseca	1. Carta de aceptación de la comunidad científica. 2. Publicación de artículos científicos.
Académica	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Juan B. Rodríguez Domínguez"	Académica	01.2.10. Investigar y desarrollar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	18	Desarrollar y validar tecnologías innovadoras en el cultivo de la papa en las zonas montañosas de la provincia de Matanzas.	4,000,000	4,000,000	11/2024	100%	Investigadores	Extrínseca	1. Carta de aceptación de la comunidad científica. 2. Publicación de artículos científicos.



BORRADOR PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2025

NOMBRE DE LA UNIDAD: Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Isidro Pacasmayo (VIA)"
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD: Msc. Ahmed El Soliman
NOMBRE DEL DELEGADO DE LA UNIDAD: Ing. Maria Aveliz Vera
FECHA DE ENTREGA DEL BORRADOR POA 2025: 08/12/2024

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Fuerza de los SES	OEI	Objetivo Operativo	No. Actividad	Programa /proyecto/ Acciones / Actividades	Monto USD \$	Meta de gestión	Indicador	Fecha de Ejecución Programada		Programación cuatrimestral en % de la meta planificada			Responsable(s)	Financiamiento	Medios de Verificación
											Desde	Hasta	I	II	III			
Académica	Ejecutora	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Isidro Pacasmayo (VIA)"	Academia	OEI 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad comunitariamente organizada incorporando sus destrezas al uso de las tecnologías en el contexto de la realidad del país.	3.1 Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la Unidad de Vinculación Comunitaria de la UCAI.	19	Realizar divulgación de resultados de investigación científica hacia la comunidad	*	5,00	Número de eventos de divulgación de resultados de investigación científica	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinador	Corriente	1. Resolución II. Consejo Universitario 2. Resolución del Consejo Directivo 3. Convocatoria 4. Informe de ejecución
Académica	Ejecutora	Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Buceram Ortiz"	Academia	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el desarrollo sustentable y se apoye a los sectores beneficiarios.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el continuo de la infraestructura física.	20	Planificación y seguimiento de la infraestructura y seguimiento físico e informático de la infraestructura de la facultad	812.616.60000	15,00	Planificación y seguimiento de ejecución de PAC	1/1/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinador	Corriente	- Entrega de planes de mejora de infraestructura y recursos acorde a lo propuesto en Plan de mejoras por carrera
TOTAL:								902.191.760000										

Revisado por:

Msc. Ahmed El Soliman
 Decano
 Facultad de Ciencias Agrarias

Controlado y ejecutado por:

Ing. Maria Aveliz V.
 Delegada POA
 Facultad de Ciencias Agrarias

ANEXO 1:

“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS”

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....	¡Error! Marcador no definido.
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	¡Error! Marcador no definido.

1. Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición.

La institución busca incrementar su planta docente titular con docentes altamente capacitados y con disposición para impartir las diferentes asignaturas de las unidades académicas, y por ello se realizan procesos contratación ocasional y de Méritos y Oposición con la finalidad de complementar la planta docente.

Meta de la actividad:	40%
Monto	
Indicador de Gestión:	Porcentaje de docentes titulares
Periodo de ejecución:	El proceso se llevará a cabo entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Informe de Conformación de planta docente. 2. Informe de procesos de concursos de mérito y Oposición 2. Nombramientos y/o acciones de personal.
Actividades:	- Informe de necesidad docente. - Aprobación de requerimientos - Convocatorias de concursos - Procesos de selección - Nombramientos.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad - Área Administrativa institucional

Este indicador es parte del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional que ha planteado entre sus objetivos estratégicos que “Hasta febrero del 2025, conformar una planta docente que desarrolle procesos de formación académica y humana de excelencia sustentada en el mejoramiento continuo y su internacionalización” y para ello entre sus acciones se ha considerado “Incrementar al menos en un 30% docentes con titularidad en los 5 años; priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra”.

2. Incrementar el porcentaje de Docentes a tiempo completo.

Las condiciones o el nivel de desempeño de los profesores están influidos por el tiempo de dedicación por el que han sido contratados. Entre los indicadores que requieren de este ajuste del total de profesores se relaciona con “Publicaciones científicas”, “Ejecución de proyectos de investigación y de vinculación” entre otros. Por ello la institución busca incrementar este indicador.

Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de necesidad docente. - Aprobación de requerimientos - Convocatorias de contratación docente - Procesos de selección - Vinculación docente a la planta académica institucional con reconocimiento de PHD.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad - Área Administrativa institucional

Este indicador es parte del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional que ha planteado entre sus objetivos estratégicos que “Hasta febrero del 2025, conformar una planta docente que desarrolle procesos de formación académica y humana de excelencia sustentada en el mejoramiento continuo y su internacionalización” y para ello entre sus acciones se ha considerado “Incrementar al menos en un 30% docentes con titularidad en los 5 años; priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra” y dentro del cual se espera que la mayor vinculación sea de profesionales con doctorado.

4. Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes.

La institución con la finalidad de mejorar la profesionalización de su planta docente ha puesto a disposición de los académicos oferta de becas para estudios doctorales, así como la gestión de permisos y ayudas para el cumplimiento de sus estudios.

Meta de la actividad:	2
Indicador de Gestión:	Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes.
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de Consejo e informe de adjudicación de beca o ayuda al estudio doctoral 2. Solicitud del doctorando para la beca o ayuda. 3. Comprobante de egreso o aprobación de permisos.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de seguimiento a la beca o ayuda para estudio doctoral, que se haya cumplido el objetivo.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad - Área Administrativa institucional

- % de docentes que han recibido capacitación docente en metodología de investigación
- % de docentes que han recibido capacitación docente en el área profesionalizante
- % de docentes que han sido capacitados en metodologías de aprendizaje inclusivo
- Índice de capacitación recibidos por docente.

6. Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel

Con la finalidad de incrementar la tasa de titulación, la facultad promueve actividades a desarrollarse en las diferentes carreras para alcanzar este objetivo.

Meta de la actividad:	35%
Indicador de Gestión:	Tasa de Titulación Pregrado de la Facultad
Fórmula de aplicación:	TG: Tasa de titulación. NEG: Número de estudiantes graduados. NEC: Número de estudiantes que ingresaron en la(s) cohorte(s) (7 años antes)
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Periodo de información:	II y III cuatrimestre
Medios de Verificación:	Informe semestral sobre la tasa de titulación y actividades de fortalecimiento a la titulación, por parte de las carreras.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimientos al proceso de tesis. - Cursos de integración curricular con la finalidad de mejorar y actualizar los conocimientos de los egresados y puedan cumplir con sus tesis y sustentaciones.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

Este indicador es parte del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional que ha planteado entre sus objetivos estratégicos que “Hasta febrero del 2025, formar profesionales de tercer y cuarto nivel para impulsar el desarrollo agropecuario, social, tecnológico y ambiental del país.” y para ello entre sus estrategias ha considerado “Mecanismos de seguimiento a los titulados para establecer los niveles de productividad y la pertinencia de la carrera” así como entre las principales acciones se presenta “Diseñar y aplicar plan de Titulación en carreras y programas para aumentar tasa de titulación”

Entre los mecanismos indicados, también se considerarán los resultados de la aplicación de los planes de mejoras de las carreras, donde se realizará los seguimientos a:

- Promedio de calificación de examen de fin de carrera

8. Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.

Mediante este programa se espera mantener los lazos de la comunidad académica y fortalecer los conocimientos de los egresados, así como conocer sus necesidades laborales, por lo que la institución promueve diferentes actividades para alcanzar este objetivo.

Meta de la actividad:	4
Indicador de Gestión:	Número de eventos que permitan seguimiento a graduados
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Aprobación del evento realizado 2. Fichas de registros de asistentes(graduados) 3. Informe de ejecución del evento.
Actividades:	- Creación de eventos online - Generar convenios con instituciones públicas y privadas para realizar ferias virtuales laborales y de pasantías
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

Este indicador es parte del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional que ha planteado entre sus objetivos estratégicos que “Hasta febrero del 2025, formar profesionales de tercer y cuarto nivel para impulsar el desarrollo agropecuario, social, tecnológico y ambiental del país.” y para ello entre sus estrategias ha considerado “Mecanismos de seguimiento a los titulados para establecer los niveles de productividad y la pertinencia de la carrera” así como entre las principales acciones se presenta “Presentar propuestas de mejora basadas en la información del sistema de seguimiento a titulados”

9. Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos - Congresos, seminarios, foros u otras actividades

Mediante la realización de Congresos, seminarios y foros entre otros, se espera mantener los lazos de la comunidad académica y la sociedad, transmitiendo el resultado de estudios y conocimientos hacia los mismos. Dadas las nuevas modalidades los eventos podrían ser tanto de manera presencial como online.

Meta de la actividad:	14
Indicador de Gestión:	Número eventos académicos y científicos realizados

del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos mitigando su impacto de uso.” y para ello entre sus estrategias ha considerado “Implementación de producción científica como resultados de proyectos de investigación” así como entre las principales acciones se presenta “Potenciar la publicación de producción científica”.

11. Generación de artículos científicos regionales

Al igual que el indicador anterior, la generación de producción científica en revistas regionales (LATINDEX Catalogo 2,0), también es parte del seguimiento de producción científica de los docentes, por ello se ha considerado la siguiente planificación:

Meta de la actividad:	35
Indicador de Gestión:	Número de artículos científicos publicados en revistas regionales.
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Carta de aceptación 2. Publicación del artículo 3. Certificado de revisión por pares.
Actividades:	- Informe semestral de producción científica.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

Este indicador también es parte del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional que ha planteado entre sus objetivos estratégicos que “Hasta febrero del 2025, potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos mitigando su impacto de uso.” y para ello entre sus estrategias ha considerado “Implementación de producción científica como resultados de proyectos de investigación” así como entre las principales acciones se presenta “Potenciar la publicación de producción científica”.

12. Número de libros escritos por docentes.

La producción científica también comprende la publicación de libros. Estos también han sido considerados en el plan de mejoras de las carreras.

Meta de la actividad:	4
Indicador de Gestión:	Número de libros publicados.
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Periodo de información:	III cuatrimestre

Este indicador contempla la aprobación de proyectos nuevos.

Meta de la actividad:	2
Indicador de Gestión:	Número de proyectos de investigación científica (PIC) aprobados
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 202
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Informe de Evaluación de los PIC presentados 2. Informe de elección de los PIC y la resolución de aprobación
	3. Informe de avance y ejecución del proyecto al 31 de diciembre del 2024
Actividades:	- Presentación y seguimiento de los proyectos de investigación.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

Este indicador es parte del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional que ha planteado entre sus objetivos estratégicos que “Hasta febrero del 2025, potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos mitigando su impacto de uso.” y para ello entre sus estrategias ha considerado “Diseño e implementación del plan de investigación institucional de forma integral para las sedes y extensiones.” así como entre las principales acciones se presenta “Planificar y ejecutar un mínimo de cinco proyectos de investigación con financiamiento interno o externo, o combinado.”.

15. Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de Labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes.

La vinculación es otro de los ejes principales de la Institución, por ello la Facultad fomenta la difusión del conocimiento de estudiantes y docentes a través de las labores comunitarias, donde además de realizar una praxis de los aprendido los estudiantes aportan al desarrollo de la comunidad de manera activa.

Meta de la actividad:	50 %
Indicador de Gestión:	Porcentaje de estudiantes que realizan labor comunitaria
Fórmula de aplicación:	$\left(\frac{\text{Estudiantes que realizan labores comunitarias}}{\text{Estudiantes aptos para realizar labores comunitarias}} \right)$
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Periodo de información:	II y III cuatrimestre

Actividades:	Implementar procesos donde los estudiantes puedan realizar de manera semipresencial acciones que les permitan cumplir sus prácticas preprofesionales, las mismas que se deberán documentar apropiadamente, ya que debido a la Pandemia y sus secuelas se hace necesario que se continúe con la vinculación pero al mismo tiempo con las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

Este indicador es parte del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional que ha planteado entre sus objetivos estratégicos que “Hasta febrero del 2025, formar profesionales de tercer y cuarto nivel para impulsar el desarrollo agropecuario, social, tecnológico y ambiental del país.” y para ello entre sus estrategias ha considerado “Vínculos estratégicos con instituciones nacionales e internacionales para ejecución de prácticas preprofesionales, labor comunitaria, investigación, movilidad e internacionalización.” así como entre las principales acciones se presenta “Actualizar, aprobar y aplicar el reglamento para prácticas pre profesionales, labor comunitaria, investigación y movilidad”.

Por lo anterior este indicador se complementa con los informes de seguimiento de plan de mejoras de las carreras que entre ellos presenta el *Número de empresas donde los estudiantes realizan prácticas preprofesionales*

17. Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de vinculación continúa realizada por los Docentes.

Los docentes de la institución también esta inmersos en el desarrollo de la comunidad, por ello mediante los procesos de vinculación continua, transmiten conocimientos que ayudan a mejorar la calidad de vida de la comunidad de manera activa.

Meta de la actividad:	10
Indicador de Gestión:	Número de cursos de capacitación continúa realizados por los docentes
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Periodo de información:	II y III cuatrimestre
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Proyectos de Vinculación realizados por facultad. Incluye número de proyectos y docentes participantes por proyecto.

19. Realizar Divulgación de resultados de investigación científica hacia la comunidad.

El plan de acción "Vinculación con la comunidad" 2021-2025, nos presenta como uno de los ejes estructurales, la publicación de los resultados de los procesos de investigación científica, deben ser divulgados a la comunidad, lo cual permite realizar una devolución de los resultados obtenidos desde las mismas comunidades, y para ello se impulsa diversas actividades para cumplir con esta meta.

Meta de la actividad:	5
%Indicador de Gestión:	Número actividades de divulgación
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none">- Propuesta de actividades- Aprobación de actividades- Informe de ejecución- Aprobación del informe de actividad.
Actividades:	Diseño, implementación y monitoreo de actividades de divulgación de resultados científicos a la comunidad.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none">- Coordinadores de Carrera- Decanato de Facultad

Este indicador es parte del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional que ha planteado entre sus objetivos estratégicos que "Hasta febrero del 2025, ofrecer servicios de extensión y desarrollo comunitario urbano y rural que amplíen el conocimiento, mejorando las destrezas de la sociedad."

20. Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad.

El mantenimiento de la infraestructura y la adquisición de los requerimientos de cada carrera son claves en el funcionamiento de las unidades académicas, por ello basado en los informes de resultados del seguimiento de los planes de mejora se propone realizar un plan por carrera para su mejoramiento continuo.

Meta de la actividad:	13
%Indicador de Gestión:	Informes de Planificación y seguimiento de ejecución
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2022
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none">- Plan de mejoramiento por carrera.- Oficio de gestión de requerimientos.



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

CENTRO DE COMPUTO

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RETRIBUTO

19-Dic-2024.

POR: Jimma

HORA: 14h5

Oficio Nro. G-UAE-CC-2024-0925-O

Guayaquil, 18 de diciembre de 2024

Asunto: Respuesta al Oficio Nro. G-UAE-DP-2024-198-OC, referente a la entrega del Plan Operativo Anual 2025 Definitivo –Unidades Administrativa.

Señora

Econ. Maria José Chica, MSc.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Sra. Economista, me permito dar respuesta a lo solicitado en el oficio Oficio Nro. G-UAE-DP-2024-198-OC, en el cual se indica que: *con la autorización de la Máxima Autoridad de la Universidad Agraria del Ecuador, en el Oficio Nro. G-UAE-DP-2024-194-0 de fecha 3 de diciembre de 2024, para continuar con el proceso de la Planificación Operativa Institucional, solicitamos a usted como principal responsable del área, nos remita oficialmente la versión final del Plan Operativo Anual POA 2025 de su Unidad, con la finalidad de que sea aprobado por nuestras autoridades. (...), considere las recomendaciones generales y específicas inmersas en los lineamientos para la presentación del mismo; también se le recuerda que la presentación se debe oficializar junto al Anexo I "Formato de presentación POA para Unidades Académicas y Administrativas" y Anexo 2 "Matriz en Excel" los cuales se adjuntaron a su correo electrónico institucional. (...)*. De la manera más respetuosa, le informo que, se ha enviado el documento digital a los correos mchica@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec. Se adjunta a este oficio la versión física de la matriz del POA DEFINITIVO 2025 del Centro de Cómputo.

Quedo pendiente de sus valiosos comentarios.

Atentamente,

Juan Carlos Sellán Baque.

JEFE CENTRO DE CÓMPUTO ENCARGADO.

js

Anexo:

- Plan Operativo Anual definitivo para el año 2025 del Centro de Cómputo.

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025**



CENTRO DE CÓMPUTO

OCTUBRE - 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	4
Actividad 1: Gestión para solicitar la contratación del Servicio de Internet y Canal de datos para el periodo 2025-2026.....	4
Actividad 2: Gestión para solicitar Estudio de Factibilidad para Implementación de Sistema de Respaldo de Energía Eléctrica con fuentes renovables (Energía Solar)	4
Actividad 3: Gestión para solicitar el Inicio de la Implementación del Sistema de Respaldo de Energía Eléctrica con fuentes renovables (Energía Solar).....	4
Actividad 4: Gestión para solicitar la Adquisición de Equipos de Cómputo para el Centro de Cómputo	4
Actividad 5: Gestión para solicitar la Adquisición de Servidores para el Centro de Cómputo	5
Actividad 6: Gestión para solicitar la Adquisición de Controladora Virtual para Administrar puntos de accesos actuales de la Sede Guayaquil y Milagro	5
Actividad 7: Gestión para solicitar la Adquisición de Proyectoros para los Laboratorios de Computación del Edificio E3	5
Actividad 8: Gestión para solicitar la Adquisición de Equipos de Red para el Centro de Cómputo (Switch y Tranceptores).....	5
Actividad 9: Gestión para solicitar la Adquisición de Access Point para ampliar la cobertura total del sistema WIFI en todas las sedes de la Universidad (Incrementar puntos de accesos)	6
Actividad 10: Gestión para solicitar la Adquisición de Materiales y dispositivos de Red para el Centro de Cómputo.....	6
Actividad 11: Gestión para solicitar la Contratación de Licencias Microsoft Open Value Subscription	6
Actividad 12: Gestión para solicitar la Renovación del Licenciamiento del Software Antivirus	6
Actividad 13: Gestión para solicitar la Contratación del Software de Detección de Coincidencias	7
Actividad 14: Gestión para solicitar la Contratación del Servicio de Hosting ...	7

Actividad 15: Gestión para solicitar la Adquisición de UPS's para el Centro de Cómputo	7
Actividad 16: Gestión para solicitar la Adquisición de repuestos y dispositivos para el Centro de Cómputo y Laboratorios de Computación; y materiales para el mantenimiento de computadoras	7
Actividad 17: Gestión para solicitar la Adquisición de Toners, Repuestos y Materiales de impresión para el Centro de Cómputo.....	8
Actividad 18: Gestión para solicitar la Adquisición de Bienes Muebles para las oficinas del Centro Cómputo y Laboratorios de Computación	8
Actividad 19: Gestión para realizar la ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de equipos de Cómputo Guayaquil, Milagro y Programas Regionales de Enseñanza	8
Actividad 20: Desarrollo y actualización de Módulos informáticos para la Institución	8

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

Mantener informada a las autoridades de la Institución sobre las actividades ejecutadas por el Centro de Cómputo, así también, brindar apoyo tecnológico a las diferentes áreas de la Institución, mediante la ejecución de servicios tales como: Internet seguro, correo electrónico, sistemas informáticos, soporte técnico, conexión inalámbrica (Wifi), entre otros; que permitan a la Comunidad Universitaria estar a la par con las innovaciones tecnológicas de un mundo globalizado.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

Responsable de la Unidad: JUAN CARLOS SELLÁN.

Delegado de las actividades programadas/planificadas: Ing. Wendy Chévez.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

Actividad 1: Gestión para solicitar la contratación del Servicio de Internet y Canal de datos para el periodo 2025-2026

Se realizará la gestión para solicitar la contratación del servicio de Internet para el periodo 2025-2026; en cuanto a la meta que se debe cumplir es la contratación del servicio y canal de datos, que cubra las seis sedes activas (Guayaquil, Milagro, El Triunfo, Naranjal, Palestina y Balzar); en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 2: Gestión para solicitar Estudio de Factibilidad para Implementación de Sistema de Respaldo de Energía Eléctrica con fuentes renovables (Energía Solar)

Se realizará la gestión para solicitar el Estudio de factibilidad para la Implementación de Sistema de Respaldo de Energía Eléctrica; en cuanto a la meta que se debe cumplir es el Estudio de Factibilidad realizado, para luego proceder con la Implementación del Sistema de Respaldo de Energía Eléctrica; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 3: Gestión para solicitar el Inicio de la Implementación del Sistema de Respaldo de Energía Eléctrica con fuentes renovables (Energía Solar)

Se realizará la gestión para solicitar el Inicio de la Implementación del Sistema de Respaldo de Energía Eléctrica, una vez que se obtenga el resultado del Estudio de factibilidad; en cuanto a la meta que se debe cumplir es completar la gestión del inicio de la Implementación del Sistema de Respaldo de Energía Eléctrica; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 4: Gestión para solicitar la Adquisición de Equipos de Cómputo para el Centro de Cómputo

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de equipos de cómputo para el Centro de Cómputo, debido a que los equipos que se encuentran actualmente ya

cumplieron su vida útil y se requieren equipos con características técnicas de acuerdo a las tecnologías actuales, en cuanto a la meta que se desea cumplir con la adquisición de 10 computadoras para el personal del Centro de Cómputo, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 5: Gestión para solicitar la Adquisición de Servidores para el Centro de Cómputo

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de equipos Servidores para reemplazo de los actuales que ya han cumplido su vida útil y CPU's (computadores de escritorio) que se utilizan como servidores, pero no cumplen con las características necesarias para funcionar como tal. En cuanto a la meta se desea conseguir la adquisición de los dos servidores para poder alojar los servicios que se brindan; y estén disponibles a la comunidad universitaria, tanto para la Sede de Guayaquil como la de Milagro. En cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 6: Gestión para solicitar la Adquisición de Controladora Virtual para Administrar puntos de accesos actuales de la Sede Guayaquil y Milagro

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de Controladora Virtual para administrar los puntos de acceso de los equipos Ruckus, en cuanto a la meta se quiere conseguir la Controladora Virtual; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 7: Gestión para solicitar la Adquisición de Proyectoros para los Laboratorios de Computación del Edificio E3

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de proyectoros para los laboratorios de computación, en reemplazo de los actuales debido a que han cumplido su vida útil y empiezan a presentar fallas. En cuanto a la meta se desea conseguir la adquisición de los siete proyectoros con Nueva Tecnología de Proyección, que ahora cuentan con fuente de luz Laser de largo alcance lo que permite visualizar imágenes más claras en cualquier ambiente con mucha iluminación, y no cuentan con lámparas que reemplazar, los mismos serán utilizados en la impartición de las clases. En cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 8: Gestión para solicitar la Adquisición de Equipos de Red para el Centro de Cómputo (Switch y Tranceptores)

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de equipos de Red que servirán de reemplazo y respaldo de otros equipos que ya han cumplido su vida útil o se han

averiado. En cuanto a la meta se desea conseguir la adquisición de 3 equipos Switch POE+ de 1 Gbps de 28 puertos Administrable y 1 Switch de fibra óptica de 24 (monomodo) administrable. En cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 9: Gestión para solicitar la Adquisición de Access Point para ampliar la cobertura total del sistema WIFI en todas las sedes de la Universidad (Incrementar puntos de accesos)

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de Access Point, para ampliar la cobertura del sistema WIFI en todas las sedes activas de la Universidad, en cuanto a la meta se desea conseguir la adquisición de los dieciséis equipos Access Point, para tener mayores espacios con cobertura WIFI; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos

Actividad 10: Gestión para solicitar la Adquisición de Materiales y dispositivos de Red para el Centro de Cómputo

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de materiales y dispositivos de red para el Centro de Cómputo; en cuanto a la meta que se desea conseguir la adquisición de los materiales que son necesarios para la reparación o cambio de cableado y dispositivos de red para ser usados en equipos servidores y/o racks, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 11: Gestión para solicitar la Contratación de Licencias Microsoft Open Value Subscription

Se realizará la gestión para solicitar la contratación de Licencias Microsoft Open Value Subscription, en cuanto a la meta se debe adquirir estas licencias para manejar un mejor servicio informático con la contratación de licencias de Sistemas Operativos (de escritorio, servidores, ofimáticas, Base de datos de laboratorios-prácticas y base de datos administrativas-producción); en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 12: Gestión para solicitar la Renovación del Licenciamiento del Software Antivirus

Se realizará la gestión para solicitar la renovación de la licencia Antivirus, necesaria como un anillo más de seguridad lógica para la infraestructura institucional, en cuanto a la meta es conseguir la contratación de las 900 licencias antivirus; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los

tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 13: Gestión para solicitar la Contratación del Software de Detección de Coincidencias

Se realizará la gestión para solicitar la contratación del Software de Detección de coincidencias, herramienta a ser utilizada por los docentes tutores para la validación de los trabajos estudiantiles (monografías, tesis) y comprobar la coincidencia de los mismos con otros trabajos, en cuanto a la meta es conseguir la adquisición del software para el escaneo de 6000 documentos; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 14: Gestión para solicitar la Contratación del Servicio de Hosting

Se realizará la gestión para solicitar la contratación de un alojamiento externo (Hosting), para mantener activa nuestra página web Institucional, así como los subdominios necesarios para servicios tales como el correo electrónico; en cuanto a la meta es conseguir la contratación del servicio por un año; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 15: Gestión para solicitar la Adquisición de UPS's para el Centro de Cómputo

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de UP's para el Centro de Cómputo, para poder suplir de energía eléctrica y proteger los equipos de red instalados en los Racks y los equipos de la oficina del Centro de Computo, hasta que se proceda a apagarlos y poder evitar que los mismos se dañen por variaciones de voltaje; en cuanto a la meta que se desea conseguir es la adquisición de 10 UP's que serán ubicados en: el cuarto de rack del edificio principal, sala de servidores en la sede Milagro y oficinas del Centro de Cómputo, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 16: Gestión para solicitar la Adquisición de repuestos y dispositivos para el Centro de Cómputo y Laboratorios de Computación; y materiales para el mantenimiento de computadoras

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de repuestos y dispositivos para reemplazo o reparación de partes y piezas tales como: fuentes de poder, mouse, memorias, entre otros para los equipos informáticos de los laboratorios de computación y oficina del Centro de Cómputo; y materiales que serán utilizados en la ejecución de los mantenimientos a los computadores; en cuanto a la meta se desea conseguir la adquisición de los repuestos, dispositivos y materiales que son necesarios para mantener

un stock de recambio en computadoras y los mantenimientos; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 17: Gestión para solicitar la Adquisición de Toners, Repuestos y Materiales de impresión para el Centro de Cómputo

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de toners, repuestos y materiales de impresión para el Centro de Cómputo; en cuanto a la meta que se debe cumplir es la adquisición de toners y repuestos de impresión para la impresora del Centro de Cómputo y materiales de impresión para la elaboración y emisión de credenciales estudiantiles; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 18: Gestión para solicitar la Adquisición de Bienes Muebles para las oficinas del Centro Cómputo y Laboratorios de Computación

Se realizará la gestión para solicitar la adquisición de Bienes Muebles para las oficinas del Centro Cómputo y Laboratorios de Computación; en cuanto a la meta que se debe cumplir es la adquisición de los bienes muebles para reemplazo de sillas dañadas en los Laboratorios de Computación y escritorios en oficinas del Centro de Cómputo, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 19: Gestión para realizar la ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de equipos de Cómputo Guayaquil, Milagro y Programas Regionales de Enseñanza

Se realizará la elaboración del Plan y cronograma de mantenimiento a equipos de cómputo y solicitar la autorización para su ejecución, con el objetivo de que los equipos de cómputo tengan un buen funcionamiento durante su vida útil, en cuanto a la meta se desea cumplir con el 100% del mantenimiento a los equipos de cómputo; en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos.

Actividad 20: Desarrollo y actualización de Módulos informáticos para la Institución

Se elaborará el Plan de Desarrollo y actualización de Módulos y/o aplicaciones informáticas, de acuerdo con lo que se establezca en el cronograma o de las solicitudes que se alineen con los mejores intereses Institucionales, en cuanto a la meta se desea desarrollar y/o actualizar cuatro módulos y/o aplicaciones que cubran las necesidades previamente establecidas, sin que estas pierdan calidad en el transcurso de su desarrollo. En cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene

conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales. El medio de verificación para esta actividad son los oficios emitidos e informes de avances de desarrollo.



Ing. Juan Carlos Sellán

JEFE DE CENTRO DE CÓMPUTO, ENCARGADO

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2025

NOMBRE DE LA UNIDAD: Centro de cómputo
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE DELEGADO DE LA ENTREGA DEL POA: Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL POA: Ing. Wendy Chuevez
FECHA DE ENTREGA DEL POA: 18 de diciembre de 2024

Tipo Unidad	No. Actividad	Programa/ proyecto/ Acciones/ Actividades	Monto USD\$	Meta de gestión	Indicador	Fecha de Ejecución Programada		Programación			Responsable(s)	Financiamiento	Medios de Verificación
						Desde	Hasta	I	II	III			
Administrativa	8	Gestión para solicitar la Adquisición de Equipos de Red para el Centro de Cómputo (Switch y Transceivers)	\$ 8,869.92	2	Número de equipos de red adquiridos	02/01/2025	31/12/2025	30%	35%	35%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficinas
Administrativa	9	Gestión para la Adquisición de Access Point para cumplir la cobertura total del sistema WiFi en todas las sedes de la Universidad (Incrementar puntos de acceso)	\$ 15,745.12	16	Número de access point adquiridos	02/01/2025	31/12/2025	30%	35%	35%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficinas
Administrativa	10	Gestión para solicitar la Adquisición de Materias y dispositivos de Red para el Centro de Cómputo	\$ 8,824.50	100%	Porcentaje de gestión en la adquisición de materiales de red	02/01/2025	31/12/2025	30%	35%	35%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficinas
Administrativa	11	Gestión para solicitar la Contratación de Licencias Microsoft Open Value Subscription	\$ 6,675.75	130	Cantidad de Licencias adquiridas	01/05/2025	31/12/2025	0%	50%	50%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficinas
Administrativa	12	Gestión para solicitar la renovación del Licenciamiento del Software Activaris	\$ 9,114.40	990	Cantidad de Licencias adquiridas	01/05/2025	31/12/2025	0%	50%	50%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficinas
Administrativa	13	Gestión para solicitar la contratación del Software de Detección de Vulnerabilidades	\$ 5,175.00	6000	Cantidad máxima de documentos a escanear	01/05/2025	31/12/2025	0%	50%	50%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficinas
Administrativa	14	Gestión para solicitar la Contratación del Servicio de Hosting	\$ 569.25	1	Cantidad de Servicio contratado	02/01/2025	30/06/2025	50%	50%	0%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficinas
Administrativa	15	Gestión para solicitar la Adquisición de UPS's para el Centro de Cómputo	\$ 7,420.00	10	Cantidad de UPS's adquiridos	02/01/2025	31/12/2025	30%	35%	35%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficinas

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2025

NOMBRE DE LA UNIDAD: Centro de cómputo
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DELEGADO DE LA FECHA DE ENTREGA DEL POA: Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado
 Ing. Wendy Chavez
 18 de diciembre de 2024

Tipo Unidad	No. Actividad	Programa/ proyecto/ Acciones / Actividades	Monto USD	Meta de gestión	Indicador	Fecha de Ejecución Programada		Programación cuatrimestral en % de la meta planificada			Responsable(s)	Financiamiento	Medios de Verificación	
						Desde	Hasta	I	II	III				
Administrativa	16	Gestión para solicitar la Adquisición de repuestos y dispositivos para el Centro de Cómputo y Laboratorios de Computación; y materiales para el mantenimiento de computadores	\$ 6.100,60	100%	Porcentaje de gestión en la adquisición de materiales, repuestos y dispositivos	02/01/2025	31/12/2025	30%	35%	35%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficios	
Administrativa	17	Gestión para solicitar la Adquisición de Toners, repuestos y materiales de impresión para el Centro de Cómputo	\$ 7.422,80	100%	Porcentaje de gestión en la adquisición de toners y repuestos de impresión	02/01/2025	31/12/2025	30%	35%	35%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficios	
Administrativa	18	Gestión para solicitar la Adquisición de Bienes Muebles para las oficinas del Centro de Cómputo y Laboratorios de Computación	\$ 16.986,60	100%	Porcentaje de gestión en la adquisición de bienes muebles	02/01/2025	31/12/2025	30%	35%	35%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficios	
Administrativa	19	Gestión para realizar la ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de equipos de Cómputo Guanaguani, Mátago y Programas Regionales de Enseñanza	\$ -	100%	Porcentaje cumplimiento del Plan de Mantenimiento	02/01/2025	31/12/2025	20%	50%	30%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficios	
Administrativa	20	Desarrollo y actualización de Bases de datos informáticas para la institución	\$ -	4	Número de módulos desarrollados y/o actualizados	02/01/2025	31/12/2025	20%	40%	40%	Ing. Juan Carlos Sellán Baque, Jefe del Centro de Cómputo, Encargado	Corriente	Oficios	
TOTAL												\$ 182.004,64		



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
"DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ"
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439965 - 2439394

Oficio Nro. G-UAE-VS.LC-2024-0085-O

Guayaquil, 20 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega del POA ANUAL 2025 (AREA - DP)

Economista
María José Chica Andrade, M.Sc
DIRECTORA DE PLANIFICACION, ENCARGADA
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad. –

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCION DE PLANIFICACION
RECEBIDO

20-Dic-2024

POR: Jinna
HORA: 10h12

De mis consideraciones:

Por medio del presente, sírvase recibir el Informe del Plan Operativo Anual 2025 del Departamento de Labor Comunitaria – Vinculación con la Colectividad “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Nadia Cadena Iturralde, M. Sc
COORDINADORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, ENCARGADA



LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
"DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ"

kc

ANEXO 1:

**“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA
PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y
ADMINISTRATIVAS”**

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025**



LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL

DICIEMBRE - 2024

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	4
2. DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	4
3. DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2023	5
3.1. SEGUIMIENTO A LA DIVULGACIÓN DE INVESTIGACIONES (ARTÍCULOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN) EJECUTADOS BAJO LA INTERACCIÓN DOCENTE – ESTUDIANTE.	5
3.2. SEGUIMIENTO A LA DIVULGACIÓN Y RESULTADOS DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS.....	6
3.3. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA GUIADA POR LOS DOCENTES.	6
3.4. VÍNCULOS ESTRATÉGICOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	7
3.5. VÍNCULOS ESTRATÉGICOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	8
3.6. SEGUIMIENTO DE LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL	9
3.7. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS GUIADOS POR LOS DOCENTES.	9
3.8. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	10
3.9. SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS VIGENTES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	11

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La Unidad de Labor Comunitaria Estudiantil es la unidad encargada del proceso de vinculación de la comunidad estudiantil con la sociedad, permitiendo así contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiadas, ofrecer al estudiante la oportunidad de realizar actividades relacionadas con el ejercicio profesional aplicando los conocimientos y competencias adquiridos; engrandecer el nivel tecnológico en las comunidades rurales, con incipientes conocimientos en este campo, incrementar la masa crítica del conocimiento del estudiante con nuevos aprendizajes.

Tiene como misión liderar entre las universidades públicas y privadas de educación superior, la generación de planes, programas y proyectos que permitan el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del sector agropecuario, así como el desarrollo de políticas en el tema de inserción y ubicación laboral a nivel profesional.

A su vez la visión de la vinculación con la comunidad es prestar un servicio oportuno, de alta calidad a las necesidades de la sociedad civil y al personal de entidades y empresas de carácter público y privado a nivel nacional.

La unidad de Coordinación de Labores Comunitarias forma parte de los procesos sustantivos de la Institución, específicamente, de la Gestión de Proyectos de Labor Comunitaria, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

2. DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El departamento de Labor Comunitaria Estudiantil trabaja juntamente con las carreras de la Institución, para lo cual se han designado responsabilidades en algunas actividades definidas en el POA 2024. Los responsables identificados son: Decanos, Asesoría Jurídica y Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil.

Con respecto a las actividades relacionadas con la formulación del Plan Operativo Anual de Labores Comunitarias, así como de los seguimientos cuatrimestrales del mismo, ante la Dirección de Planificación; y tomando en consideración el **artículo 26 del Reglamento de Elaboración y Evaluación de los Planes Operativos Anuales y Estratégicos Institucionales** vigente indica: *“Se ha determinado clasificar a las unidades de la Institución de acuerdo a su aporte a la consecución de cumplimiento al POA, siendo las **ejecutoras: Facultad de Ciencias Agrarias,***

*Facultad de Economía Agrícola, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Instituto de Investigación, Programas Regionales de Enseñanza, Sipuae y Vicerrectorado.....” Dejando de este modo a la Unidad de Labor Comunitaria Estudiantil como una **unidad de apoyo.***

3. DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2024

Para el año 2025 la Coordinación de Labores Comunitarias ha planteado 9 actividades las cuales se describen a continuación:

3.1. SEGUIMIENTO A LA DIVULGACIÓN DE INVESTIGACIONES (ARTÍCULOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN) EJECUTADOS BAJO LA INTERACCIÓN DOCENTE – ESTUDIANTE.

De acuerdo con el artículo 50 del Reglamento de Régimen Académico, establece que: *La divulgación científica consiste en transmitir resultados, avances, ideas, hipótesis, teorías, conceptos, y en general cualquier actividad científica o tecnológica a la sociedad; utilizando los canales, recursos y lenguajes adecuados para que ésta los pueda comprender y asimilar la sociedad.*

En el 2025, se dará seguimiento a la divulgación de investigaciones, sean estas, artículos científicos o proyectos de investigación ejecutados bajo la interacción docente - estudiante para fortalecer la función sustantiva de la Vinculación en la Institución.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- ✓ **Meta de gestión:** 15
- ✓ **Indicador:** Número de artículos científicos o proyectos de investigación planificados de forma semestral.
- ✓ **Evidencia:**
 - Informe semestral de divulgación de resultados de aplicaciones de conocimientos a través de artículos científicos o proyectos de investigación.
 - Resolución Aprobación Informe Semestral

- ✓ La fecha programada de ejecución sería del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con un cumplimiento de la meta del 50% en el segundo y tercer cuatrimestre.

3.2. SEGUIMIENTO A LA DIVULGACIÓN Y RESULTADOS DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS.

De acuerdo con las líneas operativas establecidas en el artículo 52 del Reglamento de Régimen Académico, dentro de los indicadores presentados en el seguimiento a la divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos tenemos lo que corresponde a casas abiertas, ferias de ciencias y demás eventos académicos – científicos ejecutados por la comunidad estudiantil.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- ✓ **Meta de gestión:** 2
- ✓ **Indicador:** Número de informes semestrales de participación en eventos (ferias de ciencias y casa abierta).
- ✓ **Evidencia:**
 - Informe semestral de divulgación de resultados de aplicaciones de conocimientos a través de la participación de eventos académicos tales como ferias de ciencias y casa abierta.
 - Resolución Aprobación Informe Semestral.
- ✓ La fecha programada de ejecución sería desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con un cumplimiento de la meta del 50% en el segundo y tercer cuatrimestre.

3.3. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA GUIADA POR LOS DOCENTES.

La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. Se ejecuta en forma de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas. La educación continua es avanzada cuando está dirigida a profesionales y desarrollada por expertos de un campo del conocimiento específico. Esta formación podrá ser organizada a través del sistema de horas y/o créditos. La formación de

educación continua no conduce a una titulación de educación superior y sólo puede ser homologada mediante el mecanismo de validación de conocimientos.

Se han establecido los siguientes parámetros para el año 2025:

- ✓ **Meta de gestión:** 5
- ✓ **Indicador:** Número de proyectos semestrales de vinculación con la comunidad mediante la capacitación continua guiada por los docentes.
- ✓ **Evidencia:**
 - Informe semestral de proyectos semestrales de vinculación con la comunidad mediante la capacitación continua guiada por los docentes.
 - Resolución Aprobación Informe.
- ✓ La fecha programada de ejecución será desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025, con un cumplimiento de la meta del 50% en el segundo y tercer cuatrimestre.

3.4. VÍNCULOS ESTRATÉGICOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.

Son actividades de enseñanza y aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje vía comprensión – explicación. Las prácticas preprofesionales son parte fundamental del currículo de cada carrera de la Universidad Agraria del Ecuador.

Se han establecido los siguientes parámetros para el año 2025:

- ✓ **Meta de gestión:** 3
- ✓ **Indicador:** Número de informes cuatrimestrales de prácticas preprofesionales ejecutadas por los estudiantes.
- ✓ **Evidencia:**
 - Informe cuatrimestral de prácticas preprofesionales ejecutadas por los estudiantes
 - Resolución Aprobación Informe Trimestral

- ✓ La fecha programada de ejecución será desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025, con un cumplimiento de la meta del 33.33% en cada uno de los cuatrimestres.

3.5. VÍNCULOS ESTRATÉGICOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.

Son prácticas preprofesionales que los estudiantes puedan realizar mediante ayudantías de cátedra o de investigación cuando en correspondencia con los requerimientos de las Unidades Académicas, previa selección en base a perfiles académicos, excelencia y aprobación de la Máxima Autoridad. Los ayudantes de docencia de la Universidad Agraria del Ecuador se involucrarán en el apoyo a las actividades docentes del profesor responsable de la asignatura, y desarrollarán competencias básicas para la planificación y evaluación del profesor. Cuando estas sean remuneradas el tiempo empleado no será considerado como carga horaria, así como tampoco se considerarán para este efecto las funciones desempeñadas en relación de dependencia por nuestros estudiantes en diferentes áreas ya sea como administrativo o sujetos al código de trabajo.

Los ayudantes de investigación de la Universidad Agraria del Ecuador apoyarán las actividades de recolección y procesamiento de datos a la vez que participarán en los procesos de planificación y monitoreo de tales proyectos. Las ayudantías de docencia o investigación remuneradas no se considerarán como prácticas de entrenamiento.

Se han establecido los siguientes parámetros para el año 2025:

- ✓ **Meta de gestión:** 2
- ✓ **Indicador:** Número de informes semestrales de participación de estudiantes en ayudantías de docencia e investigación.
- ✓ **Evidencia:**
 - Informe semestral de ayudantías de docencia e investigación ejecutadas por los estudiantes.
 - Resolución Aprobación Informe Semestral.
- ✓ La fecha programada de ejecución será desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024, con un cumplimiento de la meta del 50% en el segundo y tercer cuatrimestre.

3.6. SEGUIMIENTO DE LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL

De acuerdo con lo que indica el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos en el punto 2.3.2 referente a la Gestión de Proyectos de Labor Comunitaria inciso 2, literal b, la Coordinación de Labores Comunitaria realiza el seguimiento a los programas y proyectos de labor comunitaria.

Los estudiantes de la institución deben realizar cada año sus actividades de vinculación (total 144 horas de Labor Comunitaria Estudiantil y 240 horas de Prácticas Preprofesionales), por lo que deben presentar perfiles acordes a los proyectos de Labor Comunitaria que presenten las carreras.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- ✓ **Meta de gestión:** 3
- ✓ **Indicador:** Número de informes de seguimiento cuatrimestrales de Labor Comunitaria.
- ✓ **Evidencia:**
 - Informe cuatrimestral de Labor Comunitaria Estudiantil
 - Resolución de Aprobación de Informe.
- ✓ La fecha programada de ejecución sería desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con un cumplimiento de la meta del 33.33% en cada uno de los cuatrimestres.

3.7. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS GUIADOS POR LOS DOCENTES.

Se refiere a todos los servicios profesionales, consultorías, pruebas, ensayos o de cualquiera otra índole, que se pueden ofrecer a organizaciones gremiales y cooperativas agropecuarias, organizaciones gubernamentales, ONG, organizaciones autónomas y estatales a través de convenios.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- ✓ **Meta de gestión:** 5

- ✓ **Indicador:** Número de proyectos y servicios especializados guiados por los docentes de forma semestral.
- ✓ **Evidencia:**
 - Informe semestral de proyectos y servicios especializados guiados por los docentes
 - Resolución de Aprobación de Informe.
- ✓ La fecha programada de ejecución sería desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con un cumplimiento de la meta del 50% en el segundo y tercer cuatrimestre.

3.8. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Los proyectos innovadores surgen de las ideas de los emprendedores, que consiguen innovar en algún proceso, producto o servicio. Un proyecto de innovación llega a ser un plan de desarrollo para trabajar todos los sectores gremiales y agropecuarias, organizaciones gubernamentales, ONG, organizaciones autónomas y estatales a través de convenios de práctica de labor comunitaria. Los proyectos de innovación de la Universidad Agraria del Ecuador buscan brindar soluciones a los problemas de la sociedad, mejorando la calidad de vida, así como la generación de fuentes de empleo.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- ✓ **Meta de gestión:** 2
- ✓ **Indicador:** Número de proyectos de innovación bajo la interacción docente - estudiante.
- ✓ **Evidencia:**
 - Informe anual de proyectos de innovación bajo la interacción docente-estudiante
 - Resolución de Aprobación de Informe.
- ✓ La fecha programada de ejecución sería desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con un cumplimiento de la meta del 100% en el tercer cuatrimestre.

3.9. SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS VIGENTES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Para que los estudiantes puedan realizar la Labor Comunitaria Estudiantil, es necesario que se establezcan convenios de cooperación interinstitucional con diferentes organismos comunitarios, públicos, privados. Estos convenios deben ser gestionados en cada una de las carreras, pero el proceso de aprobación de estos se los realiza en el departamento de Labor Comunitaria Estudiantil.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- ✓ **Meta de gestión:** 3
- ✓ **Indicador:** Número de informes de seguimiento cuatrimestrales de convenios de cooperación interinstitucional para la vinculación con la sociedad.
- ✓ **Evidencia:**
 - Informe cuatrimestral de convenios de cooperación interinstitucional para la vinculación con la sociedad.
 - Resolución de Aprobación de Informe.
- ✓ La fecha programada de ejecución sería desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con un cumplimiento de la meta del 33.33% en cada uno de los cuatrimestres.



Ing. Nadia Cadena Iturralde, M.Sc.

**COORDINADORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
ENCARGADA**



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Nombre de Unidad: Labor Comunitaria Estudiantil

Responsable: Ing. Nadia Cadena Iruvalde, M.Sc.

Proceso de la UES	Tipo de Unidad	Unidad	Unidad de Proceso	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Dr/Act	Programa, proyectos, acciones y actividades	Meta de Gestión	Indicador de Gestión	Evaluación Cuatrimestral			Responsable	Fórmula	Método de Verificación
										Desde	Hasta	Hacia			
Vinculación	Administrativa	Labor Comunitaria Estudiantil	De Apoyo	Objetivo 2. Incrementar la investigación y producción científica de la comunidad universitaria y sociedad empujando las destrezas de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	2.3 Promover la producción científica de la UAE	1	Seguimiento a la divulgación de investigaciones (artículos) proyectos de investigación ejecutados bajo la interacción docente - estudiante	15	Número de artículos científicos o proyectos de investigación publicados de forma semestral	0%	50%	50%	Decanos Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil	Número informes semestrales	de * Informe semestral de divulgación y resultados de aplicaciones de conocimientos a través de artículos científicos y publicaciones * Resolución Aprobación Informe Semestral
Vinculación	Administrativa	Labor Comunitaria Estudiantil	De Apoyo	Objetivo 2. Incrementar la investigación y producción científica de la comunidad universitaria y sociedad empujando las destrezas de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	2.3 Promover la producción científica de la UAE	2	Seguimiento a la divulgación de resultados de aplicación de conocimientos científicos	2	Número de informes semestrales de participación en eventos (ferias de ciencia y casa abierta)	0%	50%	50%	Decanos Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil	Números informes semestrales	de * Informe semestral de divulgación de resultados de aplicaciones de conocimientos a través de la participación en eventos académicos tales como ferias de ciencia y casa abierta. * Resolución Aprobación Informe Semestral
Vinculación	Administrativa	Labor Comunitaria Estudiantil	De Apoyo	Objetivo 3. Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando las destrezas de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	3	Seguimiento a los Proyectos de Educación Continua guiada por los Docentes.	5	Número de proyectos semestrales de vinculación con la comunidad mediante la capacitación continua guiada por los docentes.	0%	50%	50%	Decanos Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil	Números informes semestrales	de * Informe semestral de proyectos semestrales de vinculación con la comunidad * Resolución Aprobación Informe Semestral
Vinculación	Administrativa	Labor Comunitaria Estudiantil	De Apoyo	Objetivo 3. Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando las destrezas de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	4	Vinculos estratégicos con instituciones nacionales e internacionales para la ejecución de prácticas preprofesionales.	3	Número de informes semestrales de vinculación con la comunidad mediante la capacitación continua guiada por los docentes.	33%	33%	33%	Decanos Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil	Números informes trimestrales	de * Informe cuatrimestral de prácticas preprofesionales ejecutadas por los estudiantes. * Resolución Aprobación Informe Cuatrimestral
Vinculación	Administrativa	Labor Comunitaria Estudiantil	De Apoyo	Objetivo 3. Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando las destrezas de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	5	Vinculos estratégicos con instituciones ejecución de prácticas preprofesionales.	2	Número de informes semestrales de participación de estudiantes en ayudas de docencia e investigación.	0%	50%	50%	Decanos Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil	Números informes semestrales	de * Informe semestral de estudiantes de docencia e investigación guiados por los docentes. * Resolución Aprobación Informe Semestral
Vinculación	Administrativa	Labor Comunitaria Estudiantil	De Apoyo	Objetivo 3. Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando las destrezas de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	6	Seguimiento de Labor Comunitaria Estudiantil	3	Número de informes cuatrimestrales de Labor Comunitaria Estudiantil	33%	33%	33%	Decanos Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil	Número informes cuatrimestrales	de * Informe cuatrimestral de Labor Comunitaria Estudiantil * Resolución de Aprobación de Informe
Vinculación	Administrativa	Labor Comunitaria Estudiantil	De Apoyo	Objetivo 3. Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando las destrezas de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	7	Diseño, implementación y monitoreo de los Proyectos y Servicios Especializados guiados por los Docentes.	5	Número de proyectos y servicios especializados guiados por los docentes de forma semestral	0%	50%	50%	Decanos Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil	Número informes semestrales	de * Informe semestral de proyectos y Servicios Especializados guiados por los docentes. * Resolución de Aprobación de Informe
Vinculación	Administrativa	Labor Comunitaria Estudiantil	De Apoyo	Objetivo 3. Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando las destrezas de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	8	Diseño, implementación y monitoreo de los Proyectos de innovación guiados por los Docentes.	2	Número de proyectos de innovación guiados por los docentes de forma semestral	0%	50%	50%	Decanos Labor Comunitaria Estudiantil Asesoría Jurídica	Número informes semestrales	de * Informe semestral de proyectos de innovación guiados por los docentes. * Resolución de Aprobación de Informe
Vinculación	Administrativa	Labor Comunitaria Estudiantil	De Apoyo	Objetivo 3. Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando las destrezas de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	9	Seguimiento a los convenios vigentes de cooperación interinstitucional para la vinculación con la sociedad	3	Número de informes de seguimiento anual	33%	33%	33%	Decanos Labor Comunitaria Estudiantil Asesoría Jurídica	Número informes semestrales	de * Informe Semestral de convenios de cooperación interinstitucional para la vinculación con la sociedad vigentes.

Elaborado por: Ing. Nadia Cadena Iruvalde, M.Sc. - Coordinadora de Labores Comunitarias

Fecha Elaboración: 20 - diciembre -24



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Av 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio Nro. G-UAE-RRPP-2024-2043-O

Guayaquil, diciembre 23 del 2024

Asunto: Entrega de Plan Operativo Anual (POA) 2025 de Relaciones Públicas.

Señora Economista
María José Chica Andrade, MSc.
Directora de Planificación Encargada
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención al oficio Nro.G-UAE-DP-2024-198-OC, de fecha diciembre 10 del 2024, mediante el cual la Dirección Planificación de la UAE solicitó al Dpto. de Relaciones Públicas la entrega del Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al año 2025; me permito remitir a usted la información solicitada de manera física anexa a este documento y de forma digital a través de los correos: mchica@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec, con la finalidad de dar cumplimiento a lo peticionado.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Zany Alvarado Pazmiño, Mtr.
RELACIONISTA PÚBLICA



Anexo:

- Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Dpto. de Relaciones Públicas de la UAE.

ei

Recibido por:
Ma José Chica
15:05
23-12-2024

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

**PRESENTACIÓN DEL PLAN
OPERATIVO ANUAL 2025**

**DEPARTAMENTO DE
RELACIONES PÚBLICAS**

DICIEMBRE 2024



CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	2
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDORA RESPONSABLE	2
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	2
▪ Redacción, diagramación y publicación del periódico semanal El Misionero.....	3
▪ Organización logística para desarrollar el evento de aniversario del periódico El Misionero.....	4
▪ Elaboración de los empastados que contienen la recopilación de las 52 ediciones del periódico El Misionero.....	4
▪ Redacción, diagramación y publicación del informe de Rendición de Cuentas 2024 de la institución.....	4
▪ Organización logística para desarrollar el evento de Rendición de Cuentas 2024.....	5
▪ Redacción, diagramación y publicación del Informe de Labores 2024-2025 de la institución.....	5
▪ Organización logística para desarrollar el evento de presentación del Informe de Labores 2024-2025 de la institución.....	5
▪ Cobertura audiovisual de los eventos internos y externos de la institución.....	6
▪ Organización logística para desarrollar los eventos de aniversario de la UAE y las Facultades de CC.AA., MVZ y E.A.....	6
▪ Anuncios en medios de comunicación masivos.....	6
▪ Programación y difusión de las festividades por aniversario institucional.....	7
▪ Elaboración e impresión de los materiales de difusión (informativos, académicos y publicitarios) requeridos por la universidad.....	7
▪ Gestión para la adquisición de equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del departamento.....	7
▪ Diseño de portada, diagramación e impresión de la revista El Misionero del Agro....	8



IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

El departamento de Relaciones Públicas de la Universidad Agraria del Ecuador, como proceso adjetivo de asesoría, es el encargado de mantener informada a la comunidad universitaria de los hechos más relevantes del convivir institucional a nivel interno y externo; en concordancia a lo indicado en el Reglamento del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDORA RESPONSABLE

La responsable del departamento es la Lcda. Zany Alvarado Pazmiño, Mtr., jefa del área y a su vez la encargada del proceso de elaboración del POA 2025.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

Considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, en el Reglamento de "Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales" y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019; el departamento de Relaciones Públicas ha desarrollado un plan operativo con 14 actividades que se realizarán durante el periodo fiscal 2025, las cuales se detallan a continuación:

1. Redacción, diagramación e impresión del periódico El Misionero.

El periódico semanal El Misionero, es el medio de comunicación oficial de la Universidad Agraria del Ecuador que durante 20 años ininterrumpidos ha difundido noticias, actividades y novedades relacionadas con los temas académicos, culturales, deportivos y administrativos de la institución.

En esta actividad, la meta que se plantea para el 2025 es de cincuenta y dos (52) ediciones -una por cada semana- y su indicador de medición será la cantidad publicada en cada cuatrimestre del año 2025, la cual debe ser del 33,33% en cada uno. Los medios de verificación para esta actividad serán los enlaces a la web, las capturas de pantalla de cada portada publicada y los periódicos impresos que se reciben cada semana.



2. Organización logística para desarrollar el evento de aniversario del periódico El Misionero.

El semanario "El Misionero" es el órgano oficial de comunicación de la Universidad Agraria del Ecuador y en él se difunden las principales noticias, actividades y novedades relacionadas con el sector agropecuario y su comunidad. Es por ello que, cada año, se conmemora de manera especial su creación y se realiza un evento que convoca a las personas relacionadas con este medio.

En esta actividad la meta a alcanzar es uno (1) y su medio de verificación serán las fotografías que se recopilen de este evento programado para el 19 de noviembre del 2025.

3. Elaboración de los empastados que contienen la recopilación de las 52 ediciones del periódico El Misionero.

El trabajo que se ha realizado durante el transcurso del año 2024 para la emisión del semanario 'El Misionero' es compilado, organizado y colocado en ejemplares empastados que contienen una portada -diseñada por Relaciones Públicas- con la finalidad de ser entregados a las principales autoridades de la institución y personas relacionadas con su desarrollo.

En esta actividad la meta a alcanzar es de diez (10) y su indicador será el número de empastados programados a realizarse en el 2025. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías de la elaboración de los mencionados volúmenes.

4. Redacción, diagramación y publicación del informe de Rendición de Cuentas 2024 de la institución.

Las entidades públicas del Ecuador (incluidas las instituciones de educación superior) tienen la obligación de rendir cuentas al país cada año y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es el organismo encargado de velar por su ejecución; en virtud de esto, el Honorable Consejo Universitario ha solicitado expresamente al departamento de Relaciones Públicas la confección de un libro (físico o digital) que recopile la información correspondiente al periodo fiscal anterior y el cual es repartido entre las autoridades, funcionarios públicos externos relacionados con las actividades de la UAE, docentes, invitados especiales y demás personas que se consideren necesarias, a fin de difundir las actividades más relevantes de nuestra institución.

En esta actividad la meta a alcanzar es cuantitativa, es decir que su indicador será la elaboración del material solicitado y en las cantidades requeridas por la máxima autoridad. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las capturas de pantalla de la publicación realizada en la web institucional.



5. Organización logística para desarrollar el evento de Rendición de Cuentas 2024.

Cada año las instituciones del Estado cumplen con la función de rendir cuentas a la ciudadanía con la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas, los montos ejecutados, los cambios o modificaciones efectuados, así como los principales logros y avances obtenidos durante el período fiscal anterior; es por ello por lo que la realización de un evento público en el cual se expongan esos detalles es de vital importancia y en la UAE se lo realiza durante el primer trimestre del año.

En esta actividad la meta a alcanzar es uno (1) y su medio de verificación serán las fotografías que se recopilen de este evento y la difusión realizada en el periódico 'El Misionero'.

6. Redacción, diagramación y publicación del Informe de Labores 2024-2025 de la institución.

La UAE se diferencia por su transparencia en la gestión de sus actividades académicas y administrativas; es por esto que cada año, específicamente el 16 de julio, se realiza el evento de aniversario institucional y se aprovecha la ocasión para presentar un INFORME DE LABORES en el que destacan las principales acciones desarrolladas entre 1 de julio del 2024 y el 30 de junio del 2025 y, para formalizar la entrega de este reporte anual, se elabora un documento en el que se pormenorizan estas acciones y se lo entrega a las principales autoridades del sector público y privado que están relacionados con la institución y el mundo agropecuario.

En esta actividad la meta a alcanzar es cuantitativa, es decir que su indicador será la elaboración del material solicitado y en las cantidades requeridas por la máxima autoridad. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las capturas de pantalla de la publicación realizada en la web institucional.

7. Organización logística para desarrollar el evento de presentación del Informe de Labores 2024-2025 de la institución.

Como parte de las actividades que la UAE realiza al conmemorarse un año más de su creación, el día del aniversario se desarrolla una presentación oficial con los logros más relevantes del período 2024-2025 y en el cual se destaca el trabajo en conjunto entre autoridades y comunidad universitaria en general.

En esta actividad la meta a alcanzar es uno [1] y los medios de verificación serán las fotografías que se recopilen durante el evento realizado y la publicación de un reportaje sobre el mismo en periódico 'El Misionero'.



8. Cobertura audiovisual de los eventos internos y externos de la institución.

Los eventos académicos, culturales, deportivos y sociales que se desarrollan durante el transcurso del año (dentro o fuera de las instalaciones de la UAE y de manera virtual o presencial) deben ser cubiertos por el equipo de Relaciones Públicas con la finalidad de difundirlos a través de los diversos medios como: el semanario El Misionero, las revistas y los diarios de circulación local o nacional; de esta manera ninguna de ellas pasará desapercibida.

En esta actividad la meta a alcanzar es cuantitativa, es decir que su indicador será la cantidad de eventos que se realicen. Cabe indicar que estos son comunicados con pocas semanas de anticipación por lo cual no es posible elaborar una programación con anticipación. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías y/o capturas de pantalla de las publicaciones producidas.

9. Organización logística para desarrollar los eventos de aniversario de la UAE y las Facultades de CC.AA., MVZ y E.A.

Como parte las actividades que se realizan al conmemorarse un año más de la creación de la UAE y sus facultades, el mismo día del aniversario se efectúa una sesión solemne en la cual se detallan los logros más relevantes obtenidos a través del trabajo en conjunto entre autoridades y comunidad universitaria en general.

En esta actividad la meta a alcanzar es cuatro (4) y su medio de verificación serán las fotografías que se recopilen de los eventos y la difusión realizada en el periódico El Misionero.

10. Anuncios en medios de comunicación masivos.

Los avisos legales, el lanzamiento de concursos para cubrir vacantes administrativas y académicas, así como las notificaciones de diversa índole que la UAE desea transmitir a la ciudadanía en general, deben ser difundidas a través de medios impresos tradicionales (periódicos), lo cual sirve además como constancia de lo actuado para fines jurídicos.

En esta actividad la meta a alcanzar es cuantitativa, es decir que su indicador será la cantidad de ocasiones en que las autoridades académicas consideren necesario realizar una publicación. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías y/o facturas de los medios contratados.

ZAP



11. Programación y difusión de las festividades por aniversario institucional.

Se denomina "Festividades Agrariadas" al conjunto de actividades que se desarrollan en homenaje a la institución por cumplir un año más de creación. Estos eventos se realizan durante los quince días anteriores a la fecha de aniversario y son previamente aprobados por la máxima autoridad de la universidad. La extensa y variada programación -que abarca a todas las sedes activas de la UAE- exige su difusión a través de material publicitario impreso, el cual es coordinado y contratado con anticipación según el requerimiento que se realice cada año.

En esta actividad la meta a alcanzar es cuantitativa, es decir que su indicador será la cantidad de eventos que se realicen y el tipo de difusión que requieran. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías y/o capturas de pantalla de las publicaciones producidas.

12. Elaboración e impresión de los materiales de difusión (informativos, académicos y publicitarios) requeridos por la universidad.

La UAE se caracteriza por ser una institución técnica y científica de alto nivel; es por ello por lo que las ofertas académicas de pregrado y posgrado, así como los avances científicos de sus docentes investigadores, deben ser plasmados en la confección de materiales que permitan su difusión entre los principales grupos de interés. Justamente para ello se requiere la confección de materiales impresos (libros, revistas, folletería, etc.) que son requeridos por las autoridades conforme se necesiten en el transcurso del año.

En esta actividad la meta a alcanzar es cuantitativa, es decir que su indicador será la cantidad de material que soliciten a nuestra área. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías de los materiales producidos.

13. Gestión para la adquisición de equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del departamento.

Para la adecuada realización de lo anteriormente expuesto y lograr un eficiente rendimiento del área, es necesaria la adquisición de equipos que permitan optimizar tiempo y recursos. Por ello cada año se realiza un inventario de los materiales con los que cuenta el departamento y, de acuerdo con las actividades programadas para el siguiente año, se determina lo que hace falta adquirir o reemplazar.

ZAP



En esta actividad la meta a alcanzar es cuantitativa, es decir que su indicador será la cantidad de equipos obtenidos de acuerdo con lo que el presupuesto asignado permita adquirir. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías de estos materiales.

14. Diseño de portada, diagramación e impresión de la revista El Misionero del Agro.

La planta docente de la UAE realiza investigaciones científicas de alto nivel y sus avances son publicados por distintos medios a nivel nacional e internacional; pero, además de ello, la universidad recopila estos trabajos (una vez concluidos) y con ellos nutre cada edición de la revista El Misionero del Agro, la cual se emite semestralmente y su contenido está relacionado íntegramente con la agricultura, de acuerdo con la resolución del Honorable Consejo Universitario. En virtud de esto, el departamento de Relaciones Públicas colabora con la diagramación de la revista y el diseño de la portada, de acuerdo con las directrices que brinda su director.

En esta actividad la meta a alcanzar es cuantitativa, es decir que su indicador será la elaboración de las revistas requeridas de manera oficial por el director editorial. El medio de verificación del cumplimiento efectuado será la gestión.

**LCDA. ZANY ALVARADO P., MTR.
JEFA DE RELACIONES PÚBLICAS**



RELACIONES PÚBLICAS - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Relaciones Públicas
Administrativa
Mtr. Zany Alvarado Pazmiño
16/12/2024

Unidad Académica / Dirección:
Tipo de Unidad:
Responsable de la Unidad:
Fecha de Entrega



Unidad	Funciones de las IES	Objetivos Operativos	No. Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Ejecución		Programación de la meta en el cuatrimestre			Responsable	Financiamiento	Medio de Verificación
								Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III			
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	1	Redacción, diagramación, impresión y difusión del periódico El Misionero.	\$45.760,00	52	Número de ediciones realizadas	1/1/2025	31/12/2025	33,33%	33,33%	33,33%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Enlace en la página web y/o captura de pantalla de las ediciones publicadas.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2	Organización logística para desarrollar el evento de aniversario del periódico El Misionero.	\$2.000,00	1	Cantidad de eventos realizados	1/9/2025	19/11/2025	0%	0%	100%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías del evento realizado.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	3	Elaboración de los empastados que contienen la recopilación de las 52 ediciones del periódico El Misionero.	\$2.160,00	10	Cantidad de empastados elaborados	1/9/2025	19/11/2025	0%	0%	100%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografía de los empastados.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4	Redacción, diagramación y publicación del informe de Rendición de Cuentas 2024 de la institución.	\$3.500,00	1	Cantidad de informes publicados	1/1/2025	30/4/2025	100%	0%	0%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Captura de pantalla de la publicación del folleto en la web institucional.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	5	Organización logística para desarrollar el evento de Rendición de Cuentas 2024.	\$2.000,00	1	Cantidad de eventos realizados	1/1/2025	30/4/2025	100%	0%	0%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías del evento realizado.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	6	Redacción, diagramación y publicación del informe de Labores 2024-2025 de la institución.	\$4.000,00	1	Cantidad de informes publicados	1/5/2025	31/8/2025	0%	100%	0%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Captura de pantalla de la publicación del informe en la web institucional.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	7	Organización logística para desarrollar el evento de presentación del Informe de Labores 2024-2025 de la institución.	\$2.000,00	1	Cantidad de eventos realizados	1/5/2025	31/8/2025	0%	100%	0%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías del evento realizado.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	8	Cobertura audiovisual de los eventos internos y externos de la institución.	\$0,00	100%	Porcentaje de coberturas realizadas.	1/1/2025	31/12/2025	20%	50%	30%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías y/o captura de pantalla de los eventos difundidos.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	9	Organización logística para desarrollar los eventos de aniversario de la UAE y las Facultades de CC.AA., MVZ Y E.A.	\$3.000,00	4	Cantidad de eventos realizados	1/1/2025	31/8/2025	25%	75%	0%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías del evento realizado.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	10	Anuncios en medios de comunicación masivos	\$8.000,00	100%	Porcentaje de cumplimiento de las publicaciones solicitadas	1/1/2025	31/12/2025	33,33%	33,33%	33,33%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías de los materiales elaborados o de los diseños publicados.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	11	Programación y difusión de las festividades por aniversario institucional.	\$3.500,00	100%	Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas	1/5/2025	31/8/2025	0%	100%	0%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías y/o captura de pantalla de eventos difundidos.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	12	Elaboración e impresión de los materiales de difusión (informativos, académicos y publicitarios) requeridos por la universidad.	\$40.750,00	100%	Porcentaje de cumplimiento de las publicaciones solicitadas	1/1/2025	31/12/2025	33,33%	33,33%	33,33%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías de los materiales elaborados o de los diseños publicados.
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	13	Gestión para la adquisición de equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del departamento.	\$26.453,50	2	Cantidad de informes de gestión de requerimientos	1/5/2025	31/12/2025	0%	70,00%	30,00%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Informes de gestión
Relaciones Públicas	Gestió Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	14	Diseño de portada, diagramación e impresión de la revista El Misionero del Agro.	\$9.000,00	3	Cantidad de ediciones solicitadas	1/5/2025	31/12/2025	0%	50%	50%	Mtr. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Enlace en la página web y/o captura de pantalla de las ediciones publicadas.



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1481-O

Guayaquil, 24 de diciembre de 2024

Asunto: Entrega de la versión final del Plan Operativo Anual 2025 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Señorita Economista
María José Chica Andrade
Directora Encargada De Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en atención al Oficio Circular Nro. G-UAE-DP-2024-197-OC, me permito entregar en su despacho la presentación final del Plan Operativo Anual 2025 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Cabe mencionar que se remitió la información anteriormente mencionada el día martes 24 del presente mes y año, el digital del POA 2025 a los correos rvera@uagraria.edu.ec, mchica@uagraria.edu.ec y jfernandez@uagraria.edu.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. David Octavio Rugel González
DECANO ENCARGADO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

dr/nm



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RETRIBIDO

24-12-2024

POR: Ma José Chica
HORA: 10:54

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

@uae.agraria www.uagraria.edu.ec

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025**



**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y
ZOOTECNIA**

DICIEMBRE - 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025.....	3

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, “La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia es la unidad académica responsable del estudio del reino animal en sus diferentes especies, sean de origen terrestre o acuático, procurando preservar la salud y bienestar de las especies, al igual que explotar racional y eficientemente rubros productivos, utilizando técnicas y metodología de punta en beneficio de la comunidad urbana y el sector agropecuario del país”.

De acuerdo con el artículo 2 del Reglamento de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, “La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia” es consciente de la importancia del bienestar y salud animal tanto en especies de compañía, producción y silvestre; así también, reconoce los efectos del cambio climático ocasionada por los sistemas de producción animal y la expansión de zonas urbanas sobre la sobrevivencia de especies nativas y la importancia de la salud pública en el control de enfermedades zoonóticas.

De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el objetivo general de la facultad es “Formar profesionales que contribuyan a la solución de problemas al desarrollo del país en los ámbitos de la sanidad y bienestar animal, salud pública, preservación del medio ambiente, sistemas de producción animal y conservación de especies silvestres y/o acuáticos, mediante la construcción de los procesos de docencia, prácticas, trabajo autónomo, vinculación e investigación, la aplicación mediante prácticas pre profesionales y de los principios de interculturalidad, integración, comunicación y participación”.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El responsable del Plan Operativo Anual de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia es el Ing. David Octavio Rugel González (DECANO ENCARGADO) y el delegado de apoyo para el seguimiento será un docente ocasional (POR DEFINIR).

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el año 2025 ha considerado 23 actividades en su Plan Operativo Anual, con sus respectivas metas, indicadores, tiempos, responsables y medios de verificación del cumplimiento.

A continuación, se detalla cada una de las actividades planificadas en el POA 2025.

ACTIVIDAD 1:	GESTIONAR LA TITULARIDAD DOCENTE A TRAVÉS DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
INDICADOR:	NÚMERO DE DOCENTES GANADORES DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
META:	2
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/ENE/2025 – 30/AGO/2025
RESPONSABLE:	SUBDECANATO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.-INFORME DE NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS DE TITULARIDAD DE DOCENTES 2.- ACTAS DE COMISIÓN ACADÉMICA 3.- ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO 4.- RESOLUCIONES 5.- INFORME DE PROCESO DE CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN. 6.- NOMBRAMIENTOS

ACTIVIDAD 2:	GESTIONAR LA ESPECIALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS PROFESORES TITULARES
INDICADOR:	NÚMERO DE DOCENTES ESPECIALIZADOS Y/O CAPACITADOS EN PROGRAMAS DE AL MENOS 120 HORAS
META:	2
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/MAY/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	SUBDECANATO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- INFORME DE DETERMINACIÓN DE NECESIDAD 2.- RESOLUCIONES DE COMISIÓN ACADÉMICA 3.- RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO 4.- CERTIFICADOS 5.- INFORME DE APLICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN

ACTIVIDAD 3:	GESTIONAR ESTUDIOS DOCTORALES O MAESTRIAS EN INVESTIGACIÓN A DOCENTES TITULARES DE LA FACULTAD A TRAVÉS DE BECAS Y/O PERMISOS.
INDICADOR:	NÚMERO DE PATROCINIOS DE BECAS, AYUDAS Y/O PERMISOS PARA MAESTRÍAS O DOCTORADOS
META:	2
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	DECANATO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- REQUERIMIENTOS DE BECAS Y/O PERMISOS DE PROFESORES TITULARES 2.- RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO. 3.- RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ACADÉMICA 4.- CONVENIO UNIVERSIDAD, DOCENTE. 5.- INFORME DE ESTUDIOS. 6.- PLANIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO PARA DOCENTES. 7.- DISTRIBUTIVOS DE CARGAS HORARIAS EN LAS TRES FUNCIONES SUSTANTIVAS DOCENCIA, VINCULACIÓN E INVESTIGACIÓN.

ACTIVIDAD 4:	CAPACITAR DOCENTES EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ÁREAS AFINES A SUS ASIGNATURAS
INDICADOR:	PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
META:	80%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/MAR/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	COORDINACIÓN ACADÉMICA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES 2.- ACTAS DE COMISIÓN ACADÉMICA. 3.- ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO 4.- INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE 5.- RESOLUCIONES

ACTIVIDAD 5:	FORTALECER EL PROCESO DE TITULACIÓN DE TERCER NIVEL
INDICADOR:	TASA DE TITULACIÓN POR COHORTE
META:	80%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/ENE/2025 – 31/JUL/2025
RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE LA FACULTAD
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- INFORME DE TASA DE TITULACIÓN TERCER NIVEL. 2.- LISTADOS DE ESTUDIANTES ACTOS PARA INCORPORACIÓN

ACTIVIDAD 6:	FORTALECER EL PROCESO DE RETENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES
INDICADOR:	TASA DE RETENCIÓN PREGRADO DE LA FACULTAD
META:	70%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/MAY/2025 – 31/MAY/2025
RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE LA FACULTAD
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- INFORME DE TASA DE RETENCIÓN TERCER NIVEL. 2.- LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE LAS COHORTES EVALUADAS

ACTIVIDAD 7:	REALIZAR TUTORÍAS ACADÉMICAS POR ASIGNATURA
INDICADOR:	PORCENTAJE DE ASIGNATURAS QUE PLANIFICARON Y EJECUTARON TUTORÍAS ACADÉMICAS
META:	20%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	COORDINACIÓN ACADÉMICA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLAN DE TUTORÍAS ACADÉMICAS 2.- INFORMES DE TUTORÍAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD 8:	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROFESORES TUTORES DE TESIS
INDICADOR:	PORCENTAJE DE PROFESORES QUE TIENEN AL MENOS TRES TESIS TUTORIADAS
META:	50%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	SUBDECANATO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 2.- RESOLUCIONES DE COMISIÓN ACADÉMICA 3.- LISTADO DE PROFESORES TUTORES DE TESIS

ACTIVIDAD 9:	REALIZAR PRÁCTICAS DE CAMPO, LABORATORIO Y/O VISITAS TÉCNICAS
INDICADOR:	PORCENTAJE DE ASIGNATURAS QUE EJECUTARON AL MENOS EL 80% DE SU PLAN DE PRACTICAS
META:	80%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	COORDINACIÓN ACADÉMICA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLANES DE PRÁCTICAS DE ASIGNATURAS 2.- INFORMES DE EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS Y/O VISITAS TÉCNICAS

ACTIVIDAD 10:	REVISAR Y ACTUALIZAR EL MICROCURRÍCULO DE TODAS LAS ASIGNATURAS
INDICADOR:	PORCENTAJE DE SYLLABUS REVISADOS Y ACTUALIZADOS ANUALMENTE
META:	100%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/FEB/2025 – 30/ABR/2025
RESPONSABLE:	COORDINACIÓN ACADÉMICA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- SYLLABUS ACTUALIZADOS DE LAS ASIGNATURAS 2.- RESOLUCIONES DE COMISIÓN ACADÉMICA

ACTIVIDAD 11:	EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA
INDICADOR:	PORCENTAJE DE PROYECTOS PLANIFICADOS Y EJECUTADOS
META:	80%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	SUBDECANATO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLAN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA FACULTAD 2.- INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 3.- RESOLUCIONES DE COMISIÓN ACADÉMICA

ACTIVIDAD 12:	FORTALECER EL PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS A TRAVÉS DE EVENTOS SOCIALES Y/O ACADÉMICOS
INDICADOR:	NÚMERO DE EVENTOS QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO A GRADUADOS
META:	1
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ACADÉMICA 2.- RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO 1.- INFORME DE EJECUCIÓN DEL EVENTO.

ACTIVIDAD 13:	REALIZAR EVENTOS ACADÉMICOS - CIENTÍFICOS
INDICADOR:	NÚMERO DE EVENTOS CIENTÍFICOS REALIZADOS
META:	12
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/ENE/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	SUBDECANATO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLAN DE EVENTOS CIENTÍFICOS 2.- INFORMES DE EJECUCIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS. 3.- RESOLUCIONES DE COMISIÓN ACADÉMICA 4.- RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTIVIDAD 14:	ELABORAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS Y REVISADOS POR PARES
INDICADOR:	NÚMERO DE PUBLICACIONES
META:	8
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLAN DE INVESTIGACIÓN. 2.- INFORME DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE ARTÍCULOS. 3.- ARTÍCULOS CIENTÍFICOS 4.- CARTAS DE ACEPTACIÓN DE REVISTAS INDEXADAS 5.- CERTIFICADOS DE REVISIÓN POR PARES

ACTIVIDAD 15:	ELABORAR LIBROS / CAPÍTULOS DE LIBROS REVISADOS POR PARES
INDICADOR:	NÚMERO DE CAPÍTULOS Y/O LIBROS APROBADOS
META:	5
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLAN DE INVESTIGACIÓN. 2.- INFORME DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LIBROS/CAPÍTULOS DE LIBROS. 3.- LIBROS/CAPÍTULOS DE LIBROS 4.- CARTAS DE ACEPTACIÓN DE CASAS EDITORIALES 5.- CERTIFICADOS DE REVISIÓN POR PARES

ACTIVIDAD 16:	PRESENTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES QUE CONSIDERE FINANCIAMIENTO INTERNO Y/O EXTERNO
INDICADOR:	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN NUEVOS APROBADOS
META:	2
PERÍODO_EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- PLAN DE INVESTIGACIÓN. 2.- INFORME DE PROYECTOS APROBADOS. 3.- PLANIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL. 4.- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO APROBANDO PROYECTO 5.- RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO APROBANDO PROYECTO

ACTIVIDAD 17:	GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRADOS DE LABOR COMUNITARIA ELABORADO POR LOS ESTUDIANTES Y SUPERVISADO POR LOS DOCENTES.
INDICADOR:	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN SUS LABORES COMUNITARIAS
META:	80%
PERÍODO_EJECUCIÓN:	01/MAR/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE VINCULACIÓN
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- INFORMES DE EJECUCIÓN DE LABORES COMUNITARIAS. 2.- ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA DE DOCENTES PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. 3.- INFORME ANUAL DE LABORES COMUNITARIAS DESARROLLADAS. 4.- PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD 18:	GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRADOS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ELABORADO POR LOS ESTUDIANTES Y SUPERVISADO POR LOS DOCENTES.
INDICADOR:	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE HAN CUMPLIDO TOTALMENTE SUS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
META:	80%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE VINCULACIÓN
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- OFICIO DE ASIGNACIÓN DE TUTORES DE PPP 2.- PLAN DE SEGUIMIENTO/VISITAS IN SITU DE TUTORES 3.- INFORMES DE EJECUCIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONALES. 4.- ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA DE DOCENTES PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. 5.- INFORME ANUAL DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES.

ACTIVIDAD 19:	GESTIONAR LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE CONVENIOS PARA FORTALICER LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
INDICADOR:	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS, RELACIONADOS A ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
META:	6
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE VINCULACIÓN
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- CONVENIOS FIRMADOS 2.- OFICIOS DE GESTIÓN

ACTIVIDAD 20:	GESTIONAR LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE CARTAS DE INTENCIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
INDICADOR:	NÚMERO DE CARTAS DE INTENCIÓN FIRMADAS, RELACIONADAS A ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
META:	15
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/SEP/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE VINCULACIÓN
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- CARTAS DE INTENCIÓN FIRMADAS 2.- OFICIOS DE GESTIÓN

ACTIVIDAD 21:	EJECUTAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA HCDA. BARBARITA
INDICADOR:	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS PLANIFICADOS Y EJECUTADOS
META:	80%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/MAY/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	ADMINISTRADOR DE LA FACULTAD
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA HCDA. BARBARITA 2.- INFORMES CUATRIMESTRALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA HACIENDA BARBARITA.

ACTIVIDAD 22:	EJECUTAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS DE LA FACULTAD
INDICADOR:	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS PLANIFICADOS Y EJECUTADOS
META:	80%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/MAY/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	ADMINISTRADOR DE LA FACULTAD
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2.- INFORMES CUATRIMESTRALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA



ACTIVIDAD 23:	EJECUTAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA FACULTAD
INDICADOR:	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PLANIFICADOS Y EJECUTADOS
META:	80%
PERÍODO EJECUCIÓN:	01/MAY/2025 – 31/DIC/2025
RESPONSABLE:	ADMINISTRADOR DE LA FACULTAD
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	1.- PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS 2.- INFORMES CUATRIMESTRALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS



Ing. David Octavio Rugel González. M.Sc
DECANO(E)

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025**



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

DICIEMBRE - 2024

ANEXO 1:

“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS”

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	3

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La Dirección de Planificación está a cargo de la Gestión de Planificación y Evaluación Institucional y forma parte de los procesos adjetivos de asesoría de la Institución.

Misión: Asesorar el nivel directivo de la Universidad Agraria del Ecuador, en la elaboración, ejecución y evaluación de Planes Estratégicos, Planes Operativos, Programas, Planes y Proyectos que contribuyan al desarrollo y crecimiento institucional.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

La responsable de la Dirección de Planificación es la Econ. María José Chica Andrade, Directora del área encargada y las delegadas para el proceso de elaboración del POA, son la Econ. María José Chica Andrade y la Econ. Jinna Fernández Mendoza, Asistente de Planificación.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2024

La Dirección de Planificación para el año 2025 ha planificado 5 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos aprobado mediante Resolución 615-2024 del 16 de octubre de 2024, en el Reglamento de “Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador”, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

1.- Seguimientos Cuatrimestrales del POA Institucional.

El seguimiento cuatrimestral del POA Institucional propuesto por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de asesoría dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en su literal d) Informes periódicos de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Operativo, así como en los artículos No. 28 y 29 del Reglamento de “Elaboración y Evaluación de los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales.



En esta actividad, la meta a alcanzar son tres (3) seguimientos y su indicador de medición es el **número de seguimientos cuatrimestrales de POA**, los cuales se realizarán en el periodo desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartidos en un 33,33% en cada uno de los cuatrimestres del año. Los medios de verificación para esta actividad son los Informes de Seguimiento Cuatrimestrales del POA y la Resolución de Aprobación del Honorable Consejo Universitario de dichos informes.

2.- Seguimiento al Plan Anual del Inversión (PAI) de la UAE.

El seguimiento al Plan Anual de Inversión propuesto por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de asesoría determinados en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, definidos en su literal c) Informes periódicos de seguimiento y evaluación de la ejecución de proyectos, así también como se encuentra establecido dentro del procedimiento: Coordinación y Seguimiento del Plan Anual de Inversión del Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión de Planificación y Evaluación Institucional, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad se programó una meta de dos (2) seguimientos y su indicador de medición es el **número de seguimientos del PAI de la UAE**, los cuales se realizarán en el periodo que va desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, distribuidos en un 50,00% en el primer (I) cuatrimestre, y 50% en el segundo (II) cuatrimestre del año 2025. El medio de verificación para esta actividad son los Informes de Seguimiento al PAI U.A.E (Anual/Trimestral).

3.- Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Anual Institucional.

La elaboración del POA Institucional propuesto por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de asesoría establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal b) Plan Operativo Anual, así como en el artículo No. 18 del Reglamento de “Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales.

En esta actividad la meta a alcanzar es de uno (1) y su indicador es el **número de Plan Operativo Anual aprobado**, que está programada realizarse desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, repartido o prorrateado en un 50% para el segundo (II) y tercer (III) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad es



el Informe de Elaboración del POA Institucional aprobado por el Honorable Consejo Universitario, con su respectiva Resolución de aprobación.

4.- Seguimiento Anual al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)

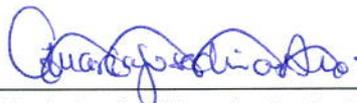
El seguimiento anual del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) propuesto por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones, responsabilidades, dentro de los procesos adjetivos de asesoría dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal e) Coordinar el seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica y Operativa, así como en los artículos Nos. 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de “Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales.

En esta actividad la meta a alcanzar es uno (1) y su indicador es el **número de Informes de seguimiento del PEDI**, que está programada realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, asignado con el 100% para el primer (I) cuatrimestre del 2025. El medio de verificación para esta actividad es el Informe Anual de Seguimiento al PEDI.

5.- Seguimiento a la Planificación Anual SNP (Avance Físico y Presupuestario)

El seguimiento a la Planificación Anual (PAP) propuesto por la Dirección de Planificación se sustenta dentro del procedimiento: Seguimiento a los Indicadores de Gestión Institucional del Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión de Planificación y Evaluación Institucional contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad la meta a alcanzar es de dos (2) y su indicador es el **número de reportes en el Sistema SIPEIP**, que está programado realizarse desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, asignado con el 50% para el primer (I) y segundo (II) cuatrimestre del 2025, respectivamente. El medio de verificación para esta actividad son los reportes generados por el sistema SIPEIP.



Econ. María José Chica Andrade, Mgs.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN, ENCARGADA



BORRADOR PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2025

NOMBRE DE LA UNIDAD: Dirección de Planificación
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD: Esm. María José Chiro, Mg.
 NOMBRE DEL DELEGADO DE LA UNIDAD: Esm. Jhona Fernández M.
 FECHA DE ENTREGA DEL POA 2025: 26/12/2024

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivo Operativo	No. Actividad	Programa/ proyecto/ Acciones / Actividades	Monto USD \$	Meta de gestión	Indicador	Fecha de Ejecución Programada		Programación cuatrimestral en % de la meta planificada			Responsable(s)	Financiamiento	Medio de Verificación
											Desde	Hasta	I	II	III			
Administrativa	De Apoyo	Dirección de Planificación	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión administrativa de la UAE.	1	Seguimientos Cuatrimestrales del POA Institucional	\$ -	3	Número de seguimientos cuatrimestrales del POA	1/1/2025	31/12/2025	33,33%	33,33%	33,33%	DIRECTORIA DE PLANIFICACION	Corriente	Informes de Seguimiento Cuatrimestrales del POA. Resolución de Aprobación del H.C.U.
Administrativa	De Apoyo	Dirección de Planificación	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión administrativa de la UAE.	2	Seguimiento al Plan Anual del Inversión PAI de la UAE.	\$ -	2	Número de seguimientos PAI de la UAE.	1/1/2025	31/08/2025	50,00%	50,00%	0,00%	DIRECTORIA DE PLANIFICACION	Corriente	Informes de Seguimiento al PAI UAE (Anual)
Administrativa	De Apoyo	Dirección de Planificación	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión administrativa de la UAE.	3	Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Anual Institucional	\$ -	1	Número de Plan Operativo Anual aprobado.	1/5/2025	31/12/2025	0,00%	50,00%	50,00%	DIRECTORIA DE PLANIFICACION	Corriente	Informe de Elaboración del POA Institucional aprobado por el HCU. Resolución de Aprobación del H.C.U.
Administrativa	De Apoyo	Dirección de Planificación	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión administrativa de la UAE.	4	Seguimiento anual al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	\$ -	1	Número de Informes de seguimiento del PEDI.	1/1/2025	30/04/2024	100,00%	0,00%	0,00%	DIRECTORIA DE PLANIFICACION	Corriente	Informe Anual de Seguimiento al PEDI. Resolución de Aprobación del H.C.U.
Académica	De Apoyo	Dirección de Planificación	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión administrativa de la UAE.	5	Seguimiento a la Planificación Anual SNP (Avance Físico y Presupuestario)	\$0	2	Número de reportes en el Sistema SIPEIP.	1/1/2025	31/08/2025	50,00%	50,00%	0,00%	DIRECTORIA DE PLANIFICACION	Corriente	Informes y/o Reportes generados por el Sistema SIPEIP



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025**



**EXTENSIÓN PROGRAMA REGIONAL DE
ENSEÑANZA EL TRIUNFO- CARRERA
COMPUTACIÓN**

DICIEMBRE - 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	3

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La misión de la Universidad Agraria del Ecuador, es formar profesionales agropecuarios y ambiental al más alto nivel, cuyo ejercicio esté marcado por un desempeño profesional ético, solidario, honesto, y de responsabilidad social y ambiental permanente, que permita elevar la masa crítica de conocimientos de la sociedad. El proceso contará con las facilidades y recursos tecnológicos que permitan un proceso enseñanza-aprendizaje, explicación-comprensión de calidad y que además facilite la elaboración de propuestas de desarrollo para el sector agropecuario convirtiéndose en un pilar fundamental del plan de desarrollo del Estado.

Los Programas Regionales de Enseñanza se crearon en el año 1994, gracias a la idea visionaria del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz Rector – Fundador de la UAE, como un instrumento eficaz para iniciar la revolución educativa universitaria y trasladar a la Universidad desde la ciudad, para situarla en los centros rurales para terminar con la disfuncionalidad de la educación universitaria, donde ha prestado un verdadero servicio a la sociedad ecuatoriana, de esta manera se ha abandonado los preceptos de la vieja universidad, que mantenían relegada la educación rural por mucho tiempo y a la vez enfrentar y resolver las causas que amenazan a los productores agropecuarios del país.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El seguimiento anual del POA de la Extensión Programa Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz El Triunfo es llevado por la Ing. Gloria Chávez Granizo, MSc. Coordinadora, siendo la docente responsable la Ec. Bertha Holguin Burgos, MSc. quien fue designada por la Autoridad Institucional con Resolución No. 0102-2024 de Gestión Docente de II ciclo.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

El Programa Regional El Triunfo para el año 2025 han planificado las siguientes actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de “Elaboración y Evaluación de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019.

1.- Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición

Este Indicador no se realizará en la Carrera de Computación de la Extensión Programa Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz El Triunfo.

2. Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Incrementar porcentaje de Docentes a TC.
Meta de Gestión:	80%
Monto:	0
Indicador	Número de docentes a TC respecto al total de docentes
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

En este indicador del número de docentes TC respecto del total de docentes se estima alcanzar un porcentaje del 55%.

3. Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Incrementar la planta docente con título de PhD
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de docentes con título de PHD que no laboraron en ciclo anterior

Este Indicador no se realizará en la Carrera de Computación de la Extensión Programa Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz El Triunfo.

4. Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes de la UAE.
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de docentes beneficiarios de patrocinios para estudio doctoral

Este Indicador no se realizará en la Carrera de Computación de la Extensión Programa Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz El Triunfo.

5. Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Capacitación Docente.
Meta de Gestión:	60%
Monto:	0
Indicador	Porcentaje de docentes capacitados en los cursos de perfeccionamiento docente.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

El indicador de capacitación docente de la Carrera de Computación, se estima alcanzar un porcentaje del 60%.

6. Incrementar la tasa de titulación y retención Pregrado

Programas, proyectos, acciones y actividades	Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel
Meta de Gestión:	50%
Monto:	0
Indicador	Tasa de Titulación Pregrado de la Facultad.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

El indicador proyectado sobre el incremento de la tasa de Titulación pregrado de la Carrera de Computación será del 50%.

7. Tasa de Deserción Pregrado.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Disminuir la deserción de los estudiantes
Meta de Gestión:	50%
Monto:	0
Indicador	Tasa de deserción Pregrado de la Facultad.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

El indicador proyectado sobre la tasa de deserción pregrado de la Carrera de Computación será del 50%.

8. Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Graduados a través de las Facultades de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.
Meta de Gestión:	2
Monto:	0
Indicador	Número de eventos que permitan seguimiento a graduados.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

El indicador proyectado sobre el número de eventos que permitan seguimiento a graduados de la Carrera de Computación será de 2.

9. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos: Congresos, seminarios, foros u otras actividades
Meta de Gestión:	2
Monto:	0
Indicador	Número de Foros y otros eventos científicos realizados
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

La Carrera realizará 2 eventos tales como Seminarios, Foros y otros eventos científicos.

10. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Generación de artículos científicos de alto impacto
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto.

La Carrera no generará Artículos Científicos de Alto Impacto.

11. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Generación de artículos científicos regionales
Meta de Gestión:	7
Monto:	0
Indicador	Número de artículos científicos publicados en revistas regionales (LATINDEX Catalogo 2,0)
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

La Carrera enviará a publicación 7 artículos científicos a Revistas Regionales.

12. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Número de capítulos de libros escritos por docentes de la UAE.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0
Indicador	Número de libros aprobados

La Carrera generará 1 Libros.

13. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Número de capítulos de libros escritos por docentes de la UAE.
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de capítulos de libros aprobados

La Carrera no generará Capítulos de Libros.

14. Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PND.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Elaborar y gestionar la aprobación de proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento Interno y /o Externo
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de proyectos aprobados

La Carrera no generará Proyectos de Investigación, puesto que actualmente está un proyecto en ejecución, que tiene vigencia hasta el periodo 2025.

15. Promover la interacción entre Comunidad Universitaria y Estado a través de los programas y proyectos de vinculación.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de Labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes.
Meta de Gestión:	40%
Monto:	0
Indicador	Porcentaje de estudiantes que realizan Labor comunitaria
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Responsable de Vinculación

Se espera que el 40% de los estudiantes cumplan con la ejecución de Proyectos de Labor Comunitaria.

16. Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la unidad de Labores Comunitarias de la U.A.E.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Coordinación y Seguimiento a las prácticas pre profesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes.
Meta de Gestión:	50%
Monto:	0
Indicador	Porcentaje de prácticas pre profesionales en su componente laboral.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Responsable de Vinculación

Se espera que el 50% de los estudiantes cumplan con la ejecución de sus Prácticas preprofesionales.

17. Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la unidad de Labores Comunitarias de la U.A.E.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de vinculación realizada por los Docentes.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0
Indicador	Número de cursos de capacitación continúa realizados por los docentes
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Docentes de la Carrera

Los docentes TC de la Carrera realizarán 1 Curso de Capacitación Continua.

18. Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la unidad de Labores Comunitarias de la U.A.E.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Evaluación de ejecución de las labores comunitarias.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0
Indicador	Numero de estudios de impacto de labor comunitaria.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Docente Responsable de Vinculación.

Se dará cumplimiento al indicador realizando 1 Estudio de Impacto de las Labores Comunitarias de la Carrera.

19. Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la unidad de Labores Comunitarias de la U.A.E.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Realizar Divulgación de resultados de investigación científica hacia la comunidad.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0

Indicador	Número de eventos de divulgación de resultados de investigación científica.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Docente Responsable de Vinculación.

Se dará cumplimiento al indicador realizando 1 divulgación de resultados.

20. Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la facultad.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0
Indicador	Numero de planes.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

Se dará cumplimiento a este indicador, con la implementación del PAC (Plan Anual de Contratación), del año 2025, y el seguimiento al cumplimiento del mismo.

Ing. Gloria Chávez Granizo, MSc.

**COORDINADORA DEL PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA DR. JACOBO
BUCARAM ORTÍZ EL TRIUNFO**

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



**EXTENSIÓN PROGRAMA REGIONAL DE
ENSEÑANZA EL TRIUNFO- CARRERA AGRONOMÍA**

DICIEMBRE - 2024

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025	3

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La misión de la Universidad Agraria del Ecuador, es formar profesionales agropecuarios y ambiental al más alto nivel, cuyo ejercicio esté marcado por un desempeño profesional ético, solidario, honesto, y de responsabilidad social y ambiental permanente, que permita elevar la masa crítica de conocimientos de la sociedad. El proceso contará con las facilidades y recursos tecnológicos que permitan un proceso enseñanza-aprendizaje, explicación-comprensión de calidad y que además facilite la elaboración de propuestas de desarrollo para el sector agropecuario convirtiéndose en un pilar fundamental del plan de desarrollo del Estado.

Los Programas Regionales de Enseñanza se crearon en el año 1994, gracias a la idea visionaria del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz Rector – Fundador de la UAE, como un instrumento eficaz para iniciar la revolución educativa universitaria y trasladar a la Universidad desde la ciudad, para situarla en los centros rurales para terminar con la disfuncionalidad de la educación universitaria, donde ha prestado un verdadero servicio a la sociedad ecuatoriana, de esta manera se ha abandonado los preceptos de la vieja universidad, que mantenían relegada la educación rural por mucho tiempo y a la vez enfrentar y resolver las causas que amenazan a los productores agropecuarios del país.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El seguimiento anual del POA de la Extensión Programa Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz El Triunfo es llevado por la Ing. Gloria Chávez Granizo, MSc. Coordinadora, siendo la docente responsable la Ec. Bertha Holguin Burgos, MSc. quien fue designada por la Autoridad Institucional con Resolución No. 0102-2024 de Gestión Docente de II ciclo.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

El Programa Regional El Triunfo para el año 2025 han planificado las siguientes actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de “Elaboración y Evaluación de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019.

1.- Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición

Este Indicador no se realizará en la Carrera de Agronomía de la Extensión Programa Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz El Triunfo.

2. Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Incrementar porcentaje de Docentes a TC.
Meta de Gestión:	55%
Monto:	0
Indicador	Número de docentes a TC respecto al total de docentes
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

En este indicador del número de docentes TC respecto del total de docentes se estima alcanzar un porcentaje del 55%.

3. Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Incrementar la planta docente con título de PhD
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de docentes con título de PHD que no laboraron en ciclo anterior

Este Indicador no se realizará en la Carrera de Agronomía de la Extensión Programa Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz El Triunfo.

4. Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes de la UAE.
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de docentes beneficiarios de patrocinios para estudio doctoral

Este Indicador no se realizará en la Carrera de Agronomía de la Extensión Programa Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz El Triunfo.

5. Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Capacitación Docente.
Meta de Gestión:	60%
Monto:	0
Indicador	Porcentaje de docentes capacitados en los cursos de perfeccionamiento docente.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

El indicador de capacitación docente de la Carrera de Agronomía, se estima alcanzar un porcentaje del 60%.

6. Incrementar la tasa de titulación y retención Pregrado

Programas, proyectos, acciones y actividades	Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel
Meta de Gestión:	50%
Monto:	0
Indicador	Tasa de Titulación Pregrado de la Facultad.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

El indicador proyectado sobre el incremento de la tasa de Titulación pregrado de la Carrera de Agronomía será del 50%.

7. Tasa de Deserción Pregrado.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Disminuir la deserción de los estudiantes
Meta de Gestión:	45%
Monto:	0
Indicador	Tasa de deserción Pregrado de la Facultad.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

El indicador proyectado sobre la tasa de deserción pregrado de la Carrera de Agronomía será del 45%.

8. Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Graduados a través de las Facultades de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.
Meta de Gestión:	2
Monto:	0
Indicador	Número de eventos que permitan seguimiento a graduados
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

El indicador proyectado sobre el número de eventos que permitan seguimiento a graduados de la Carrera de Agronomía será de 2.

9. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos: Congresos, seminarios, foros u otras actividades.
Meta de Gestión:	2
Monto:	0
Indicador	Número de Foros y otros eventos científicos realizados.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

La Carrera realizará 2 eventos tales como Seminarios, Foros y otros eventos científicos.

10. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Generación de artículos científicos de alto impacto
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto.

La Carrera no generará Artículos Científicos de Alto Impacto.

11. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Generación de artículos científicos regionales
Meta de Gestión:	7
Monto:	0
Indicador	Número de artículos científicos publicados en revistas regionales (LATINDEX Catalogo 2,0)
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

La Carrera enviará a publicación 7 artículos científicos a Revistas Regionales.

12. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Número de capítulos de libros escritos por docentes de la UAE.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0
Indicador	Número de libros aprobados

La Carrera generará 1 Libros.

13. Promover la producción Científica de la UAE.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Número de capítulos de libros escritos por docentes de la UAE.
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de capítulos de libros aprobados

La Carrera no generará Capítulos de Libros.

14. Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PND.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Elaborar y gestionar la aprobación de proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento Interno y /o Externo
Meta de Gestión:	0
Monto:	0
Indicador	Número de proyectos aprobados

La Carrera no generará Proyectos de Investigación, puesto que actualmente está un proyecto en ejecución, que tiene vigencia hasta el periodo 2025.

15. Promover la interacción entre Comunidad Universitaria y Estado a través de los programas y proyectos de vinculación.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de Labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes.
Meta de Gestión:	40%
Monto:	0
Indicador	Porcentaje de estudiantes que realizan Labor comunitaria
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Responsable de Vinculación

Se espera que el 40% de los estudiantes cumplan con la ejecución de Proyectos de Labor Comunitaria.

16. Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la unidad de Labores Comunitarias de la U.A.E.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Coordinación y Seguimiento a las prácticas pre profesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes.
Meta de Gestión:	50%
Monto:	0
Indicador	Porcentaje de prácticas pre profesionales en su componente laboral.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Responsable de Vinculación

Se espera que el 50% de los estudiantes cumplan con la ejecución de sus Prácticas preprofesionales.

17. Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la unidad de Labores Comunitarias de la U.A.E.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de vinculación realizada por los Docentes.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0
Indicador	Número de cursos de capacitación continúa realizados por los docentes
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Docentes de la Carrera

Los docentes TC de la Carrera realizarán 1 Curso de Capacitación Continua.

18. Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la unidad de Labores Comunitarias de la U.A.E.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Evaluación de ejecución de las labores comunitarias.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0
Indicador	Numero de estudios de impacto de labor comunitaria.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Docente Responsable de Vinculación.

Se dará cumplimiento al indicador realizando 1 Estudio de Impacto de las Labores Comunitarias de la Carrera.

19. Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la unidad de Labores Comunitarias de la U.A.E.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Realizar Divulgación de resultados de investigación científica hacia la comunidad.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0
Indicador	Número de eventos de divulgación de resultados de investigación científica.

Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera Docente Responsable de Vinculación.

Se dará cumplimiento al indicador realizando 1 divulgación de resultados.

20. Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.

Programas, proyectos, acciones y actividades	Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la facultad.
Meta de Gestión:	1
Monto:	0
Indicador	Numero de planes.
Fechas programadas	Desde el 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2025
Programación	II y III Cuatrimestre
Responsables	Coordinador de la Carrera

Se dará cumplimiento a este indicador, con la implementación del PAC (Plan Anual de Contratación), del año 2025, y el seguimiento al cumplimiento del mismo.

Ing. Gloria Chávez Granizo, MSc.

COORDINADORA DEL PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA DR. JACOBO BUCARAM ORTÍZ EL TRIUNFO



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA
"DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ"
 COORDINACIÓN GENERAL
 Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
 Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
 Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Planificación.

20-01-2025

Oficio Nro. G-UAE-PRE.CG-2025-0017-O

Guayaquil, 14 de enero de 2025

Asunto: Entrega versión final del Plan Operativo Anual 2025 PREJBO Naranjal

Ingeniera
 María José Chica Andrade
Directora Planificación (e)
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
 Presente.-

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
 RECTORADO
RECIBIDO
 17 ENE 2025
Ulises Murillo 16:14
 SECRETARIA

De mis consideraciones:

En atención al oficio Nro. G-UAE-DP-2024-197-OC, sírvase encontrar la versión final del Plan Operativo Anual 2025, presentada por la Ing. Jhanneth Murillo Molina MSc., Coordinadora de la extensión Programa Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Naranjal.

Por la atención que brinde a la presente, me suscribo.

Atentamente,


 Ing. Tayron Martínez Carriel MSc.
DÉCANO FAC. CCAA DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ
COORDINADOR GENERAL PRE -DRJBO

Anexo:
 - Oficio Nro. N-UAE-PREJBON.C-2024-0010-O
 tm/ak

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
RECIBIDO

21-01-2025

POR: *Tinna*
 HORA: *9h05*



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA
"DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" - NARANJAL
COORDINACIÓN
Código Postal: 091205 Naranjal - Ecuador
Teléfono: (093 4) 24971877

PAC
10-01-2025

Oficio Nro. N-UAE-PREJBON.C-2025-0010-O

Naranjal, 08 de enero del 2025

Asunto: Entrega de la versión final del Plan Operativo Anual 2025 actualizado.

Señor Ingeniero
Tayron Martínez Carriel, M.Sc.
Decano Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Guayaquil

De mis consideraciones:

En atención al oficio circular Nro. G-UAE-DP-2024-197-OC, de fecha 10 de diciembre del 2024, suscrito por el Ing. Rubén Vera Rodríguez, Director de Planificación, adjunto al presente realizo la entrega de la versión final del Plan Operativo Anual (POA) 2025 actualizado, a ejecutarse en la Extensión Programa Regional de Enseñanza "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" – Naranjal, con la finalidad de que sea aprobado por las autoridades.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Jhanneth Murillo Molina, M.Sc.
COORDINADORA (E) EXTENSIÓN PRE "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ"
NARANJAL

Anexos:
- POA 2025.

jm/cg



"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025**



**Extensión Programa Regional de Enseñanza
“Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” - Naranjal**

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD.....2
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....2
**DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN
PARA EL POA 2025 2**

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

Los Programas Regionales de Enseñanza se crearon en el año 1994, gracias a la idea visionaria del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz Rector – Fundador de la UAE, como un instrumento eficaz para iniciar la revolución educativa universitaria y trasladar a la Universidad desde la ciudad, para situarla en los centros rurales para terminar con la disfuncionalidad de la educación universitaria, donde ha prestado un verdadero servicio a la sociedad ecuatoriana, de esta manera se ha abandonado los preceptos de la vieja universidad, que mantenían relegada la educación rural por mucho tiempo y a la vez enfrentar y resolver las causas que amenazan a los productores agropecuarios del país.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

Dentro del seguimiento anual del POA se designa a un docente para que cumpla con estas actividades el mismo que es aprobado por las autoridades, es la Ing. Jhanneth Murillo Molina, M. Sc. Docente de la Carrera Computación en la Extensión Programa Regional de Enseñanza “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” - Naranjal. El Ing. Luis Sánchez Palacios, M. Sc, es el Coordinador Académico Encargado de la Extensión Programa Regional de Enseñanza “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Naranjal.

DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2025

Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes
Objetivo específico: Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Graduados a través de las Facultades de la UAE.

Programa, proyecto, acción/actividad: Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.

Indicador: Número de eventos que permitan seguimiento a graduados.

Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

Objetivo específico: Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.

Programa, proyecto, acción/actividad: Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad

Indicador: Número de Planes.

1. Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.

Mediante este programa se espera mantener los lazos de la comunidad académica y fortalecer los conocimientos de los egresados, así como conocer sus necesidades laborales, por lo que la institución promueve diferentes actividades para alcanzar este objetivo.

La pandemia del Virus COVID-19, en el año 2020 provoco cambios en el desarrollo habitual de los procesos académicos, por ello se proponen actividades adaptables al nuevo entorno, combinando acciones presenciales y virtuales a fin de cumplir con el objetivo.

Meta de la actividad:	1
Indicador de Gestión:	Número de eventos que permitan seguimiento a graduados
Fórmula de aplicación:	
Período de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Período de información:	II – III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Aprobación del evento realizado 2. Fichas de registros de asistentes(graduados) 3. Informe de ejecución del evento.
Actividades:	- Creación de eventos online - Generar convenios con instituciones públicas y privadas para realizar ferias virtuales laborales y de pasantías
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

La actividad se enmarca en las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en sus apartados Gestión a nivel Directivo-Producto **-literal f)** Informes y tramites sobre procesos a graduados.

2. Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad.

El mantenimiento de la infraestructura y la adquisición de los requerimientos de cada carrera son claves en el funcionamiento de las unidades académicas, por ello se realiza planes de mantenimiento y de equipamiento de manera anual. Este indicador se vincula con el POA de la Facultad donde se detallan los requerimientos para el año, lo cual se constituye en el monto de esta actividad.

Meta de la actividad:	1
%Indicador de Gestión:	Número de planes
Fórmula de aplicación:	
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025
Periodo de información:	II y III cuatrimestre
Medios de Verificación:	- Plan de mantenimientos e infraestructura de la Facultad, - Oficio de gestión de requerimientos. - Informe de ejecución o cumplimiento del plan anual.
Actividades:	Implementar procesos para que se realicen los mantenimientos y compras necesarias de manera programada.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

Este indicador es parte del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional que ha planteado entre sus objetivos estratégicos que “Hasta febrero del 2025, fortalecer la eficiencia administrativa y gestión académica, optimizando los recursos y procesos institucionales.” y para ello entre sus estrategias ha considerado “Fortalecimiento de la infraestructura académica, bienestar universitario y área tecnológica tomando en consideración normas de discapacidad” así como entre las principales acciones se presenta “Repotenciar y dotar con equipos multimedia a aulas tipo y laboratorios” y “Repotenciar infraestructura y habilitar y equipar espacios físico para docentes a tiempo completo y docentes a medio tiempo y tiempo parcial en las diferentes sedes de la Universidad”.



Ing. Jhanneth Murillo Molina, M Sc
COORDINADORA ACADEMICA (E)

EXTENSIÓN PRE “DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ” - NARANAJAL





NOMBRE DE LA UNIDAD: Programa Regional de Estudios "Dr. Jacobo Buzamán Ortiz"

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD: Ing. Jhanneth Marilú Madua, MSc.

NOMBRE DEL DELEGADO DE LA UNIDAD: Ing. Jhanneth Marilú Madua, MSc.

FECHA DE ENTREGA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL: 01/2025

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivo Operativo	No. Actividad	Programa / proyectos / Acciones / Actividades	Monto USD \$	Meta de gestión	Indicador	Programación cuatrimestral en % de la meta planificada			Fecha de Ejecución Programada	Responsable(s)	Financiamiento	Medios de Verificación
											Desde	Hasta	I				
Académica	Ejecutora	Programas Regionales de Estudios "Dr. Jacobo Buzamán Ortiz"	Academia	OEI 1.- Formar profesionales de primera línea en los niveles de pregrado y posgrado comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	1.7 Fortalecer el Sistema de Seguimiento a los Graduados a través de las Facultades de la UAE.	1	Realizar seguimiento a grupos de trabajo de proyectos sociales y/o académicos.	\$ -	1	Número de eventos que permitan seguimiento a graduados	1/9/2025	31/12/2025	0,00%	0,00%	100,00%	Corriente	*Informe *Oficios
Académica	Ejecutora	Programas Regionales de Estudios "Dr. Jacobo Buzamán Ortiz"	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y el nivel de gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	2	Gestionar la ejecución del Plan anual de Corresponsables de la Unidad	\$ -	1	Número de informes	1/5/2024	31/12/2025	0,00%	50,00%	50,00%	Corriente	*Oficios de Examen *Informe
							TOTAL:	\$ -	-	-							